

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
POSGRADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**COTIDIANIDAD DE LA VIOLENCIA: PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES
SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOGENÉTICA EN POLICÍAS
PREVENTIVOS DEL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

PRESENTA

RICARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

2213801357

ORCID: 0009-0004-3152-7216

**DIRECTOR(A): DR. MANUEL GONZÁLEZ NAVARRO
CO-DIRECTORA: DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO**

JURADO

**PRESIDENTA: DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO
SECRETARIO: DR. MANUEL GONZÁLEZ NAVARRO
VOCAL: DR. JAVIER ÁLVAREZ BERMÚDEZ**

Agradecimientos.

Un proyecto de investigación es el resultado de diversas voluntades y soportes que empujan una serie de ideas por un sendero, despejándolo y culminando con la realización no sólo del proyecto, también de una experiencia formativa de un ser humano-investigador. Este caso no es la excepción, es por eso que quiero agradecer al Posgrado en Psicología Social de la UAMI, a sus docentes de los cuales obtuve una formación profunda de la disciplina, a los compañeros que enriquecieron día con día las clases y este trabajo y a la coordinación por su apoyo y acompañamiento en los trámites. También quiero agradecer al CONAHCYT, institución que apoya el desarrollo científico-humanístico de miles de investigadores en toda la República Mexicana.

Quiero agradecer especialmente al Doctor Manuel González Navarro por su experta dirección de principio a fin que me permitió delimitar y darle forma al proyecto. También agradezco de manera especial a la Doctora Juana Juárez Romero por acoger la investigación y codirigirla, por sus puntuales comentarios y preocupación constante sin los cuales no hubiera sido posible la culminación de este trabajo. Gracias al Doctor Javier Álvarez Bermúdez por leer el proyecto y realizar comentarios que me permitieron afinarlo y matizarlo.

Gracias al Doctor Raúl Romero Ruíz por sus observaciones y apoyo en la parte metodológica del trabajo. Agradezco también a los oficiales que participaron en el trabajo y a los que facilitaron el trato que me permitió recolectar la información.

También quiero dedicar este trabajo a mi familia y amigos, siempre presentes en mi corazón y especialmente a mi hermano Juan Carlos, quien me recuerda constantemente de dónde venimos y quiénes somos

Finalmente quiero dedicar este trabajo a la memoria de George Floyd y a las víctimas de violencia policiaca. Nos recuerdan que el conocimiento es el único camino hacia la paz.

Índice.

Resumen/Abstract.....	1
Introducción. Complejidad y problematización de la elección del problema y objeto de estudio.....	3
Problema de investigación: la violencia como forma de vida en México.....	6
Capítulo 1. La violencia como proceso histórico y relación social.....	11
1.1 La acumulación originaria como punto de partida de la violencia.....	11
1.2 La acumulación originaria en México como germen de su violencia actual.....	14
1.3 Despliegue y reproducción ampliada de la violencia.....	15
1.4 La violencia en el poder y en el sistema sexo género.....	18
1.5 Crisis de seguridad, crisis de violencia.....	21
Capítulo 2. La Teoría de las Representaciones Sociales en clave reflexiva.....	26
2.1 Elementos fundamentales de la TRS.....	26
2.2 Miradas actuales sobre la TRS.....	33
2.3 Sentidos comunes alrededor de la violencia, especialmente en policías.....	38
Capítulo 3. Cuestiones de método.....	54
3.1 Caracterización de la policía como sujeto de estudio.....	54
3.2 Inserción al campo. Vicisitudes del trabajo con policías.....	58
3.3 Directrices investigativas.....	61
3.4 Estrategia metodológica.....	62
Capítulo 4. Análisis de resultados. Sociogénesis de la representación social de la violencia en policías preventivos.....	66
4.1 Epílogo. Sobre el modo de producción de la violencia.....	98
Referencias.....	105

Resumen.

Se presenta una investigación que indaga sobre la cotidianidad de la violencia en policías operativos del sur de la Ciudad de México desde la perspectiva sociogenética de las representaciones sociales. La investigación es relevante en un contexto en el que la violencia se mantiene como una de las principales problemáticas para la ciudadanía sin que se reduzca significativamente sexenio con sexenio presidencial, siendo la policía un foco de atención al ocupar un rol relevante en el combate a la violencia en la vida cotidiana. Se concibe la violencia como un proceso histórico específico del capitalismo y como una relación social que permite que se reproduzca ese proceso y esas condiciones históricas. Los objetivos son definir la objetivación, el anclaje, las explicaciones sobre el origen y las posibilidades percibidas de acción a partir de datos recolectados por una entrevista semiestructurada aplicada a 16 policías operativos —ocho hombres y ocho mujeres— del sur de la Ciudad de México. Los resultados muestran relaciones importantes en las concepciones de la violencia a partir de los golpes e insultos, el poder, las instituciones, la jerarquía de género y la explotación laboral en la objetivación; la solución de problemas, la contención y la normatividad en el anclaje; explicaciones individuales, problemas socioeconómicos y relaciones interpersonales en las explicaciones sobre el origen y, finalmente, en las posibilidades percibidas de acción, una tendencia a actuar a partir del afrontamiento normativo e institucional. Al final se discuten los resultados en términos relacionales policía-ciudadanía con perspectiva de disminuir la violencia cotidiana.

Palabras clave: representación social, policía, violencia, objetivación, anclaje.

Abstract.

This research aims to the daily violence experienced by police officers in the south of Mexico City from the socio-genetic perspective of social representations. The research is relevant in a context where violence remains one of the main problems for citizens without significant reduction from one presidential term to another, with police being a focus of attention due to their role in combating violence in daily life. Violence is conceived as a specific historical process of capitalism and as a social relationship that allows this process and historical conditions to be reproduced. The objectives are to define objectivation, anchorage, explanations about the origin, and perceived possibilities of action, based on data collected through semi-structured interviews with 16 police officers - eight men and eight women - from

the south of Mexico City. The results show important relations in the conceptions of violence based on blows and insults, power, institutions, gender hierarchy, and labor exploitation in objectivation; problem-solving, containment, and normativity in anchorage; individual explanations, socioeconomic problems, and interpersonal relationships in explanations about the origin; and finally, in perceived possibilities of action, a tendency to act based on normative and institutional confrontation. The results are discussed in relational terms of police-citizenry in a view to decrease daily violence.

Keywords: social representation, police, violence, objectivation, anchorage.

Introducción. Complejidad y problematización de la elección del problema y objeto de estudio.

La elección del objeto de estudio es un paso del proceso investigativo que le permite al investigador enfocarse, canalizar sus energías, su atención, su pensamiento, dirigir sus capacidades hacia un aspecto particular de la realidad, para no perderse en el inmenso *mundo de la pseudoconcreción*¹. Sin embargo, hay un factor que influye en la elección del objeto de estudio: la angustia. Este factor juega un papel muy importante, pues el investigador, como *sujeto objetivante*², se encuentra en un mundo que le exige un cierto tipo de atención hacia aquello que lo angustia³. Es así como gran parte de la investigación en ciencias sociales se caracteriza por problematizar aspectos de la realidad que están en relación directa con las preocupaciones del investigador, es decir, el sujeto objetivante se ha dado cuenta de un problema en su realidad y racionalmente lo atiende, le presta su atención, trata de comprenderlo, lo analiza y propone formas de solución.

Pero ¿qué pasa cuando hay una consciencia de diversos problemas en la realidad del investigador que le demandan su atención? ¿Qué pasa cuando hay que elegir de entre una multitud de problemas, todos con una gran relevancia, que además se entrecruzan y parecen inseparables? ¿Cómo darle prioridad a un problema de entre tantos cuando además se consideran niveles globales, multidimensionales y formas particulares? De esta manera la elección del objeto se vuelve compleja, pero no imposible de realizar, es un proceso en el que

¹La actitud que el hombre adopta primaria e inmediatamente hacia la realidad no es la de un sujeto abstracto cognoscente, o la de una mente pensante que enfoca la realidad de un modo especulativo, sino la de un ser que actúa objetiva y prácticamente, la de un individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales...El conjunto de fenómenos que llenan el ambiente cotidiano y la atmósfera común de la vida humana, que con su regularidad, inmediatez y evidencia penetra en la consciencia de los individuos agentes asumiendo un aspecto independiente y natural, forma el mundo de la pseudoconcreción” (Kosik, 1985, pp. 25 y 27). Para Kosik, la elección del objeto de estudio proviene de un sujeto que se desarrolla en un mundo concreto e histórico, es este mundo el que define sus intereses, que están permeados por un conjunto de relaciones sociales. Encontrar el interés particular puede ser complicado, al estar rodeado este por una gran espesura con las que se relaciona, a veces de manera muy estrecha. Esa espesura que rodea el interés genuino del investigador es el llamado mundo de la pseudoconcreción, una combinación de realidad y apariencia en el que el investigador devela sus intereses.

²Para Bourdieu y Wacquant, el proceso en el que se envuelve el sujeto objetivante, aquel que se ve a sí mismo como objeto de estudio, recuperando sus ideas, reconociendo la consciencia que tiene sobre el fenómeno, conociendo la implicación que tiene con su objeto de estudio, en pocas palabras, objetivándose a sí mismo, es la llamada “objetivación participante”, (1995, p. 43). Este proceso es fundamental en la elección del objeto de estudio, pues permite establecer el reconocimiento del mundo y la implicación que este tiene en el sujeto investigador.

³ Rodríguez dice al respecto: “¿de qué modo se transfigura, desde y por mi subjetividad, eso que denomino realidad?; ¿cómo interfieren mis pasiones —aquello que Rosaldo (1991) llamó fuerza emocional— en los sujetos que abordo?, ¿cómo me afectan ellos?” (2017, p. 54).

el investigador reconoce: a) la complejidad de su realidad, es decir, los problemas que demandan su atención, b) los sujetos que están envueltos en esa dinámica o problemática, c) sus intereses, afiliaciones teórico-metodológicas, además de características subjetivas y, d) el correlato teórico, institucional y metodológico que ha estudiado el mismo objeto de estudio, o especificidad de la realidad que el investigador desea conocer.

En primer lugar, el reconocimiento de esa realidad compleja pasa por establecer el lugar, el contexto histórico-espacial en el que el investigador está parado, o del que parte para su estudio —a veces esa realidad compleja puede ser un periodo anterior de tiempo al del investigador, u otra latitud espacial—. Pero este aspecto se entrecruza con los intereses del investigador y la amplitud y énfasis que busca realizar: ningún “nivel” de análisis es mejor que otro, pero requiere lecturas distintas, según el fenómeno y su amplitud. Desde la perspectiva de Doise y Valentim (2015)⁴, por ejemplo, un nivel “intraindividual”⁵ implicaría una preocupación del investigador por la forma en la que los individuos conciben la realidad social y como esta orienta su comportamiento; una perspectiva de este tipo implica un enfoque teórico-metodológico que atienda estas particularidades, como la orientación sociocognitiva. En cuanto a la ubicación del investigador, esta se establece a nivel intra e interindividual, ya que busca conocer los fenómenos que subyacen de este nivel, que en muchos casos son difíciles de traducir a “soluciones” o salidas prácticas más allá de lo interindividual, como en políticas públicas, por ejemplo. Otro caso es el del nivel “ideológico”⁶, que implica un esfuerzo por comprender los idearios, imaginarios y representaciones de una sociedad o alguno de sus sectores; una perspectiva que atiende este nivel puede ser la de la representación social, por ejemplo, mientras que la posición del investigador puede ser como ciudadano de un país o de una sociedad en particular, ya que este pertenece o está implicado por esos idearios imaginarios o representaciones que le interesan, o por los sujetos portadores de esas categorías.

Sin embargo, hay otro nivel de análisis, este tiene que ver con instancias macrosociales que interactúan entre sí, hablamos del nivel “intersocietario”⁷. Este nivel se caracteriza, sobre

⁴ Definir el nivel de análisis para un estudio psicosocial es fundamental para establecer su alcance y posibilidades explicativas. Sin embargo, la definición del nivel puede cambiar conforme avanza el estudio, por lo que por ahora no se definirá este aspecto.

⁵ “Este nivel de análisis se refiere a la investigación que trata la forma en que los individuos organizan sus percepciones del entorno social y la forma en que se comportan con este entorno” (Doise y Valentim, 2015, p. 1).

⁶ “El cuarto nivel de análisis refiere a las ideologías, los sistemas de creencias, las representaciones y normas sociales, características de una sociedad determinada. Su función es mantener el funcionamiento de una sociedad dada a pesar de sus muchas diferencias, oposiciones y divisiones sociales” (Doise y Valentim, 2015, p. 2).

⁷ “En esta época de globalización, los seres humanos de diferentes orígenes y sociedades toman conciencia de su interdependencia y en estas relaciones inician representaciones simbólicas, normas sociales y principios contractuales, que a menudo permanecen implícitos. Cuando entablan una relación con otras personas, saben que

todo, por la consciencia de la interdependencia de las problemáticas, sus alcances, profundidades y arraigamientos con otros problemas, lo que implica, sobre todo: a) el reconocimiento de características comunes en problemáticas específicas para distintos contextos; b) la necesidad de estudiar los problemas de manera multidisciplinaria, que implica la c) crítica, revisión, renovación o el abandono, —según sea el caso— de ciertos aspectos teóricos, para acceder al contexto actual de la interdependencia de las sociedades y sus problemas. En cuanto al lugar que ocupa el investigador en el nivel intersocietario, podemos decir que en tanto más compleja es la realidad que intenta conocer, más pasiva y particular es su posición, su influencia decrece en razón directa en la que crece el nivel de consciencia de los problemas de los que es consciente, de esta manera su objeto de estudio se vuelve cada vez más necesario de ser abordado por varios especialistas. La elección del objeto de estudio, así, se vuelve una decisión compleja, en la que el investigador elige de entre varios problemas uno solo, pero con una perspectiva: puede elegir un objeto elemental, a nivel intraindividual, pero con perspectiva intersocietal. Esto es, reconocer la relación entre distintas sociedades y sus fenómenos, así como la influencia de los problemas “macro” sobre los “micro”, o investigar un problema particular con intenciones de producir una postura a nivel estructural.

Este “juego” entre los niveles de explicación es posible sobre todo por el concepto de “articulación” propuesto por Doise y Valentim (2015, p. 4)⁸. Esta idea nos permite reconocer que un solo fenómeno puede atravesar dos, o incluso todos los niveles de explicación,

el destino de los participantes en esa relación se verá afectado por su interacción, en cierta medida, dentro de ciertos límites y a un cierto costo. Existen representaciones normativas sobre cuáles deben ser esos efectos y costos. Existen múltiples formas de interdependencia, caracterizadas por todo tipo de diferencias en cuanto a estatus, propósito, interdependencia y formalidad. Existen varios modelos de relaciones aceptables, prototipos de relaciones justas y equitativas, principios de contratos que rigen las relaciones. Esos modelos de relaciones intervienen en múltiples interacciones; son culturales, pero también transculturales y su aplicación está a veces garantizada por las instituciones. En este contexto, Doise y otros (1999) desarrollaron un programa de investigación internacional sobre las representaciones sociales de los principios de los derechos universales. Más recientemente, los colegas de Lausana, Spini y otros (2008) ampliaron esta investigación al estudio de las actitudes y creencias en las sociedades devastadas por la guerra en relación con los principios básicos del derecho humanitario. Esta investigación no se refiere únicamente a los valores y creencias de la sociedad, sino que implica la existencia de una especie de espacio supraordinado de relaciones que vinculan a las sociedades en un marco normativo común” (Doise y Valentim, 2015, p. 3).

⁸ “Si bien es cierto que en la psicología social hay que distinguir entre diferentes tipos de explicaciones, ello no significa que en la realidad de los estudios psicológicos sociales se actualicen por separado. En realidad, desde el comienzo de los estudios de estos niveles, se demostró que a menudo intervenían diferentes niveles de explicación en el estudio del mismo fenómeno. Este aspecto dio lugar a la noción de articulación de los análisis y a la idea de que la articulación de los diferentes niveles de análisis proporciona un objeto de estudio específico para la psicología social. La naturaleza de cada articulación es definida por las explicaciones que pone en correspondencia. Dado que son de una gran variedad, también lo son sus articulaciones. “Articular los niveles de explicación mediante la hipótesis de la intervención de los factores en otros niveles incita a los investigadores a describir mejor un proceso conceptualizado en uno de los niveles, al tiempo que hace explícito que este funcionamiento presupone condiciones que implican también otros niveles de análisis” (Doise, 2011, p. 12)”.

dependiendo de la lectura que se haga de ese fenómeno. Un gran ejemplo de ello puede ser las causas de la pandemia COVID-19, de la que se ha hablado mucho sobre sus afectaciones en distintos niveles, desde lo intersocietal (la pandemia en sí y su tránsito a través de las naciones) hasta lo intraindividual (depresión relacionada directamente con el virus o con fenómenos adyacentes como el encierro).

Esta forma de articulación de los niveles de explicación nos permite pensar que, debido a la consciencia de problemas interdependientes, elegir un objeto de estudio puede devenir primero, de una evaluación de un contexto social, de una inquietud del sujeto objetivante sobre su entorno social y como parte de un contexto amplio, como lo es la nación⁹. Segundo, de la búsqueda de propuestas de soluciones a un problema desde una postura, primero teórica, y después política, que, al igual que los niveles de explicación, tampoco están separadas por completo. De esta manera, la elección del objeto de estudio no es arbitraria ni realizada *a priori*, sino que deviene de aproximaciones y diagnósticos en una población y en un contexto histórico-espacial dado.

En este punto, se vuelve relevante la elección y caracterización de un problema o fenómeno social, de entre tantos que se nos presentan —en este caso, la violencia—, como preámbulo a su concreción en la vida nacional, y más específicamente, en una población particular de esa nación, por lo que hay que detenernos a explicar porque elegimos el tema de la violencia estructural como principal preocupación.

Problema de investigación: la violencia como forma de vida en México.

América Latina se caracteriza por ser territorio de diversas expresiones de violencia con carices sistémicos y objetivos¹⁰, en tanto que provienen de la organización misma de la

⁹ Otra forma de plantear los niveles de análisis, y al mismo tiempo una postura y perspectiva política, la expone Gramsci en Internacionalismo y política nacional, de la siguiente manera: “El punto que me parece necesario desarrollar es el siguiente: cómo según la filosofía de la praxis (en su manifestación política), tanto en la formulación de su fundador como especialmente en las precisiones aportadas por su teórico más reciente, la situación internacional debe ser considerada en su aspecto nacional. En realidad, la relación "nacional" es el resultado de una combinación "original" única (en un cierto sentido) que debe ser comprendida y concebida en esta originalidad y unicidad si se desea dominarla y dirigirla. Es cierto que el desarrollo se cumple en la dirección del internacionalismo, pero el punto de partida es "nacional" y es de aquí que es preciso partir. Pero la perspectiva es internacional y no puede menos que ser así” (2018, p. 62). Esta elaboración gramsciana es muy parecida concepto de articulación en Doise, en donde existe una problemática que se vive a nivel nacional, pero que tiene su correlato e interdependencia con condiciones similares en el ámbito internacional. De esta manera, se puede comprender un proceso externo desde la comprensión de los problemas nacionales, es decir, contextualizar una problemática dentro de los confines que la generan.

¹⁰ Para Žižek la violencia también puede entenderse como violencia objetiva o sistémica, e incluye desde la amenaza de la violencia como coerción legítima hasta las expresiones físicas más directas: “Estamos hablando aquí de la violencia inherente al sistema: no sólo de violencia física directa, sino también de las más sutiles formas

sociedad, que además, es agudizada por una violencia subjetiva, perpetrada por individuos concretos, portadores de categorías e intereses económicos, o directamente de intencionalidades antisociales, esto es, una problemática de violencia sistémica, —como puede ser la represión hacía un movimiento social—, que es agudizada por los agentes dentro del Estado encargados de la coerción legítima. Estamos hablando de problemáticas sistémicas inherentes al sistema capitalista y que se agudizan por sujetos inmersos, reproductores y dirigentes en distintas instancias de ese sistema. Estas expresiones se manifiestan de diversas formas que se sienten en la vida cotidiana: desde las formas más objetivas como pobreza, exclusión, recorte o privación de derechos, hasta las más subjetivas y directas como agresiones físicas, psicológicas o sexuales. En pocas palabras, la violencia tiene un carácter abigarrado en América Latina.

En México el estado de la violencia y sus manifestaciones varían y pueden comprenderse desde la perspectiva de los distintos períodos presidenciales, siendo sujetos concretos insertos en el Estado capitalista y sus acciones políticas los promotores u opositores de uno u otro tipo de violencia, lo que nos permite entender los avances o retrocesos en materia de seguridad y su relación con las distintas políticas implementadas en este rubro, pero más relevante, la dinámica social de la violencia que expresan estos datos. Entonces, si entendemos la violencia como una serie de relaciones objetivas, donde la violencia no es ejercida por sujetos directos sino por la forma de organización social, pero también entendemos la violencia como un conjunto de interacciones entre sujetos que implica un tipo de coerción, explotación o subordinación, podemos comprender porque los Estados hablan de violencia sobre la base del conjunto de datos recolectados en materia de seguridad, es decir, a partir de los delitos reportados de manera institucional y oficial.

Aunque el delito —una categoría que implica una acción u omisión sancionada por la ley— no siempre es violento en el sentido directo, es retomado por el gobierno para hablar de

de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia” (2009, p. 20). Es sistémica porque existe por y desde el sistema (capitalismo) y es objetiva porque no la ejercen los sujetos, es una violencia sin sujeto.

Tal vez es necesario aclarar de dónde proviene la distinción entre violencia objetiva y subjetiva, no es que una agresión física no pueda identificarse “objetivamente”, es que proviene de un sujeto concreto e identificable que incorpora distintas subjetividades, mientras que la violencia objetiva es aquella que impone una relación social de dominación o explotación, donde la subordinación por medio de un mecanismo sistémico es el principal violentador: “Es ahí donde reside la violencia sistémica fundamental del capitalismo, mucho más extraña que cualquier violencia directa socioideológica precapitalista: esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus «malvadas» intenciones, sino que es puramente «objetiva», sistémica, anónima” (Žižek, 2009, p. 23).

violencia, ya que esta última recoge esos actos que implican cualquier tipo de vulneración de la vida o la integridad, como el homicidio, el secuestro, el robo, etcétera. De esta manera, si comparamos la incidencia delictiva en los últimos años de gobierno de cada sexenio¹¹ podemos tener una referencia de la diferencia en materia de seguridad de distintas políticas implementadas por las diversas fuerzas políticas de la nación, y por ende, sus resultados. A continuación, vemos una tabla que muestra estos datos:

Tabla 1.
Cifras de delitos del último año de los últimos tres sexenios en México.

Concepto	2012	2018	2022
Política implementada	“Guerra contra el narcotráfico” ¹²	“Inteligencia y prevención” ¹³	“Abrazos, no balazos” ¹⁴
Total de delitos del fuero común	1,722,59815	1,989,93716	2,141,95117
Total de delitos contra la vida y la integridad corporal	244,39318	251,755	274,412
Total de delitos contra la libertad personal	Datos insuficientes	20,000	25,626
Total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual	Datos insuficientes	43,016	82,709
Total de delitos contra el patrimonio	Datos insuficientes	1,077,524	950,695

¹¹ Se muestran los últimos tres sexenios, ya que son en los que ha habido una metodología y un conteo desde el SESNSP.

¹² “El presidente Felipe Calderón basó su estrategia de seguridad en tres ejes que implicó declarar la guerra contra el crimen organizado, la depuración y fortalecimiento de los cuerpos policiacos, ministeriales y judiciales, y reconstruir el tejido social. Sacar al Ejército de sus cuarteles para patrullar las calles, declarar la guerra contra el crimen organizado y plantear la creación de un mando único policial fueron algunas de las acciones de la estrategia de seguridad pública implementada por el expresidente Felipe Calderón” (Badillo, 2018).

¹³ “Enrique Peña Nieto prometió realizar cambios a la estrategia implementada por Felipe Calderón. Pasaría de una “guerra abierta” contra los cárteles de la droga a reforzar las labores de inteligencia. Una de las primeras acciones del presidente fue enviar una iniciativa a la Cámara de Diputados para desaparecer la Secretaría de Seguridad Pública y que sus funciones fueran absorbidas por la Secretaría de Gobernación (Segob), cuyo titular era Miguel Ángel Osorio Chong. Al ser aprobada la iniciativa, la Segob se hizo cargo de la rectoría del Sistema Nacional de Seguridad Pública; también la conducción de las políticas en materia de seguridad interior, prevención del delito y del sistema penitenciario; de desarrollar tareas de vigilancia fronteriza y de protección civil; de ejercer el mando sobre la Policía Federal y la auxiliar, y coordinar las políticas e instancias de información de seguridad nacional y criminal” (Badillo, 2018).

¹⁴ Atención de problemas sociales, recuperación del campo, atención prioritaria a jóvenes, mando único de las fuerzas armadas, reuniones diarias con los secretarios de defensa, marina, gobernación, etcétera; creación de la guardia nacional, creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, desaparición del CISEN, amnistía a supuestos criminales por compromiso social o político.

¹⁵ Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2012.

¹⁶ Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2018.

¹⁷ Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2022.

¹⁸ No incluye feminicidios ni otros delitos que contempla la nueva metodología empleada en 2018 y 2022.

Total de delitos contra la familia	Datos insuficientes	214,273	315,351
Total de delitos contra la sociedad	Datos insuficientes	7,789	10,727
Otros	Datos insuficientes	375,580	482,431

Se observan datos del SESNSP del último año de gobierno de los últimos tres sexenios.

Como se puede observar en los datos presentados, en el “Total de delitos del fuero común”, —que son los datos más importantes al darnos un indicador del estado de la violencia en general—, existe un incremento de la violencia que se puede representar con una curva logística, es decir, una curva en forma de “S” en la que existe un crecimiento constante que se desacelera en algunos puntos y se estabiliza relativamente. Los datos nos muestran que la diferencia entre los últimos años de los tres sexenios es de: 2012 y 2018= 267,339; 2018 y 2022= 152,014, es decir, hay una menor violencia en la transición del fin de sexenio del 2018 al cuarto año del actual gobierno, mientras que la violencia es significativamente mayor del fin de sexenio 2012 al fin del sexenio 2018, aunque claro que hay que esperar a que termine la actual administración en el 2024 para hacer una comparativa con los tres sexenios ya terminados, sin embargo, debemos considerar que en el sexenio que culminó en 2012 la metodología para contar el total de delitos del fuero común fue sustancialmente diferente, como se puede observar, no contabilizó otro tipo de delitos que sí fueron visibilizados en los siguientes sexenios, además de que la llamada “Guerra contra el narco” aún tiene una deuda con familias enteras que sufrieron la pérdida de sus seres queridos que fueron víctimas de desaparición forzada o que directamente perdieron la vida en el fuego cruzado, por lo que las cifras presentadas por el SESNSP en el 2012 podrían estar muy sesgadas y ser mucho mayores. En cuanto a las demás cifras, tenemos que en todas hay un incremento conforme pasan los sexenios, excepto en el “Total de delitos contra el patrimonio” en el que hay una reducción significativa del segundo al tercer sexenio. En cuanto a las demás cifras, tenemos datos insuficientes para comparar el primer y segundo sexenio presentados.

El breve análisis anteriormente presentado no puede ser concluyente en ningún sentido, pero es evidente que hay una tendencia de crecimiento en los niveles de violencia que se viven sexenio con sexenio en México, independientemente de la política implementada por izquierda o derecha. Pero entonces, ¿a qué se debe que, indistintamente de la política implementada por los gobiernos para contrarrestar la violencia esta tenga una tendencia creciente? La respuesta podría ser que es debido a que ninguna de esas políticas pretende o puede resolver de raíz el problema de la violencia, que tiene bases sistémicas, y que se incrementa conforme se agudizan

las contradicciones entre las bases sociales de un país y las relaciones que establecen para mantener su dinámica de vida en el seno de las sociedades capitalistas. El impasse de las políticas contra la violencia tiene su fuente en que establecen tamicos o parches que incluso llegan a incrementar la violencia —como en el caso de la “Guerra contra el narco”— dejando intacto el sistema que la produce y agudizando sus dinámicas de violencia. Es por ello que la violencia tiene un origen estructural o sistémico.

En este sentido, es importante explicar lo que para nosotros es la violencia, sus orígenes sociales y sus especificidades en la vida cotidiana, cuestión que haremos a continuación.

Capítulo 1. La violencia como proceso histórico y relación social.

Para plantear a la violencia como proceso histórico y relación social es necesario partir de un enfoque crítico¹⁹, lo que implica un esbozo que caracterice al fenómeno como un problema actual, pero con un proceso de desarrollo que devela su especificidad epocal. Este esbozo requiere aproximarse a la violencia como una dinámica necesaria en el capitalismo.

1.1 La acumulación originaria como punto de partida de la violencia.

Primeramente, tal vez debemos considerar que una de las características de la violencia, es que su presencia es activa, es decir, se manifiesta de diferentes maneras, es cotidiana y parte de la rutina diaria lidiar con ella, lo que implica que es parte de la dinámica social. La consideración de la violencia como proceso histórico es el punto de partida para comprender las condiciones sine qua non son posibles las relaciones sociales que estructuran los sentidos comunes de la violencia del grupo que estudiamos, pero también de otros agentes sociales que comparten las mismas condiciones. Esta aproximación en realidad pertenece a la forma que ha cobrado la violencia como relato del capitalismo como forma dominante de organización social, en donde el mercado y el Estado, como entes regulatorios de la sociedad, coordinan las interacciones sociales para mantener el orden dentro del cual la violencia es sólo un cúmulo accidentes sociales aleatorios y : “De acuerdo con este relato la violencia dentro de esas sociedades o entre ellas se considera un fenómeno puntual, esporádico, coyuntural o externo, nunca una realidad sistémica” (Zamora, 2021, p. 35). Para contrarrestar esta perspectiva, es necesario reconocer a la violencia como un rasgo fundamental del capitalismo, este ejercicio requiere conocer que papel fungió la violencia en la realización del capitalismo como modo de producción.

Esta aproximación presupone el planteamiento de que el modo de organización social y productiva condiciona las formas de relación social que se viven en dicho marco organizador de la sociedad. La llamada “acumulación originaria”²⁰ explica el origen de ese modo de

¹⁹ La crítica es el tipo de pensamiento dialéctico y sistemático que entiende la realidad o la cosa en sí como un proceso, así lo plantea Kosik: “La dialéctica es el pensamiento crítico que quiere comprender la “cosa misma”, y se pregunta sistemáticamente cómo es posible llegar a la comprensión de la realidad” (1985, p. 32).

²⁰ “Hemos visto cómo se convierte el dinero en capital, cómo sale de éste la plusvalía y de la plusvalía más capital. Sin embargo, la acumulación de capital presupone la plusvalía; la plusvalía, la producción capitalista, y ésta, la existencia en manos de los productores de mercancías de grandes masas de capital y fuerza de trabajo. Todo este proceso parece moverse dentro de un círculo vicioso, del que sólo podemos salir dando por supuesto una acumulación «originaria» anterior a la acumulación capitalista («previous accumulation», la denomina Adam Smith), una acumulación que no es fruto del régimen capitalista de producción, sino punto de partida de él” (Marx, 1867, p. 102). Es decir, la acumulación originaria es un proceso dentro de otro proceso.

organización social. Como tal, la acumulación originaria es un proceso que implica la escisión violenta entre el individuo productor y los medios con los que produce²¹. Esta escisión marca el origen y antecedente histórico, político, material y social de la violencia de nuestra época. Sin embargo, el carácter violento de la acumulación originaria no se encuentra simplemente en la escisión entre el individuo y sino en las implicaciones derivadas de cómo esta se llevó a cabo y su constante actualización. Esta separación tiene su origen en un conflicto sangriento y violento²² entre siervos y agremiados, que terminó con la posesión de medios de producción y de tierra de los que posteriormente serían los capitalistas como clase social, que a su vez mantuvieron un conflicto igual de violento con el estamento feudal, poseedor de la riqueza general.

El anterior es, por así decirlo, el caso paradigmático para explicar la acumulación originaria y la violencia basado en el proceso de Inglaterra. Sin embargo, esto no quiere decir que la misma dinámica no haya alcanzado otros países con matices específicos, siendo el caso de inglés un proceso replicado y en expansión constante²³. De esta manera la acumulación originaria re realizó en distintas regiones bajo las siguientes condiciones comunes: a) prolongación, facilitación, intensificación y reproducción de la escisión entre los medios para producir y los individuos productores, desde los industriales hasta prestadores de servicios profesionales, técnicos calificados, etc., hasta nuestros días; b) creación de sistemas internacionales de crédito y capitales usureros; c) proteccionismo y deuda pública, d) instrumentalización del Estado, creación de leyes y uso “legítimo” de la fuerza para socavar cualquier intento de insurrección antesistémica²⁴. Este último aspecto es el que permite

²¹ “La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Se la llama «originaria» porque forma la prehistoria del capital y del modo capitalista de producción” (Marx, 1867, p. 104). Como proceso, es ineludible enfatizar que, incluso ahora, se renueva con nuevas y mejoradas formas de violencia.

²² “En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres son despojadas repentina y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres y desheredados” (Marx, 1867, p. 105). Este proceso se puede caracterizar por: una amplia población campesina dueña de tierras con posibilidades de vender su fuerza de trabajo a destajo; arrojamiento de proletarios al mercado laboral después de la destitución de los feudos; elaboración de leyes de despojo de tierras a los campesinos con decretos donde los acaudalados se regalan a sí mismos las tierras del pueblo y “limpias” generalizadas donde se barría de las fincas a los hombres que las habitaban, dejándoles sin siquiera el sitio de alojamiento donde además laboraban. El fin de todo esto: la desposesión.

²³ “La violencia y el despojo constituyeron la condición de posibilidad y el signo de origen del sistema-mundo capitalista... De modo que, violencia y despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista, pero, de ninguna manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido un rol continuo y persistente en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital hasta nuestros días” (Composto y Navarro, 2014, p. 34).

²⁴ Aquí es importante recalcar que esta violencia se presenta en el sistema mundo capitalista como uno de sus posibilitadores, pero también se mantiene como una de sus dinámicas normativas que se reproduce en forma de

comprender las formas que ha adquirido la violencia en nuestros días, como veremos más adelante.

Algo que es importante mencionar para pasar a nuestro ámbito nacional es que el proceso de expansión de la acumulación originaria dependió sobre todo de dinámicas colonialistas. Esto se explica en *La teoría moderna de la colonización*²⁵, en donde se expone la necesidad del uso de medios violentos para expropiar y desposeer a los colonizados o productores libres locales, y así crear las condiciones de desarrollo del capitalismo²⁶, es decir, los mismos mecanismos violentos utilizados en distintos territorios y periodos históricos, como el caso de nuestra América, en donde el colonialismo se convierte en una política de continuidad de la violencia contra los pueblos independientes.

Es así como en los territorios llamados “periféricos”, como América Latina, el desarrollo de la violencia depende sobre todo de su uso para establecer una forma de dominación social basada en el poder económico. Esto es posible por la transnacionalización del capitalismo, que genera el proceso de globalización de la violencia²⁷.

En América Latina, por ejemplo, el proceso de expansión de la violencia capitalista tiene su origen en la llamada “conquista” de América, proceso que implicó, sustancialmente, el despojo de las tierras de los habitantes locales, su genocidio y esclavización posterior²⁸.

“poder socioeconómico. El ejercicio de este tipo de poder se basa en la distribución sistemáticamente desigual de derechos, propiedad, ingresos y prestigio. Para que estas desigualdades y el tipo de poder que ceden sean aceptadas, tanto el poder ideológico como el físico son necesarios. La ideología proporciona la justificación, y la fuerza física se puede utilizar para intervenir si es necesario” (Scheidler, 2020 p. 28).

²⁵ “En las colonias, se revela prácticamente, en su lucha, el antagonismo de estos dos sistemas económicos diametralmente opuestos. Cuando el capitalista se siente respaldado por el poder de la metrópoli, procura quitar de en medio por la fuerza el régimen de producción y apropiación basado en el propio trabajo... Para ello, se detiene a demostrar cómo el desarrollo de la fuerza social productiva del trabajo, la cooperación, la división del trabajo, la aplicación de la maquinaria en gran escala, etc., son irrealizables sin la previa expropiación de los obreros y la consiguiente transformación de sus medios de producción en capital. Llevado del interés por la llamada riqueza nacional, se echa a buscar los medios más eficaces para producir la pobreza popular” (Marx, 1867).

²⁶ “A través de esta crítica radical a la economía política burguesa, Marx nos permite comprender el funcionamiento del capitalismo como un sistema tendencialmente mundial, que tiene sus orígenes en Europa occidental, pero a fines de lograr su expansión planetaria, recurre sistemáticamente a los mismos mecanismos utilizados durante el periodo transicional de la acumulación originaria, para ser implementados sobre nuevos territorios y coyunturas históricas” (Composto y Navarro, 2014, p. 37).

²⁷ “De modo que entre los espacios “desarrollados” y “subdesarrollados” no hay una diferencia de etapa o de estado del sistema productivo como pretenden las teorías de la modernización, sino de posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución definida sobre la base de relaciones de subordinación de unos espacios sobre otros” (Composto y Navarro, 2014, p. 41).

²⁸ “En este marco que debe interpretarse la “dependencia histórico-estructural” latinoamericana, que se remonta a la conquista de América en el siglo XVI, y permanece vigente -bajo diversas formas- hasta nuestros días... Como resultado de este violento proceso, el capitalismo se desarrolla y expande a escala global, Europa se convierte en

Considerar, de esta forma, el fenómeno “violencia” como un proceso histórico-social y no meramente como resultado de una cadena de relaciones sociales, o incluso, como un fenómeno inmediato producido por una relación intersubjetiva ambivalente o antagónica, permite comprender las interacciones sociales en un contexto amplio y con ello, la violencia, pero además, conocer el germen y médula de otras violencias y sus distintas formas²⁹: la especificidad de las violencias está marcada por la especificidad que toma el capital en determinada dinámica social³⁰, y la especificidad del capital como sistema de violencia ampliada es a) mantener la acumulación y el crecimiento de la propiedad privada mediante b) la escisión y su prolongación, ya no sólo de los trabajadores, sino de la sociedad en general respecto ya no sólo de los medios de producción, sino de los medios de reproducción de la vida, generando la violencia entre individuos, bajo el argumento de c) el libre mercado y “la libertad” individual, que en realidad es la libertad del mercado para explotar al individuo y desposeerlo, incluso llegando a utilizar la d) violencia legítima del Estado y sus aparatos coercitivos. Este último aspecto es indispensable para comprender la violencia en la vida cotidiana, como veremos más adelante, pero antes es importante reconocer la especificidad de la acumulación originaria como proceso de violencia en México.

1.2 La acumulación originaria en México como germen de su violencia actual.

La acumulación originaria es un proceso que toma distintas formas según el territorio donde se asiente, pero qué significa, fundamentalmente, la consolidación del modo de producción capitalista europeo y su expansión global. En México este proceso inició con la desarticulación del modo de producción preexistente en el Nuevo Mundo, que implicó su apropiación por parte del capital imperial para satisfacer las necesidades para el desarrollo del capitalismo europeo en ciernes. Esta dinámica de menoscabamiento de las comunidades locales, implicó la creación de instituciones de explotación específicamente coloniales³¹, lo que

el centro hegemónico de poder, y América Latina en la primera periferia del sistema-mundo en gestación” (Composto y Navarro, 2014, p. 41).

²⁹ Más adelante explicaremos la prolongación de la violencia y la especificidad que cobra en otras formas de violencia.

³⁰ “Este emergente patrón mundial de dominación/explotación/apropiación, basado en el binomio modernidad/colonialidad -que, no casualmente, puede también en términos del complejo reproducción ampliada/despojo-, controla y subsume todas las formas de trabajo, de subjetividad, de la cultura y de la producción de conocimiento en función de la acumulación de capital (Composto y Navarro, 2014, p. 41).

³¹ “La destrucción de las comunidades indígenas y la escasez de fuerza de trabajo determinaron el establecimiento de instituciones de trabajo colonial como la encomienda, el repartimiento, el esclavismo e incluso el trabajo a jornal”. (Espinoza, 1993, p. 56). Estas formas de explotación establecieron formas de violencia en las que el sometimiento llegaba al grado de una esclavitud camuflada con el sostenimiento de la vida a niveles inhumanos.

posibilitó una disminución de la población indígena y de tierras comunales³² hasta ese entonces manejadas bajo una forma de producción distinta³³.

La violencia en México, —en ese entonces territorio novohispano—, inició, así como una dinámica de despojo y de exterminio, pero no concluyó ahí. Para que la sociedad capitalista global —primero europea y después novohispana— pudiera madurar, se necesitó de una ampliación de la violencia a otros aspectos de la vida, que, en el caso del territorio novohispano, fue implementada a partir de la escisión —condicionada por las demandas materiales de la naciente economía colonial-capitalista— de la población indígena en general y de todos sus medios de reproducción de la vida. Es decir, la escisión se manifestó de diversas formas, modificando, a beneficio del nuevo modo de producción, la forma de trabajo y así de vida de la población colonizada, de tal manera que cada modificación replicaba la violencia y a veces la recrudecía con formas de explotación más extremas con la escisión como punto de partida y el sometimiento por medios violentos como política para mantener el capital-colonial y la satisfacción de sus necesidades funcionando.

El anterior es, básicamente, el proceso de acumulación originaria en México. Lo importante es reconocer que este fenómeno impone un nuevo tipo de violencia en Latinoamérica basado en un proyecto civilizatorio y que incluye una diversidad de microviolencias y relaciones asimétricas de poder con fundamento en esa acumulación —sin que se reduzca a esta—, y que, además, se transforma, actualiza y expande constantemente, gracias a la intervención del sistema de organización social y económica —capitalista— de la mano del Estado, productor de la violencia social como monopolizador de la violencia legítima, como veremos a continuación.

1.3 Despliegue y reproducción ampliada de la violencia.

Como vimos, la violencia es un proceso que parte de la acumulación originaria y el colonialismo, pero en la actualidad este proceso no es suficiente para mantener la forma de organización social y económica capitalista, se ha tenido que reforzar con la creación de nuevos aparatos, mecanismos, dinámicas y relaciones sociales que tienen al Estado, —junto con sus

³² “Las comunidades indígenas absorbidas por la estructura colonial fueron sobreexplotadas a tal grado, que en pocos años se agudizó el descenso de la población y la pérdida de tierras comunales” (Espinoza, 1993, p. 59). En pocas palabras, el colonialismo como mecanismo de violencia, absorbió la vida del territorio conquistado para reproducirse.

³³ “La mayor parte de las investigaciones realizadas en torno al carácter de la formación económico-social que operaba en América hasta antes de la conquista española, coinciden en señalar que se trató de un modo de producción asiático, de índole despótico-tributario” (Espinoza, 1993, p. 57).

instituciones reguladoras y productoras de la violencia como la policía y el ejército, así como las oligarquías que defiende—, como interventor principal generador de prácticas de transmisión de capital (corrupción, fraude, extorsión, extractivismo y despojo), en las relaciones sociales de las masas, estableciendo formas de violencia muy particulares. Esto produce que estemos ante una amplia gama de violencias que necesitan ser diferenciadas, todas ellas se experimentan de diferente manera, pero lo que es seguro es que afectan la forma en la que vive una población, grupo o individuo sujeto de representación social.

En este punto es necesario detenernos a describir el proceso en el que la violencia originaria pasa a la violencia en la vida cotidiana, la violencia actual. Para ello, debemos explicar la forma en la que se involucra el Estado para que esto sea posible.

En este punto, Pavón y Lara (2016) proponen una forma de estudio en la que ubican a la violencia como consecuencia de los mecanismos capitalistas de dominación³⁴. Para estos autores, las especificidades del capitalismo —sobre todo en su fase neoliberal— son los que les dan forma a procesos de violencia como el narcotráfico y sus guerras de tipo paramilitar, la guerra contra el terrorismo y los conflictos armados entre aparatos militares y sociedad civil. El proceso de producción de violencia pasa por diversas instancias tanto económicas como sociales, que pueden describirse de la siguiente manera: primero, en la conformación del orden social, segundo, pasando por el Estado y sus instituciones, reproduciéndose finalmente en la vida cotidiana de los actores sociales a través de las distintas dinámicas al convivir dentro del sistema.

Pero la violencia dentro de un orden social sólo puede existir si existe un aparato que legitime esa violencia, y ese aparato es el Estado. Este, al ser el poseedor del monopolio de la

³⁴ “La destrucción de la vida, oficio del capitalista y operación del capital, no sólo debe caracterizarse como “violenta”, sino que puede concebirse como el punto de referencia para juzgar cualquier violencia, como el criterio para identificarla, como el efecto que la define retroactivamente, como la esencia por la que habrá sido lo que fue. Esta esencia tendrá las más diversas formas de existencia en el sistema capitalista. Quizás la más inmediata y evidente sea la pobreza, la miseria, el hambre, que Víctor Serge (1925) describió acertadamente como un “terror económico” y como “uno de los principales medios de la violencia capitalista” (p. 129). Para tener una idea exacta de todo lo que el capitalismo puede matar o empobrecer a quienes emplea o desemplea, no basta contar las muertes diarias por miseria, por desnutrición o por enfermedades curables, sino que debería calcularse también, por lo menos, la diferencia de esperanza de vida entre las clases favorecidas y las perjudicadas por la explotación capitalista. Veríamos así que el capitalismo asesina prematuramente a docenas de millones de seres humanos cada año. Comprenderíamos entonces que la violenta miseria del capital mata más que la suma de todas las guerras del planeta” (Pavón y Lara, 2016, p. 7). Desde el punto de vista de estos autores, el capitalismo es el punto de partida de todas las violencias, postulado con el que estamos de acuerdo. Existen diversas aproximaciones a la violencia, varias de ellas hacen énfasis en el individuo como punto de partida, con términos como “agresión” o “perversión”, incluso el enfoque médico-psiquiátrico contribuye a estas aproximaciones sin reparar en las condiciones sociales y económicas que producen la violencia.

violencia legítima, organiza sectores de la sociedad de tal forma que permite y defiende la acumulación de capital mientras reprime y vulnera a la población desposeída, estableciendo el derecho de desposeer por porte de los capitalistas y criminalizando a los desposeídos que sobreviven en estas relaciones de producción³⁵. Este aspecto es fundamental para nuestro estudio, ya que nos permite comprender la necesidad del capitalismo de que exista la policía, ya que esta se encuentra, —junto a otros aparatos represivos del Estado capitalista—, justo en medio de la sociedad civil y las estructuras económicas y sociales del capitalismo, tal y como lo plantean Pavón y Lara: “De ahí que se necesite siempre a la policía, la cual, en las democracias burguesas basadas en la explotación, testimonia la máxima degeneración posible de la violencia” (2016, p. 7).

La policía es, en este caso de los Estados capitalistas, el brazo armado del Estado, que se convierte en la servidumbre burocrática, institucional y ordenadora del orden social a favor de mantener el orden social de acumulación, violencia y despojo estable. Estos, a su vez, se han abierto paso gracias a mecanismos ideológicos neoliberales que promulgan la “reducción del Estado”, de tal manera que intervienen en los asuntos públicos, políticos, sociales y económicos de manera activa, siempre a su favor, de tal manera que el capitalismo interviene en el Estado y el Estado interviene en la sociedad a favor de los modelos de riqueza, esto se traduce a: “en todos los casos, preparando el terreno para el capitalismo, la violencia de la máquina de matar ha dejado un rastro de sangre, miseria, escombros, traumas psíquicos y enfermedades físicas o mentales” (Pavón y Lara, 2016, p. 10).

Los problemas que deja el capitalismo y el Estado son posibles gracias a mecanismos de transmisión de la violencia, que inician con la policía y las fuerzas armadas, pero que no se reducen a estas, existen otros mecanismos como la globalización, que reparte la violencia de manera global a partir de modelos de hegemónicos de socialización; los medios de comunicación que desinforman y educan para la violencia; precarización de la vida a través del recorte de garantías individuales y derechos; producción de cinturones de miseria y exclusión

³⁵ “Otra expresión violenta del capitalismo, seguramente la más reconocida, formalizada y justificada, es la violencia represiva del Estado capitalista, el cual, en su calidad de Estado, posee el “monopolio de la violencia física legítima”, según la famosa fórmula de Weber (1919, p. 8). Esta idea, la más popular de su autor, ha terminado identificándose con su nombre, pero no hay que olvidar que Weber, para formularla, se inspiró de Trotsky, específicamente de su declaración en Brest-Litovsk: “todo Estado está fundado en la violencia” (pp. 7-8)... En relación con la guerra, como bien lo ha observado Walter Benjamin (1921), la paz misma del Estado no es más que la “sanción necesaria a priori” de una “victoria” guerrera por la que ciertas “relaciones”, como las violentas relaciones de explotación que existen en el capitalismo, son reconocidas como un derecho” (Pavón y Lara, 2016, p. 7). Plantear al Estado como un conjunto de relaciones sociales en lugar de un aparato institucional y poblacional es uno de los planteamientos más avanzados para comprenderlo en la actualidad.

a partir de la creación de centros y periferias; utilización de recursos naturales y energéticos que producen contaminación y devastan la naturaleza, acompañado de la mala calidad de los alimentos y de los sistemas de salud que merman la calidad de vida de la población; desregulación de sustancias adictivas que producen el narcotráfico y los crímenes que conlleva; en suma, las relaciones de producción³⁶ que el capitalismo establece en conjunto con el Estado.

En última instancia, los mecanismos de transmisión de la violencia capitalista llegan a las capas más bajas de la sociedad, como menciona Olivier: “Aunque hayamos concebido la violencia en cuestión en una escala global, es indudable que afecta la existencia de los sujetos individuales” (2016, p. 22). La transmisión de la violencia produce fenómenos como la llamada “guerra de pobres contra pobres”, en la que se enfrenta la sociedad civil de acuerdo con sus intereses individuales. A este problema también se le ha definido como un nuevo tipo de “guerra civil”, conflictos intranacionales distintos de las guerras convencionales —donde se enfrenta nación contra nación y que “se regía por el derecho internacional, mientras se trazaba la distinción entre la acción policial interna de un país y la acción exterior militar”—, mientras que en las guerras de carácter civil, donde se violentan entre sectores sociales, “los militares ejecutan cada vez más misiones policiales dirigidas a “mantener la paz” en el espacio político global” (Olivier, 2013, p. 20), es decir, la guerra se vuelve la forma de vida en los países periféricos, produciendo la llamada “guerra civil global” y el Estado de excepción generalizado.

Hasta aquí podemos dar cuenta y hacer constar dos cosas muy puntuales: la violencia es, primero, un proceso temporal y, segundo, una relación social. Por este segundo punto es importante considerar el problema de manera relacional a partir del género y las relaciones de poder, es decir, de manera intersubjetiva.

1.4 La violencia en el poder y en el sistema sexo género.

Una consideración que se debe tener en mente indagando sobre la violencia es que muchas veces es tratada de manera general, como un fenómeno que ataca indiscriminadamente a hombres y mujeres por igual, o como una práctica aleatoria entre individuos indiferentemente de la posición social que ocupan. Una aproximación así se acerca más a entender la violencia como un conjunto de agresiones que como un fenómeno social que sigue patrones reconocibles

³⁶ Entendemos por relaciones de producción las diversas formas en las que operan y son sometidas las fuerzas productivas, de tal manera son el conjunto jurídico de normas que permiten la reproducción de la vida de la población. No profundizaremos más en este asunto, pues no es nuestro tema de investigación.

y, aunque ya hay una gran cantidad que indaga sobre la especificidad de la violencia de género, es importante decir que durante mucho tiempo hubo un sesgo androcéntrico que no se consideraba en esta discusión.

La categoría de “violencia de género”, es la forma en la que se ha concretizado esta discusión en la actualidad, pero que proviene de diversas interpretaciones basadas en diferentes enfoques, unos más sistémicos y otros más interaccionistas o estructuralistas. Sin embargo, en términos de la violencia que se vive cotidianamente, estas posturas más que distanciarse se complementan, pero se enfocan en distintas formas en la que se expresa la llamada violencia de género.

Por un lado, los planteamientos de Gayle Rubin (1986), sitúan la violencia, en este caso, hacía las mujeres, como una condición exclusiva del capitalismo³⁷, contexto sin el cual, la jerarquía de género, que determina una condición social femenina no tendría cabida. Rubin concibe a este contexto como “una parte de la vida social” y a esta última, como el “sistema sexo-género”. Esta última categoría es pertinente porque reconoce “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas...por otra parte, es un término neutro que se refiere a ese campo e indica que evitar algún tipo de opresión, en él, la opresión no es inevitable, sino que es un producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (1986, p. 97 y 105). Este sistema de disposiciones comprende entonces, tanto las diversas opresiones que se pueden dar en un contexto específico de manera multidireccional, de hombre-hombre, hombre-mujer, mujer-hombre, mujer-mujer, además de la diversidad de esas transformaciones biológicas que satisfacen, —más que necesidades—, roles sociales específicos. Sin embargo, lo más interesante del reconocimiento del “sistema sexo-género” es que la opresión no se vive de manera general, hay posiciones que permiten una reorganización de la opresión y la violencia, pero además permite entender cómo se configuran patrones, jerarquías o roles no tradicionales de acuerdo con el sexo y género, como ver la violencia ejercida por una mujer hacía otra o hacía un hombre.

³⁷ “Una mujer es una mujer. Sólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito de playboy, prostituta o dictáfono humano en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones no es la ayudante del hombre igual que el oro en sí no es dinero” (Rubin, 1986, p. 96), es decir, son estas relaciones las que generan la violencia de género, radicando en ellas uno de los caracteres específicos de la violencia.

Las discusiones que abre la idea del sistema sexo-género son múltiples, sin embargo, una de las más importantes es la relacionada con las jerarquías establecidas a partir del poder configurado por la obtención de un salario:

“He aquí las jerarquías de la fuerza de trabajo que tanto ha intentado justificar la ideología sexista y racista, pero que lo único que demuestran es que la clase capitalista ha mantenido su poder mediante un sistema de dominio indirecto, que divide eficazmente a la clase obrera, en el que el salario se utiliza para otorgar poder al hombre asalariado sobre los no asalariados, empezando por el control y la supervisión del cuerpo y el trabajo de las mujeres. Esto significa que el salario no solo es un campo de confrontación entre la fuerza de trabajo y el capital —el campo en el que la clase obrera negocia la cantidad y disposición del trabajo socialmente necesario— sino que también es un instrumento de creación de relaciones de poder desiguales y jerarquías de trabajadores” (Federici, 2018, p. 92).

Desde la perspectiva de Federici, el salario es instrumentalizado como una forma de generar divisiones tanto jerárquicas entre trabajadores, como de poder entre sexos. La distinción particular hacía el trabajo y el cuerpo de las mujeres que hace mención es debido a que el salario genera relaciones jerárquicas y de poder que se expresan especialmente en los roles que socialmente se le asignan a la mujer y que permiten, ya sea la acumulación de capital, como el mantenimiento de un orden basado en la masculinidad. El poder aquí es la capacidad de realizar las acciones necesarias para impedir nuevas formas de reproducción social que trastocuen los privilegios de un sector sobre otro, de hombres sobre mujeres, poseedores sobre desposeídos o de oligarquías sobre sectores subalternos.

Otra aproximación sobre la violencia de género parte de una concepción intersubjetiva. Este enfoque plantea que la fuente de la violencia de género son las relaciones de poder, manifestaciones de impuestos simbólicos y físicos que sostienen el poder en sí mismo, no como una cuestión de fuerza sobre un sector social, sino como un proceso psicológico que permite la coerción directa o indirecta:

“Estos procesos muestran intensidades y rasgos variables, y consisten en tratar a alguien como si careciera de determinados rasgos de estatus subjetivo —o estos tuvieran menor valor—, lo que puede manifestarse en forma de abuso, desprecio y agresión. La violencia es una consecuencia de este sistema de estatus cuando está naturalizado, así como el recurso para reforzarlo o recuperarlo cuando es impugnado o se siente amenazado. La devaluación simbólica de la feminidad, los mandatos de género y los patrones relacionales constituyen un contexto en el que se performa el género y se establecen disposiciones subjetivas. Desde

las primeras interacciones, esta compleja trama de normas y posiciones opera en una dimensión intrapsíquica, induce formas de situarse en el mundo y en las relaciones” (Amigot, 2020, p. 10).

Aquí es relevante el entendimiento de una condición subjetiva “infravalorada” que, en una relación social, justifica un tipo de acción en forma de abuso, desprecio o agresión. Sin embargo, una condicionante a ese carácter subjetivo es que este debe circunscribirse en un contexto en el que esas prácticas de violencia deben estar naturalizadas³⁸. Desde esta perspectiva, establecer un tipo de relación depende de cómo se subjetiven principalmente la feminidad, los imperativos de lo sexual expresado en el género y las relaciones convencionales.

Hasta aquí hemos recorrido algunos aspectos de la violencia que conviene resumir: a) la violencia es, una relación histórica, b), es una relación social, c), mantiene un orden de social por el modo de acumulación establecido, por lo que es también d), un medio para un fin determinado, en el que intervienen diversos agentes sociales, desde sujetos, instituciones, dinámicas sociales o incluso imposiciones desde una posición de poder. Con este esbozo definimos las que, para nosotros, son las condiciones sociales en las que se produce y reproduce la violencia, de dónde viene, y los mecanismos a través de los cuales se vuelve un fenómeno cotidiano. Sin embargo también es necesario conocer el contexto concreto en el que se desenvuelven los actores sociales para que se desencadene la violencia.

Conocer las condiciones de violencia de un grupo puede realizarse a partir de tocar dos puntos: caracterizar el contexto inmediato en el que se desenvuelven sus integrantes y los estudios que se acercan a la comprensión específica de eso que ellos llaman violencia. Empezamos con el primer punto.

1.5 Crisis de seguridad, crisis de violencia.

En la introducción hablamos de manera general de como se ha vivido la violencia en México en los últimos tres sexenios, con un incremento³⁹ de esta que invita a pensar que el problema tiene carices sistémicos, es decir, sus soluciones están lejos de pasar por la acción

³⁸ “Además, la violencia contra las mujeres es, evidentemente, una violencia directa e indirecta sobre los cuerpos, pero también lo es sobre las acciones y, en ese sentido, puede representar simultáneamente un ejercicio de poder que dirige, restringe, disuade o anula acciones posibles” (Amigot, 2020, p. 3). Esta tradición hace mucho énfasis en la coerción directa que se puede realizar por ocupar una posición de poder que implica el control sobre otros individuos.

³⁹ Esta perspectiva es compartida en el diagnóstico de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública presentada en 2018: “La sociedad mexicana se encuentra actualmente lastimada por la violencia, nuestro país es víctima del crecimiento exponencial de la delincuencia en sus diferentes modalidades” (Gobierno de México, 2018, p. 2).

directa de las fuerzas del orden. Este impase, propio del Estado, genera la reproducción de la violencia a nivel directo, en donde cada aparato de coerción legítima direcciona sus fuerzas según la estrategia estatal.

Es así como en el sexenio 2018-2024, el contexto de violencia se caracteriza por varios reacomodos en las políticas de seguridad, cuyos resultados, —paradójicamente— son los indicadores que se obtienen para medir la violencia, sin que estos correspondan del todo con lo que un grupo, —en este caso el policial—, considere como el objeto real de la violencia. En este caso, las políticas de seguridad incluyen: 1. la clasificación de la corrupción, el fraude electoral y el robo de combustibles como delitos graves; 2. promover la educación, la salud y el bienestar para combatir la violencia de raíz; 3. fomentar el respeto y promover los derechos humanos; 4. una regeneración ética de la sociedad; 5. reformulación del combate a las drogas; 6. construcción de la paz interna y externa; 7. recuperación y dignificación de los centros penitenciarios; 8. seguridad pública, seguridad nacional y paz⁴⁰. Además, se impulsó un “Nuevo Modelo Policial”, que estandariza las capacidades policiales y articula los tres niveles de gobierno, con un enfoque basado en derechos humanos y la participación ciudadana.

Es relevante que aún con estas políticas implementadas el nivel de la violencia en México es alarmante, ya que si bien ha disminuido levemente en los últimos años⁴¹, ha habido diversos eventos que han marcado al país en materia de seguridad: el atentado fallido al secretario de Seguridad de la capital Omar García Harfuch; el asesinato de Aristóteles Sandoval exgobernador de Jalisco, el arresto y liberación del exsecretario de Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; el encuentro de 19 migrantes guatemaltecos sin vida y ejecutados por el Grupo de Operaciones Especiales de Tamaulipas; y también la detención, liberación y re-detención de Ovidio Guzmán, en dos operativos distintos que cimbraron el ambiente de seguridad del país.

Los resultados de este enfoque de seguridad para combatir la violencia, sin embargo, se vierten de manera clásica dando cifras acerca de los aumentos o disminuciones en cada rubro general y con clasificaciones que no nos ayudan a comprender la violencia a la que se enfrentan los policías en su quehacer cotidiano. En la siguiente tabla podemos observar los más recientes

⁴⁰ Esta política incluye la creación de la Guardia Nacional como un cuerpo de tipo policial.

⁴¹ “Al parecer, se han registrado algunos avances (aunque mínimos) en materia de seguridad en fechas recientes, pero es cierto que los resultados de la estrategia del gobierno de AMLO en este rubro dejan mucho que desear” (Correa, 2021, p. 32).

datos del SESNSP del año 2023 a nivel nacional y local —Ciudad de México—, indicando el estado general de violencia en el que ha operado la policía en ese año:

Tabla 2.

Total de delitos del fuero común a nivel nacional y Ciudad de México del 2023.

Tipo de delitos.	Nacional	CDMX
Total de delitos del fuero común.	2,173,503	234,447
Total de delitos contra la vida y la integridad corporal.	281,996	13,045
Total de delitos contra la libertad personal	28,990	1,651
Total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual	89,252	11,025
Total de delitos contra el patrimonio.	933,989	122,571
Total de delitos contra la familia	331,006	38,610
Total de delitos contra la sociedad	10,481	2,603
Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	497,778	44,969

Se muestran las clasificaciones generales sobre la violencia según el SESNSP.

Las anteriores cifras son el contexto de la violencia a nivel nacional y local, pero estas condiciones fueron registradas por diversas instituciones y no son necesariamente la violencia a la que se enfrenta la policía en su vida cotidiana. Estas clasificaciones incluyen actos violentos más particulares, en el caso de delitos contra la vida y la integridad corporal se incluye a homicidios y feminicidios, así como lesiones; delitos contra la libertad incluye secuestros y tráfico de menores; contra la libertad y seguridad sexual incluye abuso, hostigamiento, acoso y violación; delitos contra el patrimonio incluye toda la variedad de robos; delitos contra la familia agrupa todas las formas de violencia familiar y de género; delitos contra la sociedad incluye corrupción de menores y trata de personas; y contra otros bienes jurídicos agrupa amenazas diversas como narcomenudeo, delitos contra el medio ambiente y electorales, etcétera.

Es de notar que los indicadores de violencia más altos se encuentran en delitos contra el patrimonio, es decir, son los robos los más frecuentes y el problema que más aqueja a la ciudadanía e incluso podríamos decir que el fenómeno al que más se enfrenta la policía al ser esta institución la primer respondiente ante estos eventos; otro indicador interesante es el de delitos contra la familia, una constante en la actividad policial que es llamada a atender estas situaciones y mediar en las partes afectadas. Sin embargo, la cifra más utilizada para hablar del estado de la violencia es la de delitos contra la vida, que en la CDMX es una de la más altas solo por debajo de Estado de México (67,754), Guanajuato (19,474) y Jalisco (15,358).

Entonces, si seguimos las cifras que presentamos en la introducción junto con las que presentamos aquí, podemos notar que hay una tendencia al alza en la violencia a nivel nacional.

Este fenómeno no es diferente a la Ciudad de México, en donde a causa de la sobrepoblación, ocurren más delitos por km² que en el resto de los estados del país⁴².

Ahora bien, en México hay una variedad de expresiones de la violencia, pero la mayoría de los estudios tienden a explicar sus orígenes en el narcotráfico (Bergman, 2012 y Menéndez, 2012)⁴³, aunque este problema a penas figure dentro de las clasificaciones oficiales y sus dinámicas adyacentes como homicidio o secuestro se clasifiquen por separado como problemas independientes. En este sentido, hacer énfasis en el narcotráfico o la delincuencia organizada como vena de la violencia en México no es una vía segura para reconocer su especificidad, es mejor atender a las características que permiten que exista la violencia —ya que está no se da de manera espontánea, sino en un contexto social en el que su existencia es factible— y después observar este fenómeno desde la perspectiva de un sector en este caso el policial.

Ya vimos en este capítulo algunas características sociales que permiten que exista la violencia en México, esto es, a) su carácter de país subordinado; b) su subsecuente subdesarrollo, fruto de la explotación extranjera, c) la desigualdad económica entre sectores sociales que conlleva; d) una degradación de las condiciones de vida sociales y económicas de subsistencia, como los derechos y los salarios; e) un sistema político y burocrático apartado de las demandas sociales de los ciudadanos, entre otros factores que pueden resultar de enfoques diversos tanto intersubjetivos como sociodemográficos⁴⁴. Aunque en realidad estas características podrían argumentarse en cualquier país latinoamericano, la realidad es que se cumplen especialmente en México, en el que la inseguridad y la violencia han incrementado de manera paulatina sin que parezca que haya un freno institucional y desde las fuerzas del Estado, que lidian con sus problemas y entienden la violencia de formas especiales.

⁴² Boletín Estadístico de la incidencia delictiva en la Ciudad de México (FGJ 2024).

⁴³ “El análisis de los medios de comunicación masiva y de la producción científica indica que son algunas violencias las que de manera persistente están en la primera plana de los periódicos o las que monopolizan los intereses de los científicos sociales, mientras que ciertas son escasamente tenidas en cuenta y otras tienden a no aparecer e inclusive a desaparecer” (Menéndez, 2012, p. 178).

⁴⁴ “Y así, las violencias, y en particular los homicidios, son referidos a la pobreza; a la inequidad socioeconómica; a la dificultad o imposibilidad de los jóvenes para conseguir trabajo; a la impunidad y a la corrupción; al dominio de formas de sociabilidad en las cuales domina la intolerancia; la falta de mecanismos para resolver conflictos de manera pacífica; al machismo que posibilita la violencia contra la mujer; a la ruptura de los controles sociales tradicionales ejercidos a través de la familia, la escuela y las organizaciones religiosas; a las formas de organización y funcionamiento de los gobiernos y de su ejercicio de autoridad; a las reacciones de los jóvenes contra una sociedad que los margina y excluye; a que los gobiernos han perdido el monopolio y control de la violencia frente a grupos armados de tipo político y frente al crimen organizado; a las nuevas condiciones de vida y al asentamiento urbano; a las luchas y conflictos campesinos por la propiedad de la tierra; a la facilidad con que se tiene acceso a las armas de fuego, y, por supuesto, a otras posibilidades explicativas” (Menéndez, 2012, p. 180).

Entonces, si hay una disparidad entre violencia real y vivencia cotidiana de la misma, ¿cómo se vive el problema, especialmente en policías? De aquí es que es necesario hablar de los estudios en materia de representaciones sociales de la violencia, con un enfoque en el sector policial, pero antes, describiremos los principios de la teoría de las representaciones sociales.

Capítulo 2. La Teoría de las Representaciones Sociales en clave reflexiva.

La teoría de las representaciones sociales —en adelante TRS— es una teoría del sentido común, y como tal, también existen sentidos, planteamientos y concesos comunes respecto de esta teoría, que se elaboran sistemáticamente en las investigaciones académicas que buscan encontrar la representación social de un objeto social determinado.

Y es que, tal vez, desde el momento en el que se trabaja teóricamente un elemento de la realidad y al tratar de definirlo, se está realizando una representación desde un determinado círculo social, en este caso, el científico. En este sentido, existen dos representaciones sociales en juego: la del grupo o sector social que se está estudiando y la que se hace del primero desde el enfoque disciplinario o científico⁴⁵. De ahí que tengamos que definir como entendemos la violencia, de tal manera que nos permita reconocer el aspecto objetivo —las condiciones sociales en las que se produce y como se concibe científicamente— para posteriormente identificar el aspecto subjetivo —como la concibe el grupo que investigamos—.

Para ello, una revisión reflexiva sobre algunos puntos importantes de las tradiciones es una forma de repensar algunas de las implicaciones de su producción teórica, sin pasar por alto los aportes de sus postulados a la ciencia de la psicología social, es decir, debemos plantearnos de manera concreta cuales son las coordenadas básicas de la TRS.

2.1 Elementos fundamentales de la TRS.

La TRS es una teoría compleja, no por nada está compuesta de postulados que fueron novedosos y bien acogidos por gran parte de la comunidad científica —después de un período refractario y de asimilación—, que profundizó en estos elementos y le dieron un auge disciplinario que permitió que se insertará con éxito en la academia, en donde empezó a acaparar la atención y las investigaciones en psicología social. Sus fundadores son reivindicados y revisados hasta ahora.

Estos orígenes evocan constantemente la figura de Durkheim como preámbulo del ascenso de la teoría con sus planteamientos sobre representaciones colectivas y a Moscovici como primer iniciador y formulador de la tradición sociogenética⁴⁶ —a la que inscribimos este

⁴⁵ Desde un inicio Daniel Lagache (1979, p. 6), maestro de Moscovici, advertía sobre la diferencia del estudio de una representación y el objeto social concreto de esa representación. Para partir del objeto en sí mismo sería preciso partir de la crítica al objeto y a esa representación social de la representación social.

⁴⁶ Esta perspectiva desea sobre todo proponer una descripción del origen y del desarrollo de la representación, que surge como significación novedosa en momentos de definición de permanencia del grupo, su estatus es incompleto y da orientación al grupo sobre un problema u objeto social específico (Rateau y Lo Monaco, 2013).

estudio—, así como de los principios más elementales de los cuáles se desprendería posteriormente una serie de creadores de nuevas perspectivas o escuelas, continuadores y contribuidores a la TRS como Abric, Jodelet, Doise, Marková, Banchs, Rouquette, etcétera. De entre todos los autores, destaca la figura de Moscovici, que se mantiene como el referente intelectual y moral predominante dentro de la TRS como aproximación investigativa de la realidad social, que con su activa labor intelectual propicio un auge de la teoría que permitió que los continuadores y contribuidores en la primera década del siglo XXI trabajaran incansablemente para su consolidación⁴⁷.

Durante esta etapa de formación de la teoría, Moscovici mantuvo una postura crítica que enriqueció el campo disciplinar de la Psicología Social, pero también agitó el ambiente intelectual de su tiempo⁴⁸, hasta que las contribuciones de este autor se detuvieron en un momento en el que ya había seguidores y continuadores que mantuvieron viva la producción, bajo la influencia de Moscovici, sí, pero con aires exploratorios que se detuvieron muchos años después y no de manera inmediata, como muchos vaticinaban⁴⁹. Así las contribuciones de Moscovici siguen siendo importantes, nos detendremos a formular algunas de ellas que servirán como herramientas conceptuales para nuestro ejercicio de investigación.

⁴⁷ “Quizá el auge llegó a su máxima expresión en la década de los noventa con una polifonía de voces, a veces contradictorias, pero todas interesadas en consolidar el campo en una especie de furor epistemológico con propuestas temáticas, innovaciones y sugerencias metodológicas creativas, y una aleación de múltiples disciplinas, que daban la sensación de robustez a los planteamientos iniciales de Moscovici (1979)” (Urbina, 2021, p. 138).

⁴⁸ Moscovici mantuvo siempre una actitud crítica con la ciencia, misma actitud que con seguridad hubiera deseado se aplicara a la TRS. Al realizar su investigación sobre el Psicoanálisis, Moscovici se encontró con el malestar de psicoanalistas que, al ver su disciplina puesta en tela de juicio, reaccionaron de manera negativa, así lo plantea el mismo: “En una palabra, rechazan la idea de que se los estudie y se les permita mirarse en el espejo, que, en consecuencia, se les ofrece. Parecería que en esto ven una intromisión intolerable, en sus propios asuntos, una profanación a su saber —¿pretenden que se conserve sagrado?— y reaccionan, según su temperamento, con desprecio o de mal humor. Ocurre así con la mayoría de los científicos y también es válido para los marxistas” (1979, p. 9).

⁴⁹ “Ahora bien, sobre esta teoría algunos de sus críticos ubicados desde ciertas concepciones duras en su forma de entender el estudio de lo social, no sólo ignoran las potencialidades de la TRS durante un largo periodo, sino que, al verla erigir como una ruta prolífica y sería, crearon una aureola de debilidad en torno a los asuntos claves para su desarrollo. Ya es célebre la lectura particular de Jahoda (1988), cuando advierte sobre el “No futuro” de la TRS, pues, según esta autora, no se puede hablar de teoría donde existen incongruencias, contradicciones y divergencias. Es decir, hace más de 30 años, cuando la propuesta de Moscovici apenas buscaba su posicionamiento en el mundo de las ciencias sociales, ya sus críticos decretaban la partida de defunción. Hay que ser más precisos en la definición de la representación, adoptar métodos de investigación más rigurosos y regresar a la “estructura bien establecida de la cognición social”, proponía Jahoda. En términos de Rouquette (2010), no es algo distinto a la “retracción científica”, sólo que su ataque demoledor se realizó antes de crecer la criatura” (Urbina, 2021, p. 139). Este enfoque estaba fundado principalmente en una revisión inacabada de los conceptos básicos, como el de representación social, además del no reconocimiento de otras categorías como el de ideología para su comparación, que implica dejar de lado la especificidad y principios epistemológicos de la teoría, centrada en el pensamiento social.

Empezamos por formular la idea misma de representación social⁵⁰, categoría imprescindible y que aún sigue dando mucho de qué hablar. Una representación social es un conjunto organizado de lenguaje e imágenes que circunscriben prácticas u objetos sociales que pueden ser comunes —internas— o externas a un grupo o sector social que comparten ese lenguaje e imágenes pertenecientes a esas prácticas sociales. La representación social es principalmente una forma de conocimiento, de primera mano que está atravesado por un proceso social, y tiene la función principal de comunicar de tal manera que exista el entendimiento mutuo. De esta forma es conocimiento que se muestra en la vida cotidiana. Paradójicamente, la representación social presta especial atención a las categorías científicas, dónde surgen, como se significan, simplifican y difunden en la cultura de un sector social particular⁵¹. Debido a su carácter simplificador y cotidiano, no faltaron críticos de esta noción que la tildaron de vaga y ambigua, argumentando que no tenía una diferencia clara con el término de ideología, actitud o cognición social⁵². Desde nuestro punto de vista la diferencia estriba en que la representación social tiene una connotación neutral y conforma más bien un componente que se integra a un tipo de ideología, mientras que esta tiene inherentemente una carga política⁵³ cuya complejidad radica en la multitud de representaciones sociales que contiene. En este sentido, la representación social es principalmente, otra forma de conocer el mundo, no la única, aunque tal vez sí la dominante por su rapidez e inmediatez, que permite establecer, por así decirlo, el *modus operandi* de un determinado grupo social. Así, la

⁵⁰ En esencia, una representación social es una forma simplificada de entender un objeto social para poder hacerla común, así lo plantea Moscovici: “Al abordar el estudio, nos damos cuenta de que la noción de representación social tiene que ser observada desde más cerca. Toda representación está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Conjuntamente, una representación social es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son o se convierten en comunes. Encarada en forma pasiva, se capta como el reflejo, en la conciencia individual o colectiva, de un objeto, un haz de ideas, exteriores a ella. La analogía con una fotografía tomada y registrada en el cerebro resulta fascinante; en consecuencia, la fineza de una representación es comparable con el grado de definición óptica de una imagen” (1979, p. 16).

⁵¹ “Su propósito era mostrar cómo una nueva teoría científica o política es difundida en una a cultura determinada, cómo es transformada durante este proceso y cómo cambia a su vez la visión que la gente tiene de sí misma y del mundo en que vive” (Farr, 1984, p. 497). El enfoque en las categorías científicas parte del interés por conocer ya sea como una teoría se simplifica o como una noción común puede convertirse en una concepción que complejice o se transforme en un consenso social.

⁵² “Otro de los argumentos del “no futuro” tiene que ver con el concepto. Según Álvaro (1998) y Domínguez (2001), hay vaguedad, inexactitud y ambigüedad, en tanto no hay diferencias significativas con otros conceptos como actitud, ideología, imagen o cognición social” (Urbina, 2021, p. 139).

⁵³ Moscovici acepta esta dificultad de establecer el concepto de representación social, dificultad que atañe a cuestiones históricas: “Si bien la realidad de las representaciones sociales es fácil de captar, el concepto no lo es. Esto sucede por muchas razones, en gran parte históricas: por eso hay que dejar que los historiadores se tomen el trabajo de descubrirlas. Las razones no históricas se reducen en su totalidad a una sola: su posición “mixta”, en la encrucijada de una serie de conceptos sociológicos y una serie de conceptos psicológicos. Nos vamos a ubicar en esta encrucijada. Es cierto que el proceso tiene algo de pedante, pero no vemos otro camino que nos lleve a exhumar a semejante concepto de su glorioso pasado, a reactualizarlo y a comprender su especificidad” (Moscovici, 1979, p. 27).

representación social tiene límites, puede ser contradictoria con el mundo y con otros sectores sociales⁵⁴. La representación social es un fenómeno así, dinámico, estando en medio de los procesos de socialización traducidos en lenguaje, comunicación y acciones que derivan de ella. Esa dinámica está caracterizada por la objetivación y el anclaje.

El proceso de objetivación es en primer lugar un proceso de descomposición, de descontextualización de elementos que están relacionados con la cosa, práctica u objeto de representación social en sí⁵⁵. En este proceso los elementos —que provienen del lenguaje y significantes de la vida cotidiana— son seleccionados y tomados hasta formar el llamado “núcleo figurativo” o “modelo figurativo”, en donde se concretizan los elementos seleccionados⁵⁶. En segundo lugar, la objetivación es un proceso de apropiación de la realidad, en el que hay un intercambio de significados con las estructuras materiales que las acompañan, es decir, se menciona lo que es para el grupo la cosa en sí: “Como se sabe, la objetivación lleva a hacer real un esquema conceptual, a duplicar una imagen con una contrapartida material” (Moscovici, 1979, p. 75). La objetivación tiene algunas funciones como:

“a) constituye punto común o mediador entre la teoría científica inicial y su representación social; b) aquí se realiza el cambio de lo que en la teoría es exposición general, abstracta e indirecta de una serie de fenómenos, en una traducción inmediata y funcional de la realidad que sirve al hombre común y corriente; c) el modelo asocia diversos elementos en un foco explicativo con una dinámica propia y suficiente; y d) permite a la representación social convertirse en un marco cognoscitivo estable y orientar tanto las percepciones o los juicios sobre el comportamiento, como las relaciones interindividuales” (Mora, 2002, p. 11).

⁵⁴ “Para el hombre llamado moderno la representación social solo es una de las vías para captar el mundo concreto, circunscrita en sus fundamentos y circunscrita en sus consecuencias” (Moscovici, 1979, p. 29). La representación social de un objeto está limitada a los principios de conocimiento de un grupo social y como este la usa para lograr fines como relacionarse socialmente o resolver los problemas de la vida.

⁵⁵ Una perspectiva que enriquece la categoría de objetivación es la de Jodelet, que menciona: “Al poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales. Procedimiento tanto más necesario en cuánto que, en el flujo de comunicaciones en que nos hallamos sumergidos, el conjunto abundante de nociones y de ideas se polariza en estructuras materiales” (Jodelet, 1984, p. 481). Si tomamos literalmente esta definición, podemos decir que objetivar es convertir en objeto una noción abstracta, una idea, es convertir un concepto en realidad —social—.

⁵⁶ El núcleo figurativo es la forma que adquieren los distintos elementos de la objetivación cuando se reúnen y adquieren un sentido para el grupo, entrelazando significados e imágenes que se asemejan a una imagen concreta: “una estructura de imagen reproducirá de manera visible una estructura conceptual... De esta forma los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones... El modelo figurativo —o núcleo— utilizado como si realmente demarcara fenómenos, adquiere un estatus de evidencia: una vez considerado como adquirido, integra los elementos de la ciencia en una realidad de sentido común” (Jodelet, 1984, p. 482-483).

Es fundamental reconocer el carácter parcial de la objetivación, ya que esta está sometida al consenso y valores de la época, pero sobre todo de la sociedad que la envuelve. La objetivación es, en última instancia, el idealismo llevado a sus últimas consecuencias: “Cuando se opera una ruptura entre las normas técnicas del lenguaje y el léxico corriente, lo que era símbolo aparece como signo. Entonces resulta natural que se trate de saber de qué, y hacer corresponder una “realidad”” (Moscovici, 1979, p. 76). El proceso de objetivación es el que da forma a la representación, mientras que el *anclaje* es el que permite transformar la realidad, pasando del *ser* al *hacer*, incluso para algunos autores el segundo es consecuencia del primero, aunque en realidad los dos son procesos que se vinculan dialécticamente.

Es así como el anclaje representa la parte práctica de la representación, el devenir a su acción en el mundo social⁵⁷. Este proceso implica un uso, equivalente al de la herramienta de trabajo, ya que transforma la realidad. El anclaje es un proceso transformador, ya que incide directamente en la realidad, permitiendo al grupo social llevar a cabo una u otra acción⁵⁸, dependiendo del tipo de anclaje y objetivación realizado, de esta manera, un tipo de anclaje conlleva acciones acordes al mismo, esto, permitido y legitimado por el grupo social al que pertenece dicho anclaje, que en última instancia permite o sostiene la existencia de un grupo social⁵⁹. Pero, al darse el anclaje, la representación social se vuelve un sistema interpretativo y

⁵⁷ Moscovici lo plantea de la siguiente manera: “El anclaje designa la inserción de una ciencia en la jerarquía de valores y entre las operaciones realizadas por la sociedad. En otros términos, a través del proceso de anclaje la sociedad cambia el objeto social por un instrumento del que puede disponer, y este objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones sociales existentes... Tanto en una palabra como en diez, la objetivación traslada la ciencia al dominio del *ser* y el anclaje la delimita en el *hacer*, para controlar la prohibición de la comunicación” (1979, p. 121).

⁵⁸ Tajfel (cit. por Mora, 2022, p. 5) menciona que una de las funciones de la representación social es: “justificar acciones planeadas o cometidas contra otros grupos”. El carácter relativista de la representación es el que permite realizar una u otra acción contra algún grupo, al no existir consideraciones de objetividad fuera del grupo, es decir, hacía normas, leyes o incluso hacía otras representaciones sociales.

⁵⁹ Moscovici lo plantea de la siguiente forma: “Solamente recordemos que una representación social emerge donde existe un peligro para la identidad colectiva, cuando la comunicación de los conocimientos infringe las reglas que la sociedad ha establecido al respecto. La objetivación palió este inconveniente integrando las teorías abstractas de un grupo especializado con los elementos del medio ambiente general. El mismo resultado se procura en el proceso de anclaje, que transforma la ciencia en un saber útil para todos. Tanto en una palabra como en diez, la objetivación traslada la ciencia al dominio del *ser* y el anclaje la delimita en el del *hacer*, para controlar la prohibición de comunicación” (Moscovici, 1979, p. 121). Esto permite pensar que la representación social emerge en momentos de crisis del grupo, y esta puede ser usada para su defensa, por muchos medios tanto legítimos como ilegítimos. Sin embargo, Moscovici más adelante plantea que no es un proceso de defensa, sino de acercamiento y delimitación del objeto social: “En un determinado contexto, lo útil se puede convertir en un símbolo político o religioso. Para transformar los materiales proporcionados por la ciencia, la sociedad ha recurrido a un determinado mecanismo de cercamiento. Este cercamiento se debe comprender en primer lugar como un tanteo que rodea al objeto para experimentar lo que tiene de extraño. De la misma manera se habla de cercar una plaza fuerte o un animal. No se trata de un proceso de defensa, sino de un contacto que permite evitar una ruptura intempestiva ante el rechazo definitivo o la familiarización con el objeto. Durante esta domesticación, el objeto se asocia a formas conocidas y se lo reconsidera a través de ellas” (Moscovici, 1979, p. 122). No estamos de acuerdo con este último planteamiento, ya que hacer política o religión es, en última instancia, la defensa y lucha de un tipo de realidad que busca el grupo para sí.

regulador del grupo, guiador de la conducta hacia un determinado objeto y, como un eje fundamental de su consolidación. Todo esto no sería posible si no fuera porque la representación se vuelve parte del universo de ideas del grupo, algo prácticamente inamovible y con un eje central alrededor del cual giran otros significados más sencillos e incluso, prescindibles, como veremos más adelante.

Las contribuciones de Moscovici son muchas, podemos advertir que propuso las condiciones de emergencia de la representación⁶⁰, así como las dimensiones⁶¹ en las que se mueve, procesos que son fundamentales para entender la representación y sirvieron de inspiración para trabajos de teóricos posteriores que ampliaron las categorías y generaron escuelas nuevas sobre las representaciones.

Uno de estos teóricos renovadores es Jean-Claude Abric, cuyas contribuciones aparecen de manera resaltada en casi todos los manuales y compendios de la TRS, como el de Perera (2003), Moliner y Lo Monaco (2017), Araya (2002), Rateau y Lo Monaco (2013) y Rangel (2009). El aporte de Abric, —realizado en gran medida en su obra “Prácticas sociales y representaciones”—, es prominente, ya que propone la teoría estructural de las representaciones sociales profundizando en aspectos ya propuestos por Moscovici, pero dotándolos de una relevancia sin parangón hasta su época. Para Abric la representación social tiene sus propias reglas, se regula por sí misma, lo que permite entender su carácter híbrido entre lo racional e irracional, de tal manera que puede parecer un conocimiento extraño o incoherente, pero sobre todo, un conocimiento superfluo lleno de contradicciones y vacíos, lo que lo hace una “teoría ingenua”, pero que en realidad tiene sus propias reglas y sigue sus propios caminos de tal manera que los vacíos y contradicciones son en realidad parte de su esencia. Entre sus aportes se encuentran: a) la definición de las funciones de la representación⁶²,

⁶⁰ “A raíz de las comprobaciones hechas en su investigación, Moscovici infiere tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información (desorganización de la información), la focalización del sujeto individual y colectivo (estructura de acuerdo con los intereses dentro del grupo) y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido (reclama social a posicionarse)” (Mora, 2021, p. 8).

⁶¹ “Las representaciones sociales definidas por Moscovici como "universos de opinión", pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud” (Mora, 2021, p. 10).

⁶² Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad. El saber práctico de sentido común -como le llama Moscovici-, permite a los actores sociales adquirir conocimientos e integrarlos en un marco asimilable y comprensible para ellos, en coherencia con su funcionamiento cognitivo y con los valores a los que se adhieren. Por otro lado, facilita -incluso es la condición necesaria de la comunicación social.

Funciones identitarias: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos. Además de la función cognitiva de entender y explicar, «las representaciones tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el campo social... [permiten] elaborar una identidad social y personal gratificante; es

b) la teoría del núcleo central y la descripción de sus funciones, que es básicamente el elemento que da forma y permite que la representación se mantenga estable⁶³ y c) la definición de los elementos periféricos y sus funciones⁶⁴.

Otra escuela o vena de la TRS es el modelo Sociodinámico propuesto por Doise, un planteamiento que pretende establecer un vínculo entre la complejidad estructural de la representación y el contexto social e ideológico en la cual está inserta. La representación en este enfoque sólo puede comprenderse o ubicarse dentro de una dinámica social, es decir, en interacción de un grupo con otros, en contextos que implican que el grupo o individuo tome una posición respecto de un problema u objeto social específico pero relevante para los grupos en cuestión; esto depende por completo de la situación en la cual se produce la representación. Se podría decir que el modelo sociodinámico es un enfoque sociocultural, en el que el anclaje, —uno de los procesos principales del modelo sociogenético—, tiene un papel principal al establecer un principio organizador estable y común que, sin embargo, permite tomas de posición múltiples en contextos diferenciados.

decir, compatible con los sistemas de normas y valores social e históricamente determinados» (Mugny y Carugati, 1985:183).

Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas El sistema de predecodificación de la realidad que constituye la representación social es, como hemos dicho antes, una guía para la acción. Este proceso de orientación de las conductas por las representaciones resulta de tres factores esenciales: La representación interviene directamente en la definición de la finalidad de la situación, determinando así, a priori, el tipo de relaciones pertinentes para el sujeto, pero también eventualmente, en una situación en que una tarea es por efectuar, el tipo de gestión cognitiva que se adoptará

Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos Acabamos de ver cómo antes de la acción las representaciones desempeñan un papel esencial. Pero intervienen también luego de la acción, y permiten así a los actores explicar y justificar sus conductas en una situación o en consideración a sus colegas (Abric, 2001, p. 15-17).

⁶³ “Una función generadora: es el elemento mediante el cual se crea, se transforma, la significación de los otros elementos constitutivos de la representación. Es por su conducto que esos elementos toman un sentido, un valor, • Una función organizadora: es el núcleo central que determina la naturaleza de los lazos que unen, entre ellos los elementos de la representación (Abric, 2001, p. 20-21).

⁶⁴ Los elementos periféricos de la representación son aquellos que se organizan alrededor del núcleo central, constituyen el aspecto vivo y los matices que puede tomar la representación, son más o menos prescindibles y varían de grupo a grupo, estos pueden ser juicios de valor, estereotipos, creencias, tienen mayor o menor relevancia según la proximidad que tengan al núcleo central. Sus funciones son: “a) Función concreción: directamente dependientes del contexto, resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y transmisibles de inmediato. Integran los elementos de la situación en la que la representación se produce, hablan del presente y de lo vivido del sujeto, b) Función regulación: más flexibles que los elementos centrales, los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto. Pueden entonces ser integradas a la periferia de la representación tal o cual información nueva, tal o cual transformación del entorno, c) Función defensa: el núcleo central de una representación -ya lo dijimos- resiste al cambio, puesto que su transformación ocasiona un trastorno completo. Por tanto el sistema periférico funciona como el sistema de defensa de la representación. Constituye lo que Flament (1987) llama su «parachoques»” (Abric, 2001, pp. 23-24).

Otro factor importante del modelo sociodinámico es la identidad. Esta proporciona las diferencias o matices entre miembros de un grupo, que mantienen una representación como la reguladora, un punto de referencia o un conjunto de reglas dentro de las cuales se mueven los miembros del grupo⁶⁵. Con base en este principio en donde la identidad juega un rol importante, el modelo sociodinámico establece dos funciones: una generadora de toma de posición y otra diferenciadora de posturas individuales. La primera permite, que exista un sentido particular para el individuo dentro del grupo, la segunda genera una diferencia del individuo respecto de sus pares dentro del mismo a partir de la toma de posición.

Podemos mencionar que los anteriores, son los elementos que se repiten sistemáticamente en los estudios e investigaciones que usan la teoría de las representaciones sociales, de tal manera que es fácil encontrarlos en prácticamente cualquier aproximación a objetos de representación. Las discusiones en torno a estos ya son menores, puesto que hay mucho consenso en cuanto a su veracidad, utilidad y organicidad: son básicamente conceptos consolidados.

Hasta aquí hemos expuesto algunos principios básicos de la TRS de manera sucinta, pero aún tenemos que reflexionar sobre algunos aspectos que nos proporcionan una mirada externa de la teoría, como un preámbulo reflexivo y punto de partida para apuntar a la construcción de categorías y conceptos teóricos que permitan someterlos a validez en trabajos posteriores.

2.2 Miradas actuales sobre la TRS.

En este apartado nos acercamos a algunos autores que parten de reflexiones sobre la TRS, apuntando precisamente a su renovación y enriquecimiento teórico. Obtenemos una primera reflexión de reconocer el proceso histórico de la producción de la TRS. Urbina (2021) plantea que existen tres fases de producción teórica de las representaciones sociales: la retracción, la ralentización y el futuro expectante.

La etapa de retracción, —que inicia en la primera década del siglo XXI—, se caracteriza por una inercia en la producción, es decir, había mucha producción que se realizaba de manera

⁶⁵ “Esta lleva a los individuos y los grupos a definirse los unos con respecto a los otros. Participa entonces en la definición de la identidad de cada uno. Por esta razón debe organizarse según reglas comunes de los miembros de un grupo dado. Proveyendo “puntos de referencia” compartidos con respecto a los cuales los individuos y los grupos pueden tomar una posición, las representaciones constituyen estas reglas” (Rateau y Lo Monaco, 2013, p. 33).

sistemática acrecentando el acervo de los trabajos que elaboraron representaciones en tesis profesionales. Esto implicó un uso sistemáticamente repetitivo de la teoría, que, en palabras de Pires: “Para dar sólo algunos ejemplos, el momento adecuado para publicar los documentos sobre RS se interrumpió, el doctorado europeo perdió atractivo y (los investigadores) no creen que el *European Journal of Social Psychology* en los próximos números, pueda ser el escenario para publicar textos sobre las RS como lo fue en 1988 con artículos que, sin embargo, se tornaron clásicos, como el de Jahoda (1988) y el de Moscovici (1988) (Pires, 2013, cit. por Urbina, p. 38). Esta etapa no sólo es avizorada por Urbina y Pires, sino también por Rouquette, que menciona: “la teoría sigue sin formularse a cabalidad; de hecho, hay muy poco trabajo teórico, como si muchos se contentaran con elaborar formulaciones intuitivas y polisémicas” (2010, p. 137).

En esta etapa la teoría ya estaba consolidada, lo que propició el “conformismo” del que habla Urbina y Rouquette⁶⁶. A este planteamiento hay respuestas aún más radicales que plantean incluso un “no futuro” de la teoría (Jahoda, 1988, cit. por Urbina, 2021, p. 139) en donde explica las contradicciones de la teoría, incluso antes de que esta se consolidara.

La fase de ralentización consiste en el confort respecto de los grandes postulados teóricos que surgieron en la edad dorada. La etapa de ralentización va de mediados de los ochenta y la década de los noventa. Además, como menciona Urbina: “cierta resignificación casi natural frente a las críticas de los psicólogos del discurso y algunos positivistas de las ciencias sociales... Se repiten las viejas fórmulas de los clásicos: Moscovici, Jodelet, Abric, Doise, Marková, Banchs, etc.” (2021, p. 140). La problemática principal de esta etapa es el carácter generalizador de los principales planteamientos de la teoría, indiferentemente del objeto social al que se aplique. Esta etapa, menciona Rouquette (2010), se caracteriza por su consolidación, en donde a) la cuantiosa producción permitió la b) su internacionalización llegando a las universidades más importantes del mundo, que, c) ampliaron las aplicaciones de la teoría, pasando de la investigación básica a la aplicada.

En la tercera etapa, la del futuro expectante, destaca el optimismo de los investigadores que se guían bajo la perspectiva de la TRS, que auguran una renovación fuera del conformismo,

⁶⁶ “Los hechos nos imponen reconocer que hemos entrado en una fase de retracción científica. Diversos signos que convergen así lo muestran, de inicio, salvo algunas excepciones, no ha habido ninguna innovación técnica significativa desde hace 10 o 15 años; los métodos utilizados hoy fueron perfeccionados entre 1980 y 1995” (Rouquette, 2010, p.137) si consideramos que el artículo de Rouquette fue publicado en el 2010, tal vez sería conveniente volver a reflexionar sobre las condiciones actuales de la teoría a partir de un estudio de la producción actual, tal y como lo hacen Urbina y Ovalles (2018) que mencionamos más adelante.

el atraso y la decadencia establecida en Europa y Estados Unidos en este ámbito, es decir, plantean el progreso de la teoría en otras latitudes, especialmente en América Latina.

Debido al predominio de las perspectivas individualistas y al potencial de la TRS como una propuesta con un marco metodológico e interpretativo de corte social, así como a las necesidades sociales de los países periféricos, este paradigma muestra una revitalización promovida principalmente por investigadores de las ciencias sociales que descubren esta perspectiva como una alternativa a las visiones dominantes de investigar. La forma de investigar en Latinoamérica, con una impronta teñida de claroscuros populares e insurreccionales, produjo, desde los años ochenta —con la visita de Jodelet a esta región— una basta cantidad de trabajos innovadores. Varias de las críticas —e incluso puntos débiles de la teoría— fueron repensados y trabajados en este período, como las críticas al concepto de representación social y su similitud con otros y la relación sujeto-objeto que parecía no tener una clara frontera entre sí, dando lugar a una renovación que sólo podía ser posible donde las condiciones sociales de las mayorías eran desfavorables, cuando existía la necesidad de transformar la realidad y no de mantener los viejos postulados y el conformismo de otras latitudes y autores⁶⁷.

Y, así como Urbina tiene una postura reflexiva frente a la producción realizada en la TRS hasta la fecha, existen numerosos estudios que siguen esa línea y sostienen que existe un problema en cuanto a esta mecanización de investigaciones bajo este enfoque. Algunos de estos autores son: Castorina, Barreiro y Gracia (2005), que plantean precisamente la difícil diferenciación⁶⁸ entre la representación social y la llamada *teoría implícita* propuesta por los psicólogos sociales cognitivos. Este requiere un diálogo e intercambio de conceptos sin recelo, ya que hay realmente una identidad de conceptos que probablemente sólo se diferencian en su aspecto nominal. Ambas son: “sistemas interpretativos de la realidad, constituidos por un conjunto de afirmaciones, organizadas entre sí, que permiten explicar y predecir fenómenos o entidades, y que van desde las matemáticas hasta la naturaleza de las relaciones sociales” (p.

⁶⁷ “Existe consenso en torno a las ventajas que ofrece la asunción de un punto de vista conceptual flexible, abierto y sujeto a las transformaciones propias de las ciencias sociales. También se reconoce la equivocación de quienes reducen el estatuto teórico de la TRS a los presupuestos de la psicología experimental, cuando es bien sabido el interés comprensivo de la realidad social y su carácter intersubjetivo: “La historia intelectual muestra que una ciencia controversial, objeto de discusiones y repleta de conflictos auténticos, es decir, científicos, es más avanzada que una ciencia donde prevalece el consenso” (Bourdieu & Wacquant, 1995, p. 131)” (Urbina, 2021, p. 141).

⁶⁸ “En síntesis, estamos ante la formulación de dos modelos teóricos del sentido común que al interpretar la actividad psicológica plantean algunas cuestiones muy semejantes, incluso veces utilizan los mismos términos, aunque situados en programas de investigación diferentes” (Castorina, Barreiro y Gracia, 2005, p. 202).

204). Incluso hay una similitud con el proceso de objetivación y anclaje, al estar remarcado por un ser y un hacer, es decir, es un conocimiento definido que permite realizar acciones en el mundo social. Hay varias similitudes entre estas dos teorías, que en lo teórico podrían conjuntarse bajo una perspectiva de psicología de la vida cotidiana.

Otra investigación que propone reflexiones interesantes es la de Landini (2008), que desde un trabajo etnográfico realizado con campesinos retoma el problema de la definición de representación social, la relación entre conocimiento científico y conocimiento del sentido común, la cuestión del objeto de la representación, la relación entre diversas representaciones, así como la multiplicidad de las mismas sobre un mismo objeto y finalmente la relación entre representación e intereses sociales. En este caso, resulta relevante y muy llamativo los dos últimos aspectos, que podemos categorizar como *relativismo e instrumentalización de la representación*. Para Landini, la representación social es contradictoria en muchos casos, incluso dentro del mismo grupo social portador pueden existir varias representaciones del mismo objeto, y pone de ejemplo como el campesino puede representarse a la patronal como una entidad que ayuda en los momentos difíciles o como alguien que se aprovecha de la necesidad de la gente. Este ejemplo se puede transpolar a muchas áreas de acción social, donde el contenido de la representación más que generar “identidad”, —que es una de las funciones de la representación—, genera un disenso que mantiene al grupo en constante tensión o conflicto. A este factor le denominamos *relativismo de la representación social*. El segundo factor llamativo es la inserción del aspecto utilitario e intencional de la representación⁶⁹, es decir, el aspecto instrumental, ya que esa utilidad y esos intereses giran en torno a la búsqueda de fines como el poder, en cualquiera de sus presentaciones. De esta manera una representación funge como una herramienta más, que puede o no estar ligada directamente con el grupo, o

⁶⁹ “Howarth (2006) sostiene que las RS no solo se poseen, sino que pueden ser usadas para alcanzar fines determinados. Y esto, más allá de que se haya apropiado subjetivamente de ellas: son tomadas del acervo cultural para afirmar ciertos intereses. En ciertos momentos, no se usan las representaciones porque se interprete a partir de ellas sino porque sus modos de interpretar tienen un sentido pragmático en la situación dada, como cuando el campesino insiste en su pobreza y en la necesidad de ser ayudado frente el técnico, o como cuando critica al político usando el concepto de democracia, pero en otro momento lo hace porque no actúa dando cosas como se espera de un buen patrón clientelar. Por todo esto, parece necesario abordar la dimensión procesual de las RS atendiendo a cuáles de ellas son activadas, en qué contextos, cómo son ‘usadas’ y cómo se transforman en dicho proceso. Así, su dinamismo y no su descripción quedaría en el foco. Finalmente, este ‘uso’ de las representaciones con fines pragmáticos unido a que ciertas versiones o modos de interpretar favorecen unos intereses sociales por sobre otros, hace necesario reconocer que el proceso de creación, intercambio y transformación de las RS no es una mera ‘negociación’ de significados. Se trata de espacios potencialmente conflictivos que pueden enfrentar a diferentes actores, como cuando el campesino construye una visión de sí como sujeto trabajador en respuesta a apreciaciones de quienes dicen que ellos son ‘vagos’. La idea de que las RS son construidas por grupos en el diálogo intragrupal es lo que hace verlas como espacios ‘aprobemáticos’. Por esto, las RS no solo aparecen como resultado de la negociación de perspectivas sino, y muchas veces, como producto de espacios conflictivos en los que se juegan intereses asociados a ciertas formas de definir ‘lo real’” (Landini, 2008, p. 76).

incluso, puede o no cumplir con ciertas funciones como la identitaria, de tal manera que el grupo use la representación, pero no la incorpore a su sistema de valores. A este factor le denominamos *instrumentalismo de la representación social*.

Las perspectivas reflexivas no sólo se encuentran dentro de la misma TRS o dentro de otras escuelas de psicología social, sino con otras disciplinas, que discuten la falta de diálogos interdisciplinarios que existen, volviéndose una teoría hermética y autorreferencial, problemática que afecta no sólo a la TRS, sino a varias teorías dentro y fuera de la psicología social. La multidisciplinariedad, que también es problemática porque de ella pueden resultar amalgamas epistémicas deformes, es importante para comparar perspectivas sobre un mismo problema y buscar sus posibles soluciones, sin embargo, la perspectiva de la TRS tiene una gran debilidad al enfocarse en su mayoría a simplemente describir la representación y proponer pocas o nulas salidas y soluciones a las problemáticas que produce dicha representación. En esa tónica, el aporte de Rubira y Puebla (2017) radica en proponer un marcaje de los límites epistemológicos de la TRS, así como su utilidad para la disciplina de la Comunicación. Este aporte consiste en la conexión con las llamadas “mediaciones”, que son las que permiten el intercambio recíproco de información. Las mediaciones, al estar en medio del proceso comunicativo, están cargadas de representaciones sociales, aunque esto queda más como una intuición que como un hecho teórico constatable, al haber poco intercambio interdisciplinario en el tema.

Las anteriores son algunas reflexiones sobre la TRS. Pero como ya mencionamos anteriormente, en Latinoamérica el desarrollo de la teoría tiene matices particulares que son los que nos interesan. En esta región los estudios en representaciones sociales abarcan una diversidad de temas debido a los cambios y crisis frecuentes que se presentan por diversos factores, pero que la caracterizan y dichas crisis se toman en cuenta para realizar los estudios mencionados. Los avances en TRS se han dado sobre todo en Brasil, México, Venezuela y Argentina, con temas como salud, género, problemáticas y movimientos sociales, educación, política y cultura, además, como mencionan Urbina y Ovalles (2018), en estas latitudes los estudios están enfocados en la comprensión y transformación de la realidad social⁷⁰. La

⁷⁰ “Tanto en Venezuela como en el resto de América Latina, observamos que dentro de la psicología social como disciplina, el quehacer de investigadores y académicos, en general, no se ha orientado hacia la producción de conocimientos teóricos sino, más bien, hacia la producción de conocimientos sobre problemas de la realidad social, a la luz de diferentes perspectivas teóricas. El ejercicio profesional de los psicólogos en América Latina, a diferencia de Europa y Estados Unidos, tiene un fuerte sentido de compromiso social. Este asume un carácter ético político que implica tanto la comprensión como la posibilidad de transformación de la realidad social que estudiamos” (Urbina y Ovalles, 2018, p. 513).

flexibilidad de la TRS permite que se adapte a los conceptos más allegados a las realidades que se desean estudiar, de tal manera que exista una diversidad de aplicaciones de la teoría, por sus vínculos con la psicología, la cultura, la sociología e incluso la historia. Es necesario mencionar el carácter ético y de compromiso social que tienen estas investigaciones.

En la investigación de Urbina y Ovalles se revisaron 172 artículos empíricos y 102 artículos teóricos, de los cuales destaca el papel procesual que existe en la mayoría de ellos, sin embargo, no describe de manera profunda en qué consiste o como se ha buscado la transformación social desde esta teoría, aspecto que reivindicamos en este estudio. De esta manera, con la gran cantidad de investigación y el potencial teórico de la TRS, lo fundamental es encontrar las formas en las que se pueden usar estos estudios y esta teoría de forma que nos permita convertirla en una práctica de transformación social cotidiana, por lo cual revisaremos algunos estudios en representaciones sociales, específicamente con policías.

2.3 Sentidos comunes alrededor de la violencia, especialmente en policías.

En la TRS conocer el pensamiento de un sector social es conocer de manera indirecta su vida cotidiana y las relaciones sociales y de conocimiento que establece para formar ese pensamiento, por lo que es importante revisar algunos estudios sobre TRS relacionados con nuestro objeto de estudio —la violencia— y con la población de nuestro interés: la policía —pero también en otros sectores sociales—, esto, recuperando planteamientos que nos interesan de algunas de esas investigaciones.

La TRS ha abordado el tema de la violencia partiendo de la representación que se hace de esta en distintas poblaciones y grupos sociales, incluyendo la policía, esto, desde una perspectiva de transformación social, buscando soluciones al problema y explorando el modo en la que una representación social puede ayudar a generar nuevas formas de convivencia que generen un contrapeso a la violencia que se vive cotidianamente. Un trabajo desde este enfoque es realizado por Agudelo, Gómez y cols. (2007) que pensando en las condiciones de violencia cotidiana que se manifiestan en Medellín, Colombia, buscaron una forma alternativa al modelo empírico analítico (estadístico) y epidemiológico de comprender la situación, encontrando en la TRS una propuesta de trabajo viable y transformadora. En este estudio los autores destacan la necesidad de conocer lo que piensan los jóvenes inmersos en actos violentos y no sólo la perspectiva institucional o estatal; para ello realizaron análisis cualitativos de entrevistas que giraron en torno al contexto cultural y social en el cual estaban inmersos. Sus hallazgos demuestran que los jóvenes “victimarios” representan la violencia de tal manera que la

justifican al establecer la relación entre los bienes sociales a los que se aspiran y la ejercen como un acto de venganza, en un contexto de ilegalidad propiciado por el espacio urbano en el que buscan satisfacer sus necesidades de realización relacionadas con la adultez: tener dinero, prestigio y proveer a sus familias, necesidades que son limitadas por otro lado por actores que producen la exclusión, la inequidad u ofensas directas.

A este tipo de estudios que tienen como base metodológica la entrevista se le suma la investigación realizada Urbina (2019), en el que desarrolla la representación social de la violencia estructural en moradores del barrio de Lourdes en Quito⁷¹, Ecuador. Este es un estudio que tiene como característica indagar la representación social de la violencia en su cariz estructural, cariz de la violencia poco estudiado incluso en población civil. La entrevista semiestructurada es el instrumento utilizado para este estudio, de tal manera que los mismos reactivos fueron aplicados a todos los entrevistados.

Para nosotros es fundamental la forma de construcción de los reactivos que propone Urbina, así como una forma de análisis e interpretación. El autor plantea las tres dimensiones clásicas de la TRS para elaborar el formulario: información, campo de representación y actitud. En cuanto a las categorías establece: a) relación entre los habitantes y su barrio⁷², b) comparación de Lourdes con otros sectores aledaños: sensación de desatención e inequidad en satisfacción de las necesidades⁷³ y c) conformación de la acción frente a la represión social⁷⁴. A partir de estas categorías establece doce reactivos diversos que exploran ciertos factores de la violencia estructural, a partir de una aproximación de la vida cotidiana, es decir, de las vivencias de los pobladores en su barrio. A nosotros nos interesa particularmente las dimensiones de análisis y la categoría “Conformación de la acción frente a la represión social”, es decir, el aspecto práctico o de anclaje frente a la violencia, la forma en cómo la enfrenta, en este caso, el sector policial. En cuanto a los resultados de esta investigación, en la primera dimensión “información”, los participantes dieron cuenta de que la violencia está construida históricamente y relacionada con la precariedad de la vida en el sector. En la dimensión de

⁷¹ Se trabajó con personas que habitaran el barrio y que hayan tenido una historia de vida en el mismo, además de que hayan sido fundadores y hayan representado roles importantes como dirigentes del barrio.

⁷² “Se busca explorar la percepción de los habitantes frente a su barrio. Describen los factores que permiten u obstaculizan la relación en sí. Busca también explorar la percepción de cambio del barrio frente a las expectativas de los habitantes” (Urbina, 2019, p. 27).

⁷³ “Se busca explorar y contrastar la percepción del habitante sobre el barrio frente a otros sectores, permitiendo así tener una idea de la percepción del habitante sobre la atención a las necesidades del barrio por parte de las autoridades” (Urbina, 2019, p. 27).

⁷⁴ “Se busca explorar cómo la representación social de las condiciones de desatención del barrio conforma un accionar frente al fenómeno, para intentar determinar el nivel de alcance de la representación social” (Urbina, 2019, p. 27).

“campo de representación”, la comparación de los habitantes del barrio respecto de otros barrios deviene de la imagen que tienen de sí, de la desatención, la desigualdad y el olvido de las autoridades. Para la dimensión “actitud”, Urbina encontró que los habitantes del barrio hacen frente a la precariedad y abandono al que están sometidos a partir de acciones comunitarias y colectivas, lo que los lleva a sentir un agrado de vivir en el barrio, pero también dolor, pena e ira por la desigualdad en la que viven.

En este caso reconocemos que metodológicamente la entrevista semiestructurada es una forma de acceder a la representación de la violencia y a las prácticas del grupo o individuo para enfrentarla. En nuestro estudio, es acertado partir de este método para conocer la representación social de la violencia y las prácticas que realizan los policías para enfrentar el fenómeno, y es que la mayoría de los estudios en representaciones sociales inician con entrevistas para establecer categorías con las cuales explorar la representación, para posteriormente dar con la representación con diversos instrumentos o métodos.

El caso del estudio realizado por Cerda, Cervantes y cols. (1999) es un ejemplo de estudio de representación social de la violencia en el que primero se usa la entrevista para explorar las categorías y posteriormente se elabora un método específico para el caso. El trabajo fue realizado con habitantes de colonias de la Ciudad de México, a los que se entrevistó para obtener un total de nueve categorías⁷⁵ partiendo de la premisa de que la violencia está relacionada con un conjunto de palabras. Seguido de la entrevista se organizaron las palabras en grupos⁷⁶ para obtener las nueve más importantes de acuerdo con su frecuencia y finalmente se realiza un cuestionario donde las palabras se organizan de acuerdo a su importancia y valor negativo o positivo de acuerdo al objeto de representación. En este estudio llama la atención la violencia observable y cotidiana, la que se vive todos los días en forma de asaltos, robos, violaciones o maltratos, y que resultó relevante para la representación social del grupo estudiado. Para los autores ubicar la violencia a partir de lo visible inmediato es una posición ingenua —sin que este adjetivo se tome en su acepción peyorativa—, apoyándose en las tesis de Heider sobre “psicología ingenua”. Esta violencia es la que opera y funge un papel en la realidad, permitiendo actuar sobre ella de manera práctica. En cuanto a la representación social de la violencia en esta población, el estudio culminó con un resultado en el que los asaltos, la

⁷⁵ Las categorías fueron: vecinos, amigos, casa, inseguridad, agresividad, armas, asaltos, violaciones y maltrato.

⁷⁶ Los grupos fueron: neutras, emblemas y funciones.

agresividad, las armas, la inseguridad, las violaciones y el maltrato son los elementos que constituyen el núcleo figurativo de la representación.

Como se pudo ver anteriormente, la metodología de la TRS es diversa, e incluye análisis y estrategias tanto cualitativas como cuantitativas, o incluso, mixtas, que combinan ambos aspectos dependiendo de lo que busca el estudio. Así es posible usar tanto la entrevista como el cuestionario para complementar la información, propuesta que Moscovici populariza con el abordaje de la representación en su libro *“El Psicoanálisis, su imagen y su público”* (1979).

Algunos estudios que trabajan el tema de la violencia desde la perspectiva metodológica mixta son el de Pellecer (2010) en el que trabaja con adolescentes, —siempre desde la perspectiva de la crisis de violencia que atraviesa su país, Guatemala—, las representaciones que se hacen de su contexto, si conocen de donde viene la violencia y como su ubicación social modifica su forma de relacionarse con sus pares. Aquí es imprescindible reconocer la categoría de exclusión social como componente de esa violencia a gran escala. En la investigación de esta autora la exclusión social va de la sociedad al individuo y desemboca en respuestas violentas de parte de este, en este sentido, la exclusión social como parte de la violencia es el fenómeno a partir del cual individuos, grupos o sectores sociales son sistemáticamente desorganizados y desprovistos de bienes y servicios sociales como vivienda, educación, salud, o trabajo, esto es, básicamente, el fenómeno que describimos como la prolongación de la acumulación originaria . En segundo lugar, la categoría de “causas de la violencia” —para nosotros “orígenes de la violencia”— atañe, —menciona la autora—, se refiere a los diferentes factores que los participantes atribuyen como raíces de la violencia, dentro de las cuales se encuentra, de manera sobresaliente, la “falta de aplicación de la ley”, o el uso excesivo de esta.

Para conocer estas representaciones Pellecer partió de un análisis que incluye el núcleo central de la representación, su estructura interna (aspecto explicativo) y su contenido (aspecto descriptivo), también utilizó las categorías de causa (origen), efectos e impacto de la violencia. En cuanto a los instrumentos de recolección de datos utilizó primero el cuestionario para aproximarse a los indicadores del concepto de violencia; la entrevista semiestructurada se elaboró a partir de las categorías establecidas en el cuestionario y, finalmente, el grupo focal, en donde se profundizó lo obtenido con los instrumentos anteriores. Sus resultados mostraron que los factores económicos o políticos no son determinantes en los adolescentes para construir su representación social, sino que está más influenciada por la delincuencia, el alcoholismo y las drogas. Estos rasgos producen en el adolescente desconfianza que influye en sus relaciones

interpersonales, donde busca apartarse de actos y relaciones delincuenciales. En el núcleo central se ubicó la agresión, distanciándose de la representación de la violencia, como menciona la autora: “La construcción de violencia para los adolescentes es básicamente sólo hechos de agresión, mientras es un tema amplio, en el cual se ven implicados factores políticos, socioeconómicos y sociales” (Pellecer, 2010, p. 27). En la dimensión de actitud, los adolescentes actúan con “temor” a que suceda la violencia debido a que no quieren sufrir las consecuencias de esta y actúan también de manera “pasiva”, esperando que no ocurra el fenómeno, que también es percibido como algo “malo”, debido a que la persona que la ejerce es aislada y no es aceptada en el grupo. Finalmente, en el contenido, la violencia se representa en actos delincuenciales, principalmente los asaltos, que conciben como actos propiciados principalmente por la pobreza, ya que ante la falta de recursos de vida las personas se ven en la necesidad de robar.

Otra investigación con perspectiva metodológica mixta es la realizada por Amaral y Lino (2021), en la que investigan las representaciones sociales de la criminalidad y la violencia en funcionarios estatales de Rio Branco, Brasil. En este trabajo los investigadores realizan entrevistas semiestructuradas y cuestionarios, estos se aplicaron a un fiscal, un funcionario asesor de la fiscalía y dos comisarios de policía. Aquí buscaron conocer la dinámica y el rol de los grupos delincuenciales de la zona a partir de entrevistas semiestructuradas aplicadas a los funcionarios y cuestionarios aplicados a residentes de Belo Jardim que es donde más muertes violentas se han registrado, en contraste con Vilage Wilde Maciel, donde no se han registrado muertes. Este cuestionario tuvo preguntas cerradas y abiertas, la aplicación fue por medio de la plataforma Google Forms y el vínculo fue enviado aplicando la técnica de bola de nieve a través de la aplicación WhatsApp.

Los investigadores encontraron que los funcionarios representaban la violencia como fruto de la disputa territorial y de poder entre facciones de bandas criminales, que se dan en medio de un contexto de anomia producido por la nula intervención del Estado y las instituciones, que incluyen a su aparato represivo, es decir, realizan críticas a los servicios de seguridad ciudadana, desde la perspectiva de falta de legislación y de inversión local, sin llegar a profundizar en su papel y práctica como parte de este sistema, los autores lo plantean de la siguiente manera: “poco aluden al precario servicio prestado por las fuerzas de seguridad o al tema de la violencia policial en los barrios más pobres” (Amaral y Lino, 2021, p. 21). También remarcan las prácticas de las fracciones criminales, que tienen como prioridad el narcotráfico, pero que no se reduce a este, el robo de vehículos para transportar drogas y el robo de celulares

son otras prácticas delincuenciales. Una categoría que nos resulta particularmente importante es la del actuar de las autoridades, especialmente de la justicia y la policía. Aquí destacan la baja efectividad de la policía, baja calidad de su trabajo, además del papel punitivo del Estado.

Aquí es pertinente hablar de otros métodos que han estudiado la violencia desde la TRS. Un ejemplo es el de Caballero (2021), que realiza un estudio sobre las representaciones de la violencia en los noticieros. Esta aproximación es relevante para conocer de manera más general la perspectiva de un grupo amplio de la sociedad, sin embargo, en nuestro caso no coincide con nuestros objetivos, ya que buscamos conocer de primera mano la representación desde el actor social específico, por lo que no profundizaremos más en esto.

Ya mencionamos estudios que utilizaron la entrevista, en este caso pondremos de ejemplo dos estudios que usaron el cuestionario. En el primer caso tenemos el trabajo realizado por Elizalde y Reyes-Sosa (2019), en el que investigaron las representaciones sociales de la violencia en jóvenes ecuatorianos estudiantes de las licenciaturas de Psicología, Informática y Administración a partir de un cuestionario de preguntas abiertas. Primero los investigadores establecieron jerárquica y descendentemente los recursos que la muestra usa para definir lo que es la violencia. Después se compararon los discursos de los jóvenes para conocer la distancia entre estos y finalmente se realizó un análisis de similitud para conocer la relación entre los discursos. El instrumento en este estudio utilizado es particularmente interesante, ya que en la primera sección se solicitó a los participantes que enunciasen los elementos importantes para explicar las causas de la violencia⁷⁷, y en la segunda sección se solicitó que explicaran el porqué de cada respuesta ofrecida sobre las causas de la violencia, para que al final organizaran de manera jerárquica las tres respuestas que tenían mayor importancia. Es importante que para el análisis lo elemental fue la cuestión del porqué de sus respuestas, que es donde los autores ubicaron la representación social. El análisis realizado con IRaMuTeQ permitió obtener resultados que demostraron que los jóvenes percibían un ambiente social e inseguridad caracterizados por delitos comunes como robo y asalto (información), además de problemas en las instituciones de seguridad del Estado (la policía). En este contexto los jóvenes reportaron emociones negativas (actitud) ante el hecho de salir a la calle. En cuanto a las causas, los investigadores encontraron que los jóvenes atribuyen la violencia a la ineficiente estructura

⁷⁷ La pregunta inductora en este rubro fue la siguiente: “¿A qué causas, prácticas o factores culturales considera usted que la sociedad ecuatoriana ha atribuido, y por consecuencia, ha agudizado el fenómeno de la violencia?” (Elizalde y Reyes-Sosa, 2019, p. 457). Esta pregunta es provocadora y nos permite pensar en nuestros objetivos, ya que busca directamente en las causas de la violencia, para nosotros “orígenes de la violencia”.

gubernamental, ya que no percibían seguridad de parte de sus instituciones que se plantean como cuidadoras del orden.

El segundo ejemplo que queremos mencionar es el del estudio realizado por Capella (2013), en el que trabaja las representaciones sociales de la violencia —de nueva cuenta estructural— con ecuatorianos desempleados residentes en Madrid. Esta investigación utilizó como herramienta metodológica, en primer lugar, el grupo focal, a partir del cual se elaboró un cuestionario con escala tipo Likert elaborado con preguntas que giraban en torno a la violencia estructural (ámbito políticos-económico), tema sobresaliente en la primera técnica. Este estudio dio como resultado que hay orígenes distintos de la violencia, individual y estructural, y que la característica definitoria de esta última es que es un problema social. También se le atañe como significado que es sinónimo de maltrato y agresividad, donde hay relaciones verticales de poder que producen un malestar social y problemas individuales. La violencia se desarrolla en contextos donde hay daños físicos o psicológicos, aunque este factor está sujeto a la interpretación de los que se consideren víctimas o espectadores del fenómeno.

Es importante en este estudio que se remarca el aspecto complejo del fenómeno, ya que este tiene varias aristas que van de lo individual a lo político, generando múltiples connotaciones a nivel individual-personal, político-estructural. Sin embargo, y aún con todas las referencias a la violencia como fenómeno individual, prevalece el significado de que este fenómeno es estructural. Los componentes de este significado son: desigualdad social⁷⁸, economía monetaria-financiera⁷⁹, desempleo⁸⁰, desahucios⁸¹, valores y prácticas anti-ecológicas⁸², sistema sanitario de atención psicológica excluyente⁸³ y, finalmente, grupos económicos o políticos como causantes de las guerras internacionales⁸⁴. Otros factores más marginales fueron la relación violencia-patriarcado, violencia sexual, violencia psicológica y

⁷⁸ Se resalta la clase socioeconómica como factor de desigualdad social, donde la clase socioeconómica “alta” ejerce la violencia.

⁷⁹ Aquí resalta que “una economía basada en el dinero y su acumulación supone una forma de violencia estructural” (Capella, 2013, p. 36).

⁸⁰ En este caso este factor atenta contra la necesidad de bienestar, y, además, propicia problemas interpersonales desde la frustración.

⁸¹ Aquí hay una representación donde un grupo con mayor poder ejerce violencia sobre un grupo con menor poder al establecer un tipo de normas en forma de contrato que permiten la posterior desocupación de un inmueble por el cual se firmó un contrato de compraventa.

⁸² Donde el daño infligido a la naturaleza y las empresas que botan sus residuos son los principales problemas.

⁸³ Donde existen dificultades individuales para acceder a la salud mental necesaria para atender los problemas psicológicos que otros factores de la violencia estructural provocan, como la frustración provocada por el desempleo.

⁸⁴ Aquí resalta el papel de los gobiernos y de las empresas que comercializan con armas como generadores de la violencia bélica.

violencia discriminatoria. Además, resulta interesante que, para la población, la violencia puede ser justificada en los siguientes tres casos: cuando se usa para el control social, cuando se usa como defensa ante un estímulo amenazador y como inherente a cualquier relación diádica. También surgieron propuestas de solución a la violencia⁸⁵, como cambios éticos en la clase política, conciencia política ciudadana, instituciones de atención psicológica eficientes, eficaces y asequibles, cambios individuales con respecto a las propias conductas violentas y cambios individuales en los comportamientos de consumo que sostienen el sistema económico.

En cuanto a las investigaciones sobre representaciones sociales, violencia y cuerpos policiales los trabajos son escasos, o incluso, nulos, la mayor parte de la investigación gira entorno a la violencia que ejerce esta misma población, la violencia de género o a la construcción de identidades del policía. En este rubro destaca la línea desarrollada por José Garriga Zucal, de la Universidad de San Martín en Argentina. Su trabajo incluye violencia en barras bravas y policía, así como masculinidad y cuerpo.

Un artículo muy interesante sobre su trabajo con policías es el desarrollado en la Escuela de Cadetes “Comisario General Juan A. Pirker”, de la Policía Federal Argentina (Garriga y Maglia, 2018), en el que, a partir de un trabajo etnográfico, encontró con base en entrevistas y observación de los cadetes en prácticas de tiro, instrucción teórica y formación extracurricular, que la autorreferencia al trabajo policial estaba compuesta de valores y ética institucionalizada con las siguientes características: sacrificio, vocación y estado policial, que son los componentes de un “verdadero policía”, ideal al que debe de aspirar todo cadete, pero que están establecidas por un “programa institucional”. El sacrificio es significado como cotidiano y atañe a los bajos salarios, largas jornadas de trabajo, horarios rotativos, dificultades para pasar tiempo con la familia, continuar estudios o hacer deporte, una mala alimentación y disposición para sacrificar la vida. Estas condicionantes producen malestar entre el riesgo de las labores y la compensación económica retribuida por estos, además de descontento por el poco reconocimiento que la sociedad civil les otorga⁸⁶. En cuanto a la vocación, se alude a ella

⁸⁵ Esta categoría resulta especialmente importante para nosotros, ya que indica que es posible conocer las ideas que tiene un sector social para solucionar diversos fenómenos de la violencia, en nuestro caso nosotros recuperamos la noción desde la perspectiva de Rouquette (1997) y Juárez, Silva, Olivares y Tinoco (2013), con la categoría de “posibilidades percibidas de acción”, que desarrollaremos más adelante.

⁸⁶ Existe un distanciamiento entre la policía y la sociedad civil, formas de identificarse que parten de prácticas policiales cotidianas como la corrupción y la violencia “Esta sociedad, presentada como un todo difuso y abstracto –a veces es definida como “civil”, otras como “no policial”- no sólo “duerme tranquila” mientras el “policía de la esquina” está expuesto a las inclemencias del clima y la delincuencia, también se dejaría manipular por los medios de comunicación que desprestigiaría a la totalidad de los policías federales con algunos casos aislados de policías “corruptos y violentos” (Garriga, 2018, p. 20).

como un requisito no formal por parte de la institución, y que los uniformados se apropian debido a los riesgos y bajo salario que el trabajo ofrece, por lo que sólo una fuerte vocación hace posible la permanencia laboral. La vocación se vuelve parte del “verdadero policía” que busca realizar una carrera laboral moral. Finalmente, el aspecto del “estado policial” refiere a la permanencia, obligatoriedad y temporalidad completa del trabajo policial. Para los elementos el trabajo es de tiempo completo, tienen que estar a disposición, prolongando el servicio incluso en su vida privada, carácter que también está legislado⁸⁷. Este último factor de prolongar la práctica policial a la vida privada es muy relevante para la construcción identitaria de la policía en general y puede influir en sus prácticas y formas de afrontamiento de la violencia, por lo que conocer dichas prácticas policiales se vuelve relevante en nuestro estudio.

Un ejemplo del planteamiento identitario anterior es el estudio realizado por Garriga y Galvani (2015), en donde el trabajo con cadetes de la Policía Federal Argentina permitió dar cuenta de un cambio de paradigma, una transformación ontológica, una mutación existencial vivida en la experiencia de los cadetes que permitía un transitar de una vida a otra, un corte en el que vuelven a nacer⁸⁸ con nuevas características y deberes relacionados con la carrera laboral-moral y generando una subjetividad arraigada a la práctica policial y que genera nuevos esquemas de representación del yo y de la alteridad, ya que el ser policía los distinguiría del “mundo civil”.

El aspecto distintivo de la policía —en sentido psicosocial como lo plantea Garriga— radica en su constitución como “masa artificial”, retomando la concepción de Freud, en donde se homogeniza a todos los elementos de la masa para que puedan mantenerse organizadas y duraderas en el tiempo, esto se logra mediante el establecimiento de un orden y mandato externo, que en este caso, está determinado por la institución: “las estrategias institucionales buscan construir policías, cambiar la subjetividad al construir un homogéneo, y, así, emerge lento, desde la formación, el espíritu de cuerpo” (Garriga y Galvani, 2015, p.30). Partiendo de

⁸⁷ “El estado policial supone los siguientes deberes comunes al personal en actividad o retiro. 1) Adecuar su conducta pública y privada a normas éticas, acordes con el estado policial. 2) No integrar, participar o adherir al accionar de entidades políticas, culturales o religiosas que atenten contra la tradición, la Institución, la Patria y sus símbolos. 3) Defender, conservar y acrecentar el honor y el prestigio de la POLICIA FEDERAL ARGENTINA. 4) Defender contra las vías de hecho, la vida, la libertad y la propiedad de las personas aun a riesgo de su vida o integridad personal”. “El estado policial impone las siguientes obligaciones esenciales para el personal en situación de actividad: a) Mantener el orden público, preservar la seguridad pública, prevenir y reprimir toda infracción legal de su competencia, aun en forma coercitiva y con riesgo de vida”. (Art. 8. Ley 21.965).

⁸⁸ Se resignifica, desvaloriza o niega el pasado para incorporarse a un nuevo presente en el que se deja de ser lo que se era o hacía antes, por lo regular, etiquetas valoradas negativamente por la sociedad como “vago”, por ejemplo. También cambian los valores y se empieza a ver positivo lo nuevo y negativo lo viejo.

la definición de Goffman una masa artificial se conforma por pertenecer a un: “lugar de residencia o de trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (1991, p. 16), podemos decir que en el caso de la policía preventiva con la que trabajamos, no es un cuerpo totalizador, debido a que si bien estuvieron en algún momento compartiendo residencia durante un período prolongado de tiempo, —esto, durante su formación como cadetes—, actualmente muchos dejaron esa fase atrás hace mucho tiempo ya con varios años de servicio (que inician una vez terminada la formación básica) y sólo vuelven a internarse eventualmente cuando necesitan tomar una capacitación, fundiendo los valores policiales con los aprendidos en la vida cotidiana.

Es importante para nosotros no perder de vista este “cambio ontológico” en la subjetividad del policía, ya que nos puede permitir abrir una vena de comprensión entre una subjetividad pasada que se representaba la violencia de un modo y una subjetividad actual con una nueva representación social de la violencia, pero sobre todo, nos permite comprender si existe una prolongación de los significados, prácticas y representaciones de la violencia del sujeto policial en su práctica policial, a su vida cotidiana fuera del servicio, es decir, con su familia, amigos o visión, por así decirlo, privada⁸⁹.

Los elementos constitutivos del quehacer e identidad policial como los anteriores están en relación directa con las significaciones que este grupo social establece acerca de la violencia ejercida en su práctica policial, la cual es legitimada a partir del perfil imaginario que realizan de sí mismos.

En un trabajo etnográfico, Garriga (2016), buscó las significaciones de la violencia en general y de la policial en particular, esto, trabajando con miembros de la Policía de Buenos Aires. En este estudio Garriga encontró que los policías no desean ser denominados como violentos; este término es desplazado por el cuerpo policial hacía otras formas de violencia, a las que, aluden, tienen que enfrentarse como parte del sacrificio de la profesión. El “respeto”, por otro lado, es una forma en la que los policías buscan evitar la violencia, este debe ser

⁸⁹ La relación identidad-representación social, es una vena de investigación interesante, así como el cambio de representación de un objeto a lo largo del tiempo. En el caso que aquí nos compete, podemos proyectar la idea de que, el conjunto de policías, conformado como un grupo o masa creada institucionalmente que establece lo que Garriga llama la “carrera laboral-moral”, produce sus representaciones sociales posteriormente a la identidad policial. Esto debido a la adquisición de nuevos discursos, significados, prácticas, herramientas e indumentaria desde los que se producen las nuevas representaciones, que, pueden llegar a ser radicalmente opuestas a las representaciones pasadas, e incluso, antagónicas.

recíproco, lo cual, aluden, falta en la sociedad civil, que ha “perdido” el respeto por la institución; el policía de esta forma traduce respeto de su parte en obediencia de parte de la sociedad civil, misma que combinan con actitudes que ellos ofrecen basadas en articulaciones verbales y corporales, como la llamada “voz de mando”, que son formas de manifestar su relación de poder. A su vez, la exigencia de este “respeto” en forma de sumisión voluntaria, supone a priori que el ciudadano “le debe” algo al policía, incluso antes de cualquier interacción. Al haber una “falta de respeto”⁹⁰ de parte de la ciudadanía, esta puede ser respondida con el uso de la violencia: “La figura policial queda menoscabada en el trato irrespetuoso, produciendo una situación de indignación que puede saldarse con el uso de la violencia” (Garriga, 2016, p. 13).

Este uso de la violencia es denominado como “correctivo”, una práctica de violencia inmediata a cualquier manifestación de “falta de respeto” a la “autoridad del policía”, que puede realizarse a través de castigos físicos⁹¹: “Así, el “correctivo” es una reacción que restituye un orden puesto en duda por los “malos modales” de los “irreverentes” a la autoridad” (Garriga, 2016, p. 13)⁹². De esta manera, la “falta de respeto” es la primera legitimación que permite el uso de la violencia o correctivo, que se ejerce de manera diferenciada según el elemento y el contexto, algunas son toleradas, otras son agravadas, también depende del interlocutor con el que se establece la relación: “Los policías se imponen formas de tolerancia hacia el irrespeto de los ciudadanos cuando estos pueden ejercer alguna forma de poder sobre ellos. Pueden tolerar la insubordinación de un “civil” que posee saberes o contactos para interponer un reclamo ante el abuso policial” (Garriga, 2016, p. 14). De aquí se desprende la capacidad práctica del policía para determinar cómo y con quien ejercer la violencia. Este estudio es importante para nosotros ya que nos permite reflexionar sobre la manera en la cual el policía comprende, procesa y asimila la violencia que vive cotidianamente y en que la medida puede y tiene los elementos para hacerse consciente de la violencia de la cual él o ella es solo una parte, también si es que la legitiman y qué prácticas son las más comunes en este ámbito.

⁹⁰ Una “falta de respeto” va desde la “desobediencia” a cualquier indicación o intención policial a tratos igualitarios desde la sociedad civil a la policía que van desde palabras a comportamientos que no responden a su supuesta “autoridad”.

⁹¹ “Cuando nuestros entrevistados hablan del “correctivo”, sus gestos imitan el golpe de su puño sobre una cabeza imaginaria. El “correctivo” no siempre es un golpe, sino que puede ser a veces un cambio en la postura corporal, en los gestos o en los tonos que señalan el quiebre de una relación normal. Ante esa señal, el interlocutor debería entender las formas que los policías entienden como convencionales. De continuar con lo que para los ojos policiales es una actitud irrespetuosa, la escalada violenta aumentaría” (Garriga, 2016, p. 14).

⁹² Las comillas de las palabras entrecomilladas dentro de esta cita son más.

Conocer cómo funciona la policía y su violencia nos permite establecer, de inicio, que dentro de la violencia es posible explorar la violencia policial como una de sus vertientes.

En otro estudio de Garriga (2013), se trata el tema de “el olfato”, capacidad del policía por “distanciarse” y “percibir” situaciones de peligro, así como potenciales “delincuentes”, capacidad que establece una representación y un esquema prefigurativo que parte de estereotipos que estigmatizan a la población y que establecen supuestos saberes que relacionan, a partir de la mirada, conductas criminales con deseos, indumentarias, cuerpos, gestos, amaneramientos, formas de comunicación, etcétera, que definen a los que han elegido la “mala vida”, es decir, “el olfato” es la capacidad del policía para elegir a quien dirigirse como posible objeto de violencia a partir de su perfil corporal, indumentario y actitudinal. Este esquema permite establecer una jerarquía entre pares y brinda un estatus a aquel que está “entrenado” y realiza esta práctica con eficiencia, ya que combina elementos de “conocimientos” sobre problemas sociales y policiales. Este comportamiento es caracterizador de la población y establece la relación entre policías y sociedad civil, a la que se le clasifica frecuentemente de manera tal que están los “ciudadanos de bien” y aquellos que son “sospechosos” de algún modo, esto establece un modelo de agencia policial y de esta manera, brújula para decidir sobre quien ejercer algún tipo de violencia.

Es así como, en términos de prácticas de violencia, hablar de la población policial significa hablar de un todo más o menos orgánico, donde hay distanciamientos, asimetrías y contradicciones entre las funciones policiales legalmente reglamentadas y la práctica cotidiana donde hay prácticas que exceden los marcos institucionalmente marcados. Este todo orgánico relaciona factores como la identidad y la práctica policial, en donde lo que representa un aspecto repercute en el otro, y se vuelve orgánico gracias a la consistencia que tienen dichas contradicciones en los reportes realizados por los investigadores. En un estudio de Garriga (2016), se nota claramente como la representación social del trabajo policial establece una legitimidad respecto del uso de la violencia con prácticas que provienen de una racionalidad propia del actuar policial. La legitimidad de la violencia en este estudio está establecida a partir de “sacrificio” que implica la labor policial y el “irrespeto” en la relación civil-policía, a partir de los cuales se suspende el deber ser legal y se establece un criterio acorde al entramado social, legitimando formas violentas del actuar policial.

Es relevante resaltar que el “respeto” se vuelve una categoría primordial para explicar la producción de la violencia policial. Garriga (2020) explica que la violencia policial puede

usarse de tres formas: como forma de agrupamiento o pertenencia, como signo negativo del accionar del otro y como búsqueda del placer vinculada al goce y al entretenimiento. La lógica de la violencia opera a partir de que existen —desde la óptica policial— comportamientos y formas correctas de interacción entre ciudadanos, delincuentes y funcionarios con los policías, que tienen como premisa la sumisión y la obediencia. Cuando una de estas condiciones no se cumple, es posible utilizar la violencia para “corregir el camino”, —siempre dependiendo del entramado social en el que se desenvuelve la interacción—, esto quiere decir que existen numerosas mediaciones entre el irrespeto y la violencia, que incluyen la concepción de lo “peligroso” que puede llegar a ser un sujeto y por lo tanto, la necesidad de su control social, que se realiza, en mayor medida, a través de un férreo control territorial con ayuda de la violencia física y psicológica como herramientas, con acciones como vigilar, amenazar, demorar, hostigar o golpear. Es interesante que, como ya hemos mencionado antes, estas violencias se ejercen en mayor medida en los barrios más vulnerables, más estigmatizados, donde las policías tienen más libertades para hacer de la violencia un recurso del control territorial (Garriga, 2020).

Finalmente, también existe una dimensión “moral” en el uso de la violencia policial, que es la que determina cuáles prácticas son aceptadas y cuáles rechazadas. Garriga (2010) lo explica desde una perspectiva relacional en la que da cuenta de los límites morales que permiten una “réplica”, donde hay una reacción determinada a un cierto tipo de interacción en la que hay violencia, abuso verbal o desacato de los interlocutores, que, en última instancia, —partiendo de que para el cuerpo policial existe un deber ser y prácticas de violencia opuestas a ese deber ser—, “se lo merecen”. Así hay acciones enmarcadas en contextos en las que el uso de la fuerza es inadmisibles debido a sus implicaciones morales —como la cobardía— o al deber ser, —como la contención de la ira—. Cuando el sujeto ya está sometido, con las esposas puestas, detenido o encerrado son situaciones donde el uso de la fuerza es moralmente reprobable. Del lado contrario, los borrachos son considerados como “necios”, insolentes o difíciles de controlar, de tal manera que provocan que les den “hasta que se cansen”, para esto, la violencia física no es necesaria, basta con la violencia verbal de parte del interlocutor para que exista la mencionada “réplica”.

Ahora, las interacciones violentas siempre dependen de aspectos subjetivos del policía, pero, sobre todo, de las diferencias etarias y de poder del interlocutor: es menos probable que el policía establezca una “réplica” con un interlocutor en una posición de poder que con una persona de un estrato social bajo o vulnerable como jóvenes o ciudadanos negros. Dado el

punto, la violencia puede desplazarse a cualquier miembro de la sociedad, lo que impera es el razonamiento de la falta de respeto u honor hacía la figura del policía. Otros sujetos que moralmente justifican el uso de la violencia son: los que cometen delitos “aborrecibles” (violadores, golpeadores de niños o ancianos, asesinos), los “incorregibles” que son los que atentan contra la vida del policía o los que asesinan a un policía; aquí se liquida una deuda moral con lo que no se puede corregir, la violencia es un tipo de venganza hacía la maldad social. Este aspecto nos permitirá entender en qué condiciones la violencia es justificada por los elementos policiales.

Otros aportes de Garriga pueden ser sus trabajos “La violencia como recurso. Sobre modos de uso, condiciones y cadenas” (2021), “Violencia: desafíos conceptuales” (2017), “El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial” (2016), “Los sentidos de la violencia para la policía de la provincia de Buenos Aires” (2012) y “Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía bonaerense” (2010). Todos estos títulos proponen formas de análisis y herramientas conceptuales valiosas para comprender la violencia de la policía desde una perspectiva etnográfica, metodología que puede enriquecer datos de otra índole como los recolectados con el cuestionario y la entrevista.

Como se pudo ver anteriormente, la mayor parte de los estudios en representaciones sociales con población policial siguen una línea sobre su identidad institucional, como cuerpo policial y sobre su propio actuar como forma de violencia en lo que se ha llamado “la operatividad”, es decir, en su práctica frente a la ciudadanía, en la vida cotidiana, en “la calle”. Otra línea de investigación muy marcada sigue la relación entre policía, violencia de género, violencia en la pareja y violencia familiar, esto enmarcado en las problemáticas que surgen cotidianamente en el quehacer policial, que van desde agresiones directas psicológicas, físicas o sexuales entre diversos sujetos en la calle, a situaciones en instituciones como comisarías, escuelas o juzgados. Estas líneas son muy resaltadas, ya que son las principales actividades y prácticas policiales, al estar enmarcadas y dirigidas siempre a establecer un tipo de orden social, en el que el policía se enfrenta a diversos tipos y niveles de violencia utilizando la violencia misma. Sin embargo, la mayoría de estas directrices tienen un carácter descriptivo o comprensivo sin llegar al representacional, lo que implica una dificultad para acceder a otros niveles de conocimiento sobre la población y sobre otras prácticas y representaciones, como en este caso, la violencia.

En el rubro de las investigaciones sobre violencia de género tenemos un trabajo realizado por Salas (2020) donde investiga la representación social de la violencia hacia la mujer en hombres y mujeres policías en una comisaría de Arequipa, Perú. Aquí, a partir de la entrevista semiestructurada y la observación, se pudo encontrar que hay una normalización de la violencia hacia la mujer, además de una tolerancia hacia la misma, insertándola como parte de la dinámica de la vida cotidiana —esto, cuando se ejerce a nivel social, mientras que a nivel individual es considerada un acto de agresividad—, mientras que la violencia psicológica se considera menos grave que la física, en donde la primera puede ser subsanada y la segunda es un preámbulo para denuncias legales. Importante el apunte de Salas en el que menciona: “aquello que no es visible no impacta tanto como aquello que puedes ver” (2020, p. 159), haciendo alusión a la violencia psicológica como aquella que no se puede ver, pero que bien puede aplicarse a la violencia cotidiana: “Cuando existe una mirada unilateral de la violencia, esto nos limita a poder cuestionarnos acerca de lo que aprendemos todos de la sociedad y no sólo por parte de los que la cometen” (Salas, 2020, p. 160). Finalmente, los policías consideran a las víctimas de violencia de género como personas en una posición social y económica desfavorable, de “clases bajas”, “de la sierra”, que no cuentan con una carrera profesional y que son mantenidas por el hombre.

El pensamiento policial, —tal y como se muestra en los estudios mencionados hasta ahora—, sigue una tendencia en la que la violencia tiene una relación con un sentido de “normalidad” o “status quo” que la justifica. Esto se ve reflejado en la representación social hacia las personas trans. En un estudio de Loizo y cols. (2016), realizado con 125 policías y usando la entrevista semiestructurada, se encontró que la población relaciona a la población trans con rasgos biológicos que transforman a un sexo diferente, es decir, hay una identificación dicotómica de la identidad sexual con el sexo de nacimiento. También asocian a la comunidad trans con problemas o trastornos psicológicos u orgánicos, con desviaciones —colocándolos fuera de un nosotros social, en una otredad—, con marginalidad, delito y prostitución y como personas que rompen con la norma hegemónica del binarismo⁹³. Estos son sólo algunos ejemplos de representaciones sociales de la policía en la línea de la perspectiva de género, una de las líneas más prolíficas de investigación con policías.

⁹³ “En aquellas/os integrantes de la fuerza que reflexionan sobre las dificultades acontecidas, respecto de las transformaciones que atraviesan estas personas al sentir que ocupan un cuerpo equivocado, se observa una valoración que va desde lo peyorativo hasta la tranquilidad de saberse fuera de esta vivencia, lo que simboliza una solapada discriminación hacia quienes no pertenecen a alguno de los géneros socialmente construidos” (Loizo y cols. 2016, p. 93).

Estas investigaciones nos ayudan a comprender diversas aristas del fenómeno violencia en la policía, pero por separado, lo cual no nos da como resultado la representación social de la violencia, ya que cada violencia tiene su especificidad y la violencia es tan compleja que tiene un carácter sistémico, complejo e histórico como ya vimos anteriormente, sin embargo, pueden conformar en su totalidad rasgos de la representación en nuestra población, de ahí su importancia para nosotros.

Para redondear las líneas trazadas alrededor de las representaciones sociales del policía sería relevante mencionar un estudio realizado con la población que vamos a abordar en nuestro trabajo. En este caso, Minor (2005) realizó una investigación sobre las imágenes del “delincuente” que tienen policías de la Ciudad de México. Aquí se hace hincapié en las diferencias entre los preceptos establecidos en la ley que deberían marcar el actuar policial y la práctica real en la operatividad que inicia con una concepción acerca de “el delincuente”, que parte de un sentido común en la selección de sujetos que se caracterizan por aspectos descriptivos (características físicas e indumentarias, así como conductuales) y evaluativos (motivos y causas de su actuar). Principalmente hay una concepción aparentemente jurídica del delincuente como un “antisocial” y “transgresor de la ley”. Sin embargo, la categoría de delincuente es suficiente para establecer una generalización en el grueso de la sociedad que comparte su significación, a partir de un estereotipo de lo que representa un criminal y los modelos de etiquetamiento y estigmatización, que se dirigen generalmente a sectores sociales “sin poder, desfavorecidos o con menos posibilidades de evadir la justicia” (Minor, 2005, pp. 169). Desde esta perspectiva, la policía genera más problemas de los que promete resolver, jugando un papel de transmisor de la violencia del Estado al continuar con la estigmatización que este último produce.

Por lo anterior, finalmente planteamos la posibilidad de realizar un estudio cuya herramienta metodológica sea específica para reconocer la representación social de la violencia en policías operativos de la Ciudad de México, por lo que ahora es importante hablar de los principios metodológicos para indagar en nuestro grupo policial cual es la concepción de la violencia que tienen a partir de su práctica policial cotidiana.

Capítulo 3. Cuestiones de método.

Habiendo recorrido nuestra concepción y estado de la violencia, así como los principios teóricos sobre las representaciones sociales que es en última instancia lo que queremos conocer respecto del fenómeno, es momento de hablar sobre los aspectos metodológicos que nos van a permitir concretizar nuestros objetivos. Primero, describiremos a la población con la que trabajaremos en términos sociales y particulares, después detallaremos los aspectos específicos que guían nuestro actuar, como los objetivos y nuestro instrumento de investigación.

3.1 Caracterización de la policía como sujeto de estudio.

La policía es un grupo conceptualmente problemático, atravesado por diversas significaciones: reivindicativas, peyorativas, estigmatizadoras, críticas o institucionales. Tal vez cada una de esas significaciones es una representación acorde al grupo social que la realiza, lo que a su vez relativiza su conceptualización sin llegar a lo que concretamente es este sector de la sociedad. De esta manera, tal vez la mejor forma de aproximarse a lo que es la policía es a partir de su papel en la historia y su rol como aparato represor del Estado.

Partir del papel que ha jugado históricamente la policía es el primer paso para comprender cuál es su carácter principal y su función social. Y es que este actor social es, en su constitución, violencia legítima del Estado, por lo que representa y ejerce su violencia en todas sus formas: estructural, simbólica y subjetiva —directa—. Estas violencias son direccionadas hacia la sociedad civil, por lo que otro rasgo fundamental es que la policía actúa como agente represor, coaccionador, intimidatorio y provocador de la población, esto de forma universal, en la medida de que produce y reproduce la violencia de manera general en todos los Estados sin que su naturaleza se vea modificada por la dirección política de estos: capitalistas o socialistas, liberales o neoliberales, dictatoriales o monárquicos, democráticos o progresistas, etcétera. La única forma de modificar la constitución de la policía es produciendo su paulatina conformación civil, disolución o innecesaridad social, al establecer condiciones sociales que permitan y garanticen la paz, ya que la existencia de la policía depende de su carácter reproductivo de la violencia legítima en favor de: un status quo, un modelo de social y económico, además de una forma restrictiva de movilidad social y espacial.

Entonces, la policía es un aparato represivo, parte del monopolio de la violencia que el Estado esgrime para asegurar su reproducción y legitimidad, así como para socavar cualquier

intento de transformación en sus momentos de crisis. La policía es violencia legítima, estructural, sistémica y sistemática, en suma, un aparato represivo del Estado.

Estas características son evidentes a lo largo de la historia, y las ciencias sociales han puesto una atención especial en los procesos en los que este aparato ha ejercido violencia, de tal manera que ha producido grandes coyunturas que han marcado la vida de los Estados y sociedades que les corresponden, incluso influenciando la forma en la que se estudian los problemas a los que está asociada.

En la historia reciente, desde los años 60 del siglo XX, la policía tuvo una enorme influencia en la conformación de los proyectos de consolidación de los Estados capitalistas y la instauración del neoliberalismo a través de dictaduras, como en Argentina (1976-1981), Paraguay (1954-1989), Bolivia (1971-1978), Nicaragua (1934-1979), Haití (1957-1971), Cuba (1952-1959), Guatemala (1954-1957), República Dominicana (1930, 1961), y Chile (1973-1990). En el contexto de los Estados autoritarios, es necesario reconocer que la policía fungió un rol predominantemente represor que produjo: a) la impugnación social del accionar policial a partir de la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos y la politización de las clases medias y obreras, pero sobre todo del sector estudiantil, que militaban incluso en la clandestinidad, evidenciando la b) brutalidad, violencia excesiva, el abuso de autoridad, la tortura, extorsión, corrupción, violación de derechos humanos y desaparición forzada como prácticas policiales cotidianas permitidas y legitimadas por Estados autoritarios y dictaduras militares, agudizadas en c) América Latina, —donde la policía tiene varios nombres como carabineros, guardia nacional o protección ciudadana, sin que esto modifique en modo alguno las prácticas que realizan— la policía tiene un amplio historial de coerción contra la población, coadyuvando incluso con la realización de golpes de Estado y reprimiendo brutalmente a la población llegando incluso al asesinato y lesiones graves.

La producción de violencia de la policía se replica de manera general, llegando a todas sus instancias. De esta manera, no es sorpresivo que en los diversos cuerpos de la policía se instruya para realizar todos esos actos, o en otras instancias lo realicen de manera extraoficial, de tal manera que, como aparato, existan niveles o formas de especialización que reproduzcan estas dinámicas.

La Policía Preventiva de la Ciudad de México es una de esas instituciones de especialización de la violencia cuyas particularidades radican en: a) conformar cuerpos de iniciados en el ámbito policial, es decir, policías que recién se integran al aparato represivo en

distintas áreas, como tránsito, pie tierra, intramuros, etc., b) agrupar especialistas en áreas como control de multitudes, policía de investigación, penitenciarios, escoltas, fuerzas especiales, etc., y c), producir profesionales de la coerción en áreas como la administración, el derecho, la criminología y la seguridad ciudadana. Los policías operativos pueden tener cualquiera de las características antes mencionadas, ya que su distribución territorial depende sobre todo de decisiones de los mandos y no precisamente de los perfiles que tenga cada elemento.

En este punto es importante mencionar que determinar el “sector socioeconómico” del cual proviene cada elemento requeriría un estudio socioeconómico minucioso y desgastante, sin embargo, este factor no es relevante para nosotros ya que establecer una relación sector socioeconómico-representación social es una forma de consolidar un tipo de mentalidad y estigmatización en la que a un sector social le corresponde una mentalidad específica, además de que esta población se caracteriza por ser reclutada de manera homogénea, de tal manera que en términos sociodemográficos lo único que se les solicita para entrar a la corporación es contar con estudios mínimos de bachillerato y tener de 18 a 35 años de edad cumplidos.

Algo que consideramos importante mencionar es que para investigar la representación social de cualquier objeto, práctica o concepto en policías, es importante tratarla como un proceso que permite comprenderla desde su formación hasta su culminación, esto es, una representación social se forma a lo largo de periodos de tiempo indefinidos, no es posible circunscribirla a un solo periodo de la vida, por lo que no es posible realizar cortes longitudinales o transversales como en otro tipo de estudios.

Por lo tanto, en este trabajo se trabajó con ocho hombres y ocho mujeres, ya que con esta cifra consideramos que podíamos alcanzar la saturación y vastedad de información requerida de datos a analizar⁹⁴. También consideramos que esta población cuenta con características sociodemográficas similares, ya que todos contaban con bachillerato concluido y tenían entre 23 y 33 años, pero su rasgo principal es que todos eran policías operativos de línea que tienen funciones como “primer respondiente” en sus respectivas áreas o sectores, por lo que los criterios de elección de la muestra fueron: policías con más de cinco años de

⁹⁴ “En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos. Mientras sigan apareciendo nuevos datos o nuevas ideas, la búsqueda no debe detenerse” (Martínez, 2012). Particularmente en esta investigación el criterio de saturación fue definido por los participantes, ya que en algunos casos, —sobre todo con hombres— fue más difícil conocer sus puntos de vista de la violencia, que, como expondremos más adelante, algunos fueron más parcos en sus respuestas y las indagaciones nos llevaron hacia respuestas concretas y repetidas.

experiencia en la operatividad⁹⁵, que no se encuentren en un puesto de mando, administrativo, de docencia o burocrático⁹⁶ y que quieran participar en el estudio de manera voluntaria. En cuanto a otras características sociodemográficas, sólo se indagó acerca de su estado civil, de los cuales 6 de las mujeres y 3 de los hombres entrevistados eran casados, los demás solteros. También son importantes los grados jerárquicos, de los cuales diez son policías, cinco policías segundos y un policía primero. Los sueldos de cada uno dependen de varios factores, pero la tabulación inicia con el policía que gana MXN 13,515 pesos netos, el policía segundo MXN 15,189 pesos netos y el policía primero MXN 18,185 pesos netos, además cuentan con prestaciones como prima vacacional, despensa/canasta básica, ayuda de transporte, ayuda de útiles escolares, becas para hijos, previsión social múltiple, quinquenio, seguro de vida, seguro social, seguro de gastos médicos mayores, becas de estudio para elementos, acceso a fondo de vivienda, fondo de retiro, aguinaldo, gastos funerarios, acceso a préstamos personales a través de instituciones financieras, ISSSTE o IMSS (SENSP, 2018).

En el caso de la policía de la Ciudad de México, está se encuentra trabajando actualmente bajo un modelo denominado “Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica”, que organiza a la corporación en sectores. De los policías de la población con la que trabajamos 4 hombres y 4 mujeres pertenecen a los sectores de Topilejo-Fuente (Alcaldía Tlalpan), 2 hombres y 2 mujeres a La Noria y Tepepan (Alcaldía Xochimilco) y 2 hombres y 2 mujeres a Tecomitl (alcaldía Milpa Alta), alcaldías y sectores que se ubican al sur de la Ciudad de México.

La importancia de trabajar específicamente con esta población radica en conocer la representación social que se hace de la violencia desde su ubicación como fuerza del Estado, saber cómo esto influye en su práctica policial y finalmente qué soluciones proponen ante estas problemáticas. Sin embargo, esto no es posible sin tener contacto directo con este actor social para obtener información de su viva voz que nos ayude a cumplir nuestros objetivos, por lo que ahora explicaremos como fue el proceso y contexto en el que trabajamos.

⁹⁵ Consideramos que cinco años de experiencia en la operatividad son suficientes para que el personal operativo tenga experiencias y haya vivido de frente la violencia, además de tener prácticas y una reflexión sobre el tema que permita elaborarla y desarrollarla en un discurso.

⁹⁶ Algunos operativos también son trabajadores de alguna instancia que involucra un puesto de poder o conocimientos más profundos, ya que se desempeñan como mandos o en puestos como docencia en la Universidad de la Policía. Este trabajo está enfocado en el personal operativo, cualquier otro puesto produciría un sesgo en la forma de elaborar la información recabada.

3.2 Inserción al campo. Vicisitudes del trabajo con policías.

El trabajo con policías es complicado, requiere institucionalidad, burocracia, conocimiento de las prácticas, lenguaje y códigos policiales, pero, sobre todo, conocimiento de las relaciones de poder, que son básicamente las que rigen el comportamiento policial y se extienden tanto dentro del cuerpo policial como fuera con otras instituciones y la sociedad civil.

Es así como podemos describir de mejor manera el proceso de inserción al campo: un constante diálogo que paso primero por el consentimiento informado —en qué consistía la investigación y con quien se iba a trabajar—, después por el conocimiento y negociación con los mandos, frenos burocráticos, sospechas de extractivismo de la información, renegociación, redefinición de la muestra, y restablecimiento de intercambio de información. En un inicio, el trabajo estaba dirigido a conocer la representación social de la violencia en estudiantes de licenciatura de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, institución donde el investigador era docente. Para acceder realizar el estudio se solicitó el consentimiento informado de la coordinadora de licenciaturas como de los docentes encargados de los grupos y los estudiantes. Para dar el consentimiento, los solicitantes peticionaron un escrito con el protocolo de la investigación, el cual se entregó. Los participantes serían de diversos grupos, los cuales ninguno estaría a cargo del investigador. Sin embargo, a cada petición se presentaban limitaciones al investigador de espacios y de tiempos, mismas que no tenían justificación institucional ni académica, además de realizar un tipo de vigilancia excesiva sin consentimiento durante las intervenciones a pesar de que el investigador era docente de la institución.

También es de resaltar que la participación de los sujetos se planteó de manera voluntaria, se les solicitaba un tiempo de 25 a 40 minutos y en varias ocasiones antes de responder preguntaban si el investigador era “civil” o “compañero”, al escuchar el carácter “civil” del investigador la negativa era inmediata. Ante las dificultades que representaba trabajar con esta muestra se replanteó y se decidió trabajar con oficiales activos operativos, esto a partir de que para contactarlos sólo había que agendarlos fuera del horario laboral y que se facilitó debido a que los mandos proporcionaron el espacio para solicitar la cooperación en el estudio.

Los mandos se contactaron en la Universidad de la policía, por lo que ya existía un establecimiento de relación previa con el investigador, estos son oficiales con personal a su cargo de diferentes sectores y cuadrantes de la Ciudad de México, al solicitarles facilidades para realizar entrevistas al personal a su cargo de inmediato aceptaron, pidiéndoles a sus

respectivos elementos que participaran en el estudio de manera voluntaria, a lo cual accedieron sin inconvenientes. Se solicitó el acceso al personal a tres mandos correspondientes a cada demarcación (Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta), que tenían a su cargo los sectores respectivos mencionados anteriormente. Las entrevistas se realizaron en un café en las inmediaciones de la Universidad de la Policía, después de un curso de actualización policial al que acudió el personal. Las entrevistas se llevaron a cabo sin ningún contratiempo, se agendó a cada elemento en el café, se realizó el consentimiento informado, el ambiente menos formal permitió mayor confianza, ya que los elementos no iban uniformados.

En este punto podemos considerar algunos aspectos que son relevantes para acceder al campo con población policial:

1.- Construcción de vínculo institucional y de confianza con los mandos. La “tropa”, es decir, el conjunto de elementos de un sector o servicio específico está bajo las órdenes de un mando policial, este es el primer filtro para acceder a los policías a su cargo. El mando tiene un cargo burocrático e institucional, sin embargo, no es la única forma en la que un elemento puede ser considerado “superior”, siendo esta la etiqueta que se le da en el ámbito policial a cualquier elemento con un grado jerárquico superior, con mayor antigüedad en el servicio o, incluso, con un salario más alto. El contacto de los superiores es el primer paso para realizar una investigación con la población, pero sobre todo, ser conocido en el ambiente policial con una reputación “de mando”, es decir, ser reconocido por el sector policial como una figura respetable y capaz de dirigir y ordenar a la tropa, esto puede ser a partir de que se ocupe un puesto de poder, un puesto de supuesto saber, o un puesto administrativo, estos pueden ser ocupados por policías o civiles, pero cuando son civiles es importante que este además muestre un tipo de vestimenta y alineamiento afín al ámbito policial, esto es, que se vista con ropa “formal” en el caso de los hombres camisa y pantalón de vestir y corbata, en el caso de las mujeres, falda y blusa, una diferencia que permite hablar del segundo punto.

2.- Relación entre policías y sector civil. Hay una tendencia del sector policial por catalogar a la sociedad civil como “civilones”, término despectivo que implica considerar a la gente de a pie como irrespetuosa hacia el sector policial e ignorante tanto de la labor, como de las actividades y responsabilidades policiales. Durante el proceso de investigación el sector policial hizo alusión frecuente al carácter civil del investigador para tomar decisiones respecto de las entrevistas, para concederlas o sobre el contenido de estas. Durante las entrevistas los participantes aludieron frecuentemente a una división antagónica entre sector policial y el

sector civil, marcando un ellos (civiles) y un nosotros (policías) que se enfrentan constantemente en relaciones de fuerza.

3.- Sobre el lenguaje policial. También resulta importante conocer el lenguaje policial para acceder al trabajo directo con este sector, este está compuesto de diversos conceptos extraídos de la dinámica policial cotidiana como “mordida”, “moche”, “pareja”, “por eso”, “jefe”, “comando”, “civilón”, “parte informativo”, “arresto”, “puesta a disposición”, “ponerse al pedo”, etcétera, estos términos suelen ir acompañados clichés y estereotipos muy difundidos incluso en medios de comunicación, pero sobre todo, de claves policiales, las cuales indican acciones u objetos importantes dentro de la dinámica policial:

Figura 1.
Claves policiales en la Ciudad de México.

POLICIA DF claves de radio	X1	K3 Dirigirse a	R10 Enterado
	X2 Persona	K4 Retirarse del lugar	R11 Pendiente
	X3 Sin novedad	K5 Emergencia	R12 Repetir mensaje
	X4 Sospechoso	K6 Ubicacion	
	X5 Robo	K7 Contacto	Z1 Cadaver
	X6	K8 Apoyo	Z2 Lesionado
	X7	K9	Z3 Atropellado
	X8 Violacion	R1 Orden	Z4 Riña
	X9 Delincuente	R2 Orden cumplida	Z5 Choque
		R3 Cancelar servicio	Z6 Automovil
		R4 Llamada general	Z7 Telefono
K1 Sin novedad	R5 Fuera del aire	Z8 Base	
K2	R6	Z9 Banco	
	R7 Comision	Z10	
	R8 Investigar	Z11 Escolta	
	R9 Detenido		

Se muestran las claves que utiliza la policía de la CDMX.

Las claves están destinadas a usarse exclusivamente en el ámbito laboral, sin embargo, también son desplazadas al ámbito cotidiano y como lenguaje coloquial para referirse a eventos

u objetos más triviales, un ejemplo puede ser solicitar un “k8” —apoyo— para ir por los alimentos, o “ya k4”, que se usa para retirarse de una zona de conflicto y se sustituye para terminar la jornada laboral, o “k5” que se utiliza para llamar a una urgencia y se sustituye por la necesidad de ir al sanitario, entre otras. Estas claves son usadas frecuentemente entre elementos identificados como policías y con civiles única y exclusivamente en el caso de que se encuentren en el ambiente de la policía como trabajadores o autoridades, ya que de ser ajenos a este ambiente es más difícil que tengan acceso a los significados que implican cada una de estas claves.

Una técnica muy funcional para acceder al ambiente y confianza policial es dirigirse a los elementos y mandos con la palabra “jefe” o “comando”, términos ampliamente utilizados y de fácil acceso —que cualquier persona puede utilizar— para generar confianza y respeto, ya que coloca al interlocutor en un lugar de supuesta autoridad tanto institucional como personal, confiriéndole un lugar de poder.

Por lo demás, el lenguaje policial se vuelve común, lleno de dobles sentidos y con pocos tecnicismos, un lenguaje comprensible que sólo se vuelve difícil para los no oficiales dentro del ámbito policial. En este punto ya hablamos de nuestra población y como fue el contacto con esta, toca dar espacio a los principios que guiaron nuestra investigación.

3.3 Directrices investigativas.

Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las representaciones sociales de la violencia que tienen policías preventivos del sur de la CDMX desde la perspectiva sociogenética?

Objetivo:

Conocer las representaciones sociales de la violencia en policías preventivos del sur de la CDMX desde la perspectiva sociogenética.

Objetivos particulares:

- 1.- Identificar los procesos de objetivación y anclaje en la representación social de la violencia en el grupo de policías preventivos que nos ocupa.
- 2.- Identificar la génesis (origen) de la violencia para el grupo con el que se trabaja.

3.- Comparar las posibles soluciones que el grupo propone ante la violencia a partir de sus posibilidades percibidas de acción.

Tipo de investigación:

Partimos de una propuesta cualitativa, descriptiva, no experimental y exploratoria, ya que los datos que recopilaremos serán tratados para describir un fenómeno en un contexto no controlado, en donde la vida cotidiana de los participantes modela sus concepciones acerca de la violencia, siendo este un tema poco tratado en el grupo con la que se trabaja.

Para cumplir con las anteriores directrices investigativas proponemos la siguiente:

3.4 Estrategia metodológica.

Iniciamos por definir nuestro instrumento de investigación, el cual realizamos a partir de los objetivos planteados y con ayuda de algunos reactivos y propuestas que ya se habían trabajado en los estudios revisados en el apartado sobre la violencia. Para elaborar los reactivos, por ejemplo, partimos de las dimensiones clásicas de información, campo de representación y actitud, que nos ayudan a abarcar todos los aspectos de la representación y a obtener datos de cada proceso de la representación que nos proponemos identificar. Es así como exploramos en cada reactivo un aspecto particular, unas nos ayudan a obtener información sobre la objetivación y otras sobre el anclaje, aunque no son restrictivas, ya que, como entrevista semiestructurada, los reactivos están abiertos a producir nuevos diálogos que exploran veredas no previstas y que nos ayudan a enriquecer el contenido de los procesos que nos interesan.

Para nosotros es importante conocer las acciones que los participantes realizan para combatir la violencia en su vida operativa como en su vida privada, para establecer un marco comparativo o saber si existe en realidad alguna diferencia, por lo que añadimos también preguntas relativas a las posibilidades percibidas de acción frente a la violencia. De esta forma buscaremos la objetivación y el anclaje, de acuerdo con el enfoque sociogenético del cual partimos y que nos acerca a la comprensión del sentido común de la categoría investigada, para esto, proponemos las siguientes preguntas generadoras por dimensión para un guion de entrevista semiestructurada:

Tabla 3.
Dimensiones y preguntas por dimensión.

Dimensión	Preguntas
Información ⁹⁷	Para usted ¿desde cuándo existe la violencia en la sociedad mexicana? Para usted ¿cuáles son los motivos, causas, prácticas o factores a los que se debe la violencia en la sociedad mexicana? Para usted ¿qué o quiénes son los principales causantes de la violencia en la sociedad mexicana? De acuerdo a su experiencia ¿cómo vive cotidianamente la violencia en la operatividad? De acuerdo a su experiencia ¿cómo vive cotidianamente la violencia cómo ciudadano?
Campo de representación ⁹⁸	Para usted ¿Qué es la violencia? Finalmente, para referirse a estos temas algunas personas hablan de violencia estructural, para usted ¿qué significa este término?
Actitud ⁹⁹	¿Qué acciones realiza o puede usted realizar cómo policía en el servicio operativo para disminuir o combatir la violencia? ¿Qué acciones realiza o puede realizar en su vida cotidiana como ciudadano para disminuir o combatir la violencia? Para usted ¿las instituciones ejercen violencia? Para usted ¿la policía ejerce violencia? De ser así ¿cómo es y a qué se debe?

Se muestran las preguntas que corresponden a cada dimensión sin un orden específico.

Las preguntas anteriormente planteadas se aplicaron en un piloteo. El piloteo es una técnica que nos permite evaluar cada reactivo, de esta manera se corrigen detalles a cada uno que permitan su mejor comprensión o aplicación, o en su defecto, se eliminan o anexan nuevos reactivos, esto con base en las observaciones que se realicen durante la misma técnica, que en este caso se realizó con cuatro policías preventivos, dos hombres y dos mujeres con los mismos criterios de inclusión que los de la muestra.

Al finalizar el piloteo y después de las realizar observaciones por parte del investigador, se realiza una revisión de expertos en la teoría de las representaciones sociales y en el tema de la violencia estructural o la policía, en el que los reactivos son analizados detenidamente a la

⁹⁷ “La dimensión de información comprende el conjunto de conocimientos que un grupo posee sobre un objeto de interés social; es decir, la calidad y la cantidad de información que un grupo tiene sobre el fenómeno de interés” (Elizalde y Reyes-Sosa, 2019, p. 456).

⁹⁸ “La dimensión del campo representacional se relaciona con el contenido concreto y estructurado de las informaciones que un grupo construye sobre el objeto de representación; en concreto, es el modo de clasificar la información con el objetivo de establecer relaciones y comparaciones entre los distintos elementos de la representación” (Elizalde y Reyes-Sosa, 2019, p. 456). Aquí los elementos de la representación son ordenados de manera jerárquica, dándole una organización interna a la representación. Se delinean aspectos precisos de la representación.

⁹⁹ “La dimensión de la actitud se relaciona con la posición evaluativa (positiva o negativa) que un grupo tiene frente al objeto de representación social; esta dimensión es más funcional, ya que tiene estrecha relación con la proximidad que el grupo mantiene con el objeto de representación” (Elizalde y Reyes-Sosa, 2019, p. 456).

luz de los resultados obtenidos en el piloteo para que los validen o en su caso, realicen cualquier observación que pueda sumar a la aplicación del instrumento, esta técnica se le conoce como validez interna. Los criterios para la corrección de preguntas tienen que ver con la facilidad de los participantes para responder a cada una de ellas, si existe confusión en los términos que se emplearon, así como la sintaxis y semántica, esto a partir de las observaciones y anotaciones realizadas por el investigador durante y después de la aplicación del piloteo, de tal manera que las preguntas y su orden de aplicación para el instrumento final después del análisis de los datos recabados en el piloteo y del análisis de los expertos es el siguiente:

Tabla 4.

Instrumento de aplicación final.

El objetivo de la siguiente entrevista es conocer su opinión sobre algunos aspectos de la vida cotidiana del policía, las respuestas que nos brinde son completamente confidenciales y son para uso estrictamente investigativo, por lo que se le solicita procure responder con la mayor honestidad ya que en este ejercicio no hay respuestas correctas o incorrectas.

- 1.- Para usted ¿Qué es la violencia?
- 2.- Para usted ¿cuáles son los motivos, causas, prácticas o factores a los que se debe la violencia en la sociedad mexicana?
- 3.- Para usted ¿desde cuándo existe esta violencia en la sociedad mexicana?
- 4.- Para usted ¿qué o quiénes son los principales causantes de la violencia en la sociedad mexicana?
- 5.- De acuerdo a su experiencia ¿cómo vive cotidianamente la violencia en la operatividad?
- 6.- ¿Qué acciones realiza o podría realizar como policía en el servicio operativo para disminuir o combatir la violencia?
- 7.- De acuerdo a su experiencia ¿cómo vive cotidianamente la violencia como ciudadano?
- 8.- ¿Qué acciones realiza o puede realizar en su vida cotidiana como ciudadano para disminuir o combatir la violencia?
- 9.- Para usted ¿las instituciones ejercen violencia?
- 10.- Para usted ¿la policía ejerce violencia? De ser así ¿cómo es y a qué se debe esta violencia?
- 11.- Finalmente, para referirse a estos temas algunas personas hablan de violencia estructural, para usted ¿qué significa este término?

Instrumento final tal y como se aplicó a los participantes.

Los resultados de la entrevista fueron grabados para posteriormente ser transcritos y analizados. El análisis se realizó en el programa MAXQDA, un software de análisis cualitativo que permite clasificar información —en este caso las transcripciones—, y clasificarla para encontrar relaciones de aspectos puntuales requeridos para la investigación, en este caso, aspectos centrales de la objetivación, el anclaje, las explicaciones sobre el origen y las posibilidades percibidas de acción. La decisión de utilizar este software fue tomada a partir de que permite obtener visualizaciones en forma de vectores, gráficas, nubes de palabras y tablas que relacionan los significados identificados por el investigador, sin perder de vista ningún dato y conservando el máximo de fidelidad.

Ahora bien, habiendo descrito nuestra estrategia metodológica es hora de pasar al análisis de resultados, en donde identificaremos los procesos de objetivación, anclaje, origen y posibilidad percibida de acción que el grupo social que investigamos realiza acerca de la violencia.

4. Análisis de resultados. Sociogénesis de la representación social de la violencia en policías preventivos.

A continuación, presentaremos un análisis de los resultados obtenidos, esto apoyándonos de representaciones gráficas en donde se expresan los datos de manera concisa para poder describirlos e interpretarlos a la par que se configuran los procesos psicosociales que nos interesan y que permiten hablar de la representación social de la violencia en policías preventivos. Para lo anterior, partimos de categorías clave obtenidas directamente de nuestro marco conceptual, y, en este caso, al ser nuestra fuente de datos el conjunto de entrevistas realizadas, obtuvimos de las mismas las subcategorías de análisis que nos permiten comprender y unificar los significados dispersos del discurso con otros afines entre sí. Así obtuvimos el siguiente constructo categorial que se presenta junto a sus definiciones¹⁰⁰:

Tabla 5.
Categorías y subcategorías (códigos¹⁰¹) para análisis.

Sistema de categorías y códigos.

Objetivación: "Al poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales. Procedimiento tanto más necesario en cuánto que, en el flujo de comunicaciones en que nos hallamos sumergidos, el conjunto abundante de nociones y de ideas se polariza en estructuras materiales" (Jodelet, 1984, p 481).

"Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos". (Moscovici, 1976, cit. por Jodelet, 1984).

"Como se sabe, la objetivación lleva a hacer real un esquema conceptual, a duplicar una imagen con una contrapartida material" (Moscovici, 1979, p. 75).

En este caso, consideramos objetivación aquellos elementos con los que el sujeto denomina lo que es directamente la violencia y que, debido a la abundancia de estas denominaciones, pueden ser objetos, sujetos, relaciones, emociones, actitudes, etcétera, que agruparemos de acuerdo a su naturaleza psicosocial.

Unidades y jerarquías sociales: Se entiende como un elemento o conjunto organizado de la sociedad que se relaciona con otro o varios elementos sociales. En esta categoría se agrupan respuestas en donde la violencia recae en uno de esos elementos o conjuntos.

Problemas sociales: Condiciones que perjudican la calidad de vida de sectores de la población, ya sea de manera objetiva (material) o subjetiva. En esta categoría se agrupan las respuestas en las que los sujetos indican que la violencia es algún tipo de condición que afecta a la población.

Sexo-género: Se refiere a la identificación de la violencia con sexos, géneros y las distintas relaciones entre estos. En esta categoría se agrupan elementos en los que los que los sujetos empatan esta categoría con la violencia.

¹⁰⁰ Cabe señalar que aquí sólo se muestran las categorías para un nivel de análisis que reúne significados particulares en familias o grupos categoriales más amplios. Para encontrar las codificaciones particulares será necesario solicitar los anexos al autor.

¹⁰¹ Los códigos es el nombre que reciben las subcategorías en el programa de análisis utilizado.

Afectaciones directas: Se refiere a la violencia equiparada a diversas formas de perjudicar a un individuo o grupo de manera directa. En esta categoría se agrupa cualquier respuesta de los sujetos en donde identifiquen la violencia con cualquier tipo de forma de perjudicar a un individuo o grupo.

Anclaje: El proceso de anclaje, situado en una relación dialéctica con la objetivación a partir de la cual se establece el punto de partida de la acción, es la transformación del conocimiento en una herramienta útil para todos, representa la parte práctica de la representación: "Este proceso tiene lugar inmediatamente después de la objetivación. La estructura gráfica se convierte en guía de lectura y, a través de una "generalización funcional", en teoría de referencia para comprender la realidad" (Jodelet, 1984, p. 187).

Acciones frente a la violencia: En esta categoría se agrupan las respuestas que corresponden a acciones concretas que se realizan ante la concepción de la violencia, es decir, a la objetivación que se hace de ella.

Emoción y actitud: En esta categoría se agrupan respuestas emocionales frente a la concepción de violencia, también las respuestas en donde los sujetos mantienen un tipo de predisposición a la acción y no acciones concretas frente a la concepción de violencia.

Explicaciones sobre el origen: Se refiere a las diversas formas en las que se argumenta y establece la génesis de la violencia. En esta categoría se agrupan respuestas en las que los sujetos definen los orígenes de la violencia.

Conjuntos sociales: Se entiende como un elemento o conjunto organizado de la sociedad que se relaciona con otro o varios elementos sociales. En esta categoría se agrupan respuestas en donde el origen de la violencia recae en uno de esos elementos o conjuntos.

Problemas socioeconómicos: Condiciones que perjudican la calidad de vida de sectores de la población, ya sea de manera objetiva (material) o subjetiva. En esta categoría se agrupan las respuestas en las que los sujetos indican que el origen de la violencia es algún tipo de condición que afecta a la población.

Lugares y situaciones: Se refiere a diversidad de espacios, ubicaciones o sitios como origen de la violencia. Aquí se agrupan las respuestas de los sujetos que implican diversos lugares como origen de la violencia.

Relaciones interpersonales: Se refiere a las relaciones sociales entre dos o más personas en donde existen vínculos basados en sentimientos, emociones, intereses, actividades sociales, etcétera. En esta categoría se agrupan respuestas en donde el origen de la violencia son distintos tipos de relaciones interpersonales.

Individuales: El individuo como origen de la violencia. Se refiere a aquellas respuestas en donde el individuo, alguna de sus caracterizaciones o los procesos psicológicos que encarna son la fuente de la violencia.

Normas y valores: Las normas y valores entendidos como reglas o códigos de conducta que dan fundamento al origen de la violencia. En esta categoría se agrupan las respuestas que contemplan diversos valores o normas como origen de la violencia

Posibilidades percibidas de acción: Se refiere a la diversidad de acciones que "el sujeto retoma, no porque sea él quien las produce... esta dimensión ha sido construida culturalmente y socialmente diferenciada mediante los procesos de sociabilidad, antes de adquirir una forma particular" (Juana y cols. 2013, p. 140).

"No es el sujeto quien inventa su capacidad de acción o la decide en completa libertad; es de inicio su historia al seno de un grupo, el cual se la transmite de manera más o menos extensa, y es el sistema social quien le recompensa o le sanciona cuando hace uso de ella en uno u otro contexto" (Rouquette, 1997, p. 112).

Acciones posibles como policía: Propuestas de resolución de la violencia como policía.

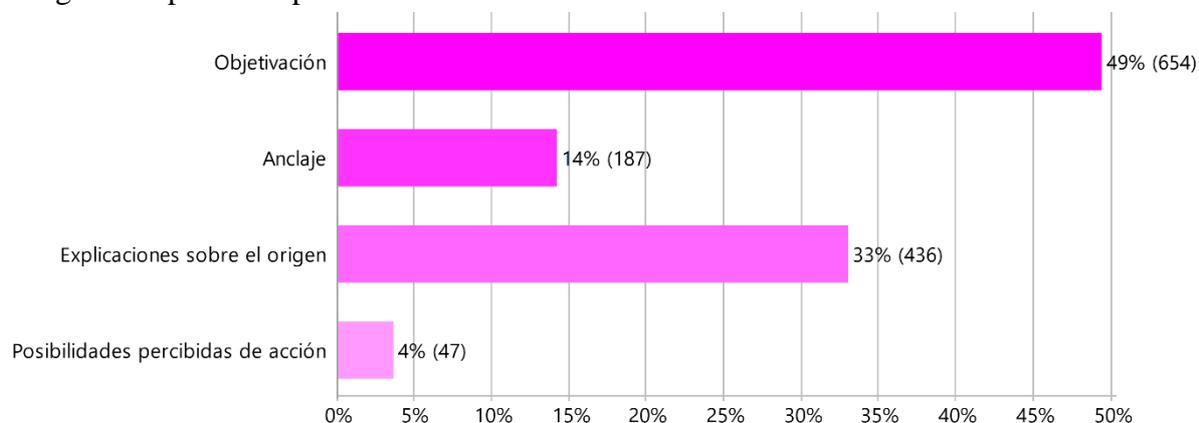
Acciones posibles como ciudadano: Propuestas de resolución de la violencia como ciudadano.

Los escalonamientos significan que son categorías subordinadas a las anteriores.

Es necesario mencionar que el análisis se realizó con transcripciones de cada entrevista en el programa de procesamiento de datos MAXQDA, que permite codificar material en forma de texto, tablas, imágenes, audios, vídeos, etcétera, relacionando segmentos de información y realizando conjuntos que den cuenta de la categoría solicitada, para mostrarnos diversos gráficos de las relaciones obtenidas de los datos. A lo largo del análisis se mostrarán las subcategorías que dan cuenta de las categorías, es decir, las categorías principales —objetivación, anclaje, explicaciones sobre el origen y posibilidades percibidas de acción— sólo pueden comprenderse estableciendo sus componentes de los cuales el grupo dio cuenta en su discurso. A continuación, se muestran estadísticas de cada proceso psicosocial investigado, que permiten tener una vista panorámica de la fuerza y frecuencia de aparición que tuvo cada uno de los procesos en el conjunto de todas las entrevistas:

Figura 2.

Gráfica del total de segmentos codificados asociados a la violencia y su porcentaje por categoría en policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Se observan porcentajes y el total de codificaciones obtenidas en el conjunto de datos de la muestra.

La gráfica muestra una mayor cantidad de segmentos codificados en las categorías de objetivación y explicaciones sobre el origen, esto debido a su carácter descriptivo; en la primera categoría existe una variedad de objetos, actores y prácticas que dan cuenta de cómo los policías entrevistados identifican lo que es la violencia para ellos, como la viven y quienes la ejercen; en la segunda categoría amplia, la de explicaciones sobre el origen, precisamente existen una multitud de elaboraciones sobre la existencia de la violencia que pasan por argumentaciones, opiniones, procesos, etcétera. Las categorías con menos segmentos codificados —las de anclaje y posibilidades percibidas de acción—, parten de respuestas menos elaboradas, más puntuales que refieren a acciones, procesos sociales más concretos que no tienen mayor elaboración más que la de definir una respuesta ante la violencia. Adelante se muestran las categorías en una tabla y su diferencia por género.

Tabla 6.

Total de segmentos codificados asociados a la violencia y su porcentaje por categoría en hombres y mujeres policías operativos del sur de la Ciudad de México.

Categorías.	Mujeres.	Hombres.	Total.
Objetivación	470= 50.90%	184= 46.00%	654= 49.40%
Anclaje	101= 10.90%	86= 21.50%	187= 14.10%
Explicaciones sobre el origen	326=35.30%	110= 27.50%	436= 32.90%
Posibilidades percibidas de acción	27= 2.90%	20= 5.00%	47= 3.50%
SUMA	924= 100%	400= 100%	1324= 100%
N =	8	8	16
Documentos/participantes			

Se muestran los porcentajes y el total de codificaciones por categoría y género. Los colores representan el peso o fuerza que tiene la categoría. El contenido se lee verticalmente por género¹⁰².

En la tabla anterior se puede observar que existen diferencias importantes en el número de segmentos codificados por categoría respecto de un género al otro. En todas las categorías las respuestas femeninas tienen un mayor número de segmentos codificados, sin embargo, es notable la diferencia en la objetivación y las explicaciones sobre el origen, donde las codificaciones femeninas casi triplican las masculinas, ya que el primer discurso fue más extenso y diversificado que el segundo, que es más puntual y directo. Se muestra que el total de segmentos codificados fue de 1342, del cual el 49.40% (654 segmentos) de las codificaciones pertenecieron a la objetivación, seguido de las explicaciones sobre el origen con 32.90% (436 segmentos), el anclaje con 14.10% (187 segmentos) y las posibilidades percibidas de acción con 3.50% (47 segmentos). Aunque cada categoría tiene su importancia independientemente de cuantas codificaciones contiene, como se muestra en el primer proceso que nos interesa analizar.

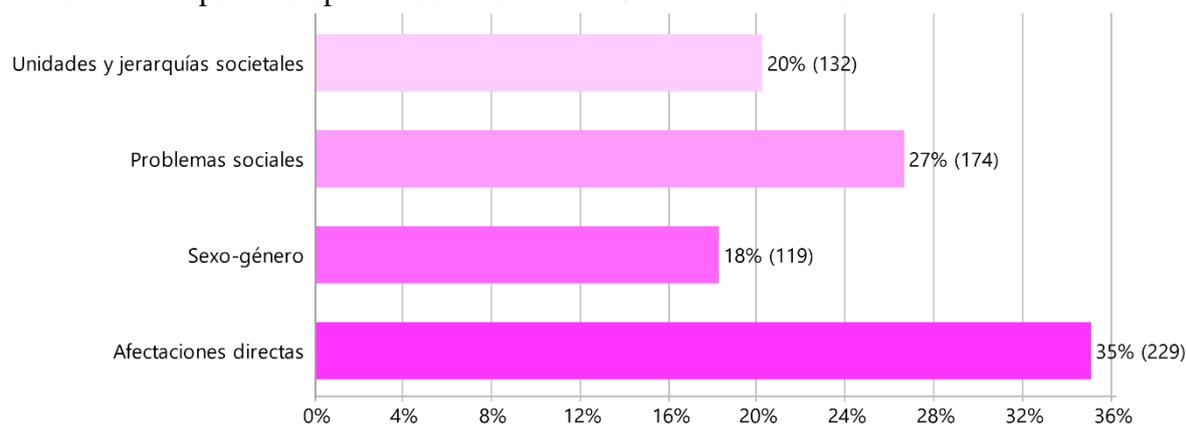
Objetivación: materialización de la violencia tal y como la viven los policías.

Para identificar el proceso de objetivación retomamos la categoría de Moscovici (1979) y Jodelet (1984) ya citadas anteriormente. Para elegir los segmentos pertenecientes a la objetivación se contempló la referencia directa que el o la participante realizó sobre lo que significa la violencia en sí o quien la ejercía, ya sea esta una relación social, un objeto, un sujeto, una institución o una dinámica social. En la categoría de objetivación se obtuvieron las subcategorías de “unidades y jerarquías sociales”, “problemas sociales”, “sexo-género” y “afectaciones directas”. Cada una de estas categorías contiene respuestas particulares que las representan y que se agruparon según su cercanía. Así obtuvimos las siguientes codificaciones:

¹⁰² Las tablas presentadas a partir de aquí se obtuvieron con el programa de análisis de datos MAXQDA.

Figura 3.

Gráfica del total de segmentos codificados y su porcentaje por subcategoría de objetivación de la violencia en policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Se muestra cada subcategoría y la representatividad que obtuvo en el total de la muestra.

Se puede observar que la subcategoría que obtuvo mayor representatividad dentro de la objetivación fue la de “afectaciones directas”, con el 35% del total de las codificaciones realizadas, seguida de la subcategoría de “problemas sociales” con 27% de las codificaciones, “unidades y jerarquías sociales” con 20% y “sexo-género” con 18%. A la hora de identificar la objetivación estas breves estadísticas sólo nos indican la cantidad de codificaciones realizadas para cada subcategoría, más adelante detallaremos su contenido cualitativo. Un detalle interesante de conocer aquí es la diferencia en las subcategorías por género, como se muestra a continuación:

Tabla 7.

Total de segmentos codificados asociados a objetivación de la violencia y su porcentaje por subcategoría en hombres y mujeres policías operativos del sur de la Ciudad de México.

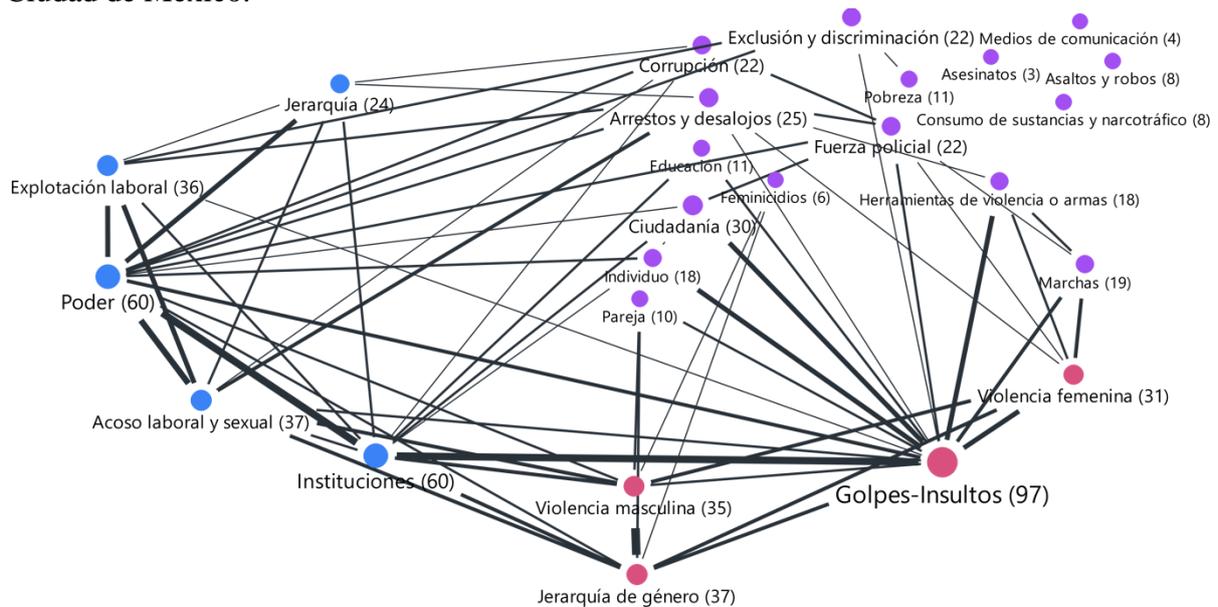
Categorías..	Mujeres.	Hombres.	Total.
Objetivación.			
Unidades y jerarquías sociales.	90= 19.10%	42= 22.80%	132= 20.20%
Problemas sociales.	129= 27.40%	45= 24.50%	174= 26.60%
Sexo-género.	95= 20.20%	24= 13.00%	119= 18.20%
Afectaciones directas.	156= 33.20%	73= 39.70%	229= 35.00%
SUMA.	470= 71.9%	184= 28.1%	654= 100%
N = Documentos/participantes.	8	8	16

Se muestran segmentos y porcentajes por subcategoría y su comparación por género. Los colores representan el peso o fuerza que tiene la subcategoría. La tabla se lee de manera vertical por género.

La tabla anterior nos permite observar la diferencia en la cantidad de información respecto de la categoría de objetivación para hombres y mujeres, ya que si bien se mantiene el orden de categorías por su peso —a excepción de Unidades y jerarquías sociales y sexo-género que se invierten—, se reduce la información en los hombres participantes. Este tipo de patrón se repite en las demás categorías, pero generan diversas relaciones entre sí, como se ve ahora:

Figura 4.

Relaciones de subcategorías de objetivación de la violencia en policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Los colores indican la cercanía que existe entre subcategorías, el tamaño del círculo indica el peso de la subcategoría y las líneas indican la cercanía y la fuerza de relación entre las mismas.

En este punto empezamos a vislumbrar los rasgos más importantes y específicos que va cobrando la objetivación de la violencia en los policías entrevistados. En la figura de arriba, un mapa de relaciones de códigos, se visualizan las relaciones que tiene cada subcategoría entre sí, se agrupan por colores las subcategorías más cercanas, el tamaño del círculo de la subcategoría expresa la fuerza que tiene con relación a las otras, el largo de las líneas expresa la distancia que tiene con respecto a otra categoría y el grosor de la línea la fuerza de la relación, este análisis se repite en las siguientes gráficas del mismo tipo. Destaca la categoría de “golpes-insultos”, como la que tiene mayor número de segmentos codificados y que se encuentra en el centro de un conjunto de categorías distinguidas por el color rosa generadas a partir del “sexogénero”: “jerarquía de género”, “violencia masculina” y “violencia femenina”. Más adelante veremos que estas relaciones se organizan a partir de la idea de que los golpes e insultos son prácticas comunes de uno u otro género en situaciones específicas, pero sobre todo que se ejercen a partir de que existe una “jerarquía de género” en donde hay un género que puede ejercer golpes e insultos desde una posición de género superior. Es significativo que la objetivación “golpes-insultos” sea una de las formas con mayor peso en la representación social, esto devela una forma cotidiana de violencia y en apariencia bastante común para los policías en su quehacer cotidiano, con el matiz de quien o que es lo que ejerce esos “golpes-insultos”.

Existe una relación importante de la categoría “golpes-insultos” con la de “instituciones”, la cual pertenece a otro grupo de categorías definidas con el color azul, en donde los golpes e insultos son parte del aparato institucional como puede ser el policial. En este campo representacional, otra categoría relevante a la par de instituciones es la de “poder”, en donde la violencia es ejercida por figuras que pueden tomar decisiones sobre la mayoría de un grupo, como un mando —que es la autoridad inmediata— sobre los oficiales subordinados. Esta categoría también se relaciona con golpes e insultos, pero en menor medida, y sin embargo, tiene mayor cercanía y fuerza con “acoso laboral y sexual”, “explotación laboral” y “jerarquía”, lo que deriva en que las posiciones o figuras de poder son las que ejercen diversas formas explotación y acoso laboral y sexual. Así se observa que es desde posiciones jerárquicas o relaciones verticales “estar arriba” que se permite generar dinámicas de violencia sobre “los de abajo”. Este tipo de relaciones no es exclusiva del ámbito policial, ya que también lo describe Capella (2013) en la sociedad civil, que también se representa la violencia como una opresión vertical que viene de una figura o instancia de poder que produce un malestar social y rupturas individuales, los cuales son propiciados además por un contexto desfavorable, en este caso, el contexto de práctica policial aunado a fenómenos como la pobreza y la desigualdad en México.

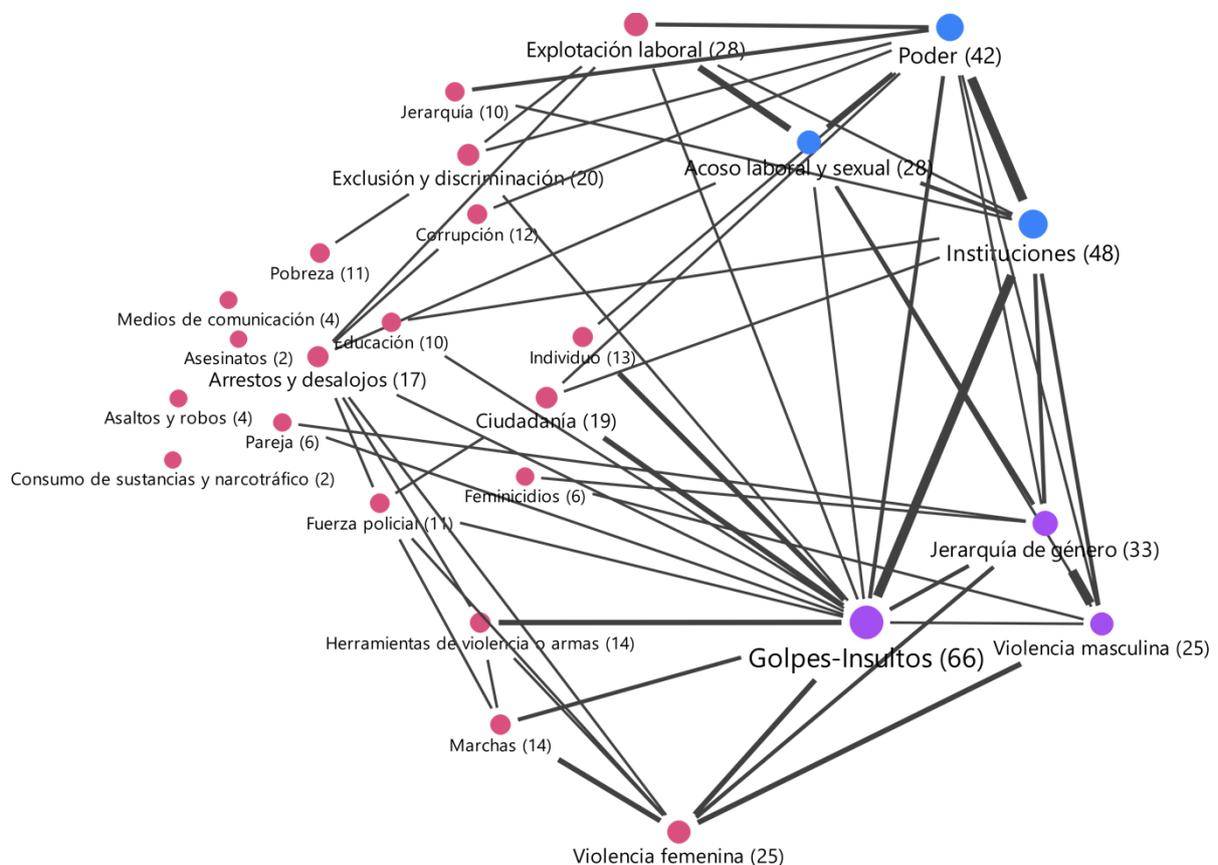
Un último grupo de categorías se distinguen con el color morado, estas son cercanas entre sí, pero distantes de los otros grupos. Aquí sobresale —tanto por la frecuencia como por las relaciones que establece con otras categorías—, la de “ciudadanía”, como figura fuertemente vinculada a la violencia, ya sea porque se ejerce entre los mismos ciudadanos mediante prácticas marginales como robos, asaltos o asesinatos, o bien, la que se ejerce contra el cuerpo policial, por ejemplo, en marchas, con palos, piedras o petardos, y en contextos como arrestos o desalojos. Aquí se observan relaciones más débiles entre categorías, aunque más cercanas y otras más particulares tanto de expresiones de la violencia —que incluso pueden ser llamadas “otros nombres de la violencia”—, como de figuras de violencia como el individuo o la pareja.

Existen categorías que se encuentran fuera del mapa, sin relación con otras pero que se encuentran cercanas, que tienen su relevancia al no ser menciones aisladas, sino que son expresiones concisas de la violencia, como “asaltos y robos”, “asesinatos”, “medios de comunicación” y “consumo de sustancias y narcotráfico”, esta última categoría tiene una alta representatividad en otros estudios como en el de Pellecer (2010), en donde la violencia es mayormente representada por el consumo de sustancias y el narcotráfico, esto en el contexto

de exclusión social en el que viven los jóvenes de Guatemala con los que trabaja, siendo esta una diferencia importante en la representación social de la violencia en civiles en comparación con la policía investigada aquí, para la que esta última categoría tiene menor fuerza. Un detalle interesante a destacar es que la categoría de “marchas” se encuentra cercana y en relación con “golpes e insultos” y “violencia femenina”, pareciendo caracterizar al movimiento feminista, sin que se le llegue a nombrar explícitamente a este movimiento de manera frecuente.

Las relaciones anteriores se presentaron de manera general, pero es interesante revisar las que surgen desde el género y compararlas entre sí para advertir patrones, consistencias o diferencias, ya que una relación entre categorías puede ser más fuerte en un género que en otro. Iniciamos con las relaciones establecidas por las mujeres policías entrevistadas.

Figura 5. Relaciones de subcategorías de objetivación de la violencia en mujeres policías operativas del sur de la Ciudad de México.



Los colores indican la cercanía que existe entre subcategorías, el tamaño del círculo indica el peso de la subcategoría y las líneas indican la cercanía y la fuerza de relación entre las mismas.

La primera impresión que tenemos es que se forman los mismos tres grupos, pero se empiezan a notar diferencias cuando la “violencia femenina” genera su propio campo semántico apartándose de las otras categorías de “sexo-género” y juntándose con “explotación

laboral” como categorías altas de este grupo. Este fenómeno resulta interesante ya que indica una diferencia entre la violencia femenina y la masculina, dándole una especificidad junto con la categoría de “golpes-insultos”, además de “marchas”. Otro campo representacional configurado fue el de “poder”, “acoso laboral y sexual” e “instituciones”, en donde se hacen referencias al acoso laboral realizado por figuras de poder instaladas en la institución, como veremos más adelante.

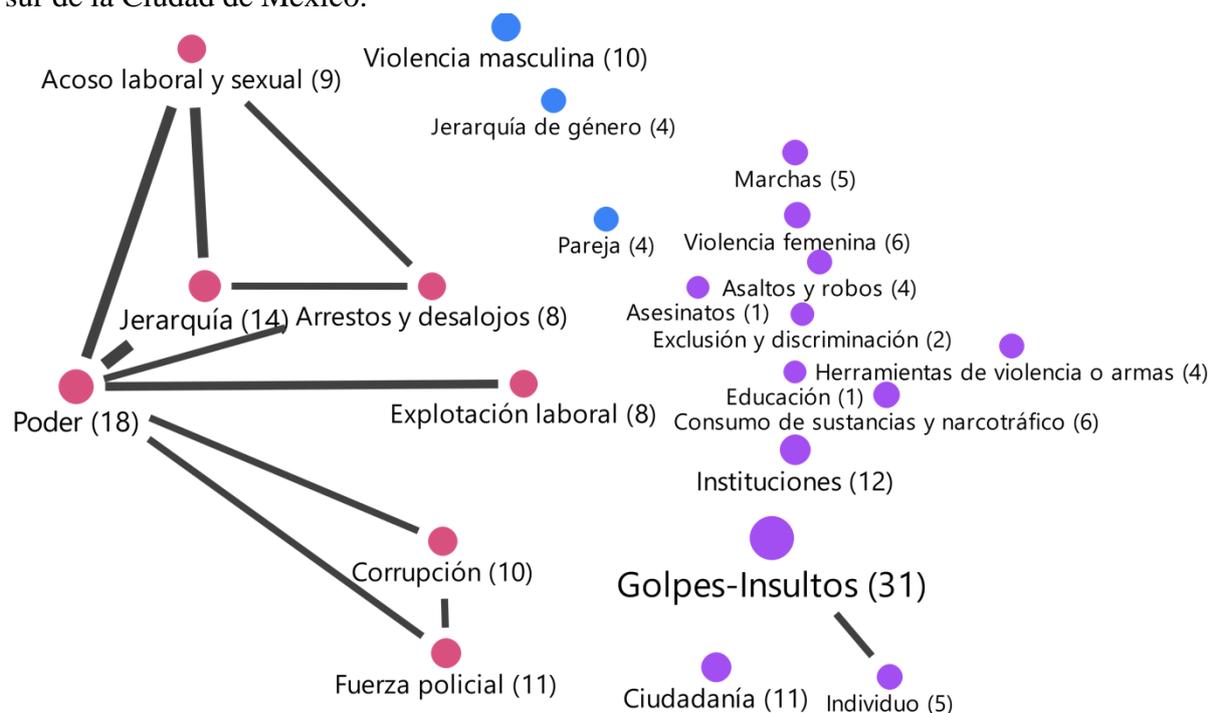
Se observa también que hay un campo representacional identificado con el color rosado con categorías más dispersas, pero con bastantes relaciones entre sí, aunque alejadas, lo que nos da a entender que los campos construidos por “golpes-insultos”, “violencia masculina” y “jerarquía de género”, y el de “poder”, “instituciones” y “acoso laboral y sexual” subordinan el campo color rosa, debido a la fuerza que tienen en la objetivación de las mujeres policías.

Finalmente, podemos observar relaciones particulares, como la de “feminicidios” que fue abonada por completo por el sector femenino, esta se relaciona directamente con “violencia masculina” y “jerarquía de género”, un indicador de cómo se constituye la violencia de género en el pensamiento policial femenino, también es posible observar que, se mantiene como una constante la relación entre “poder”, “explotación laboral”, “acoso laboral y sexual” e “instituciones”, esto como manifestación de la constante presión sexual de parte de los mandos hacia el sector femenino y los castigos que devienen de la negación a dichas presiones, como veremos adelante.

Aquí es importante reconocer y comparar las relaciones de subcategorías establecidas por el sector masculino de la muestra, ya que la diferencia de codificaciones es ilustrativa de las diferencias por género:

Figura 6.

Relaciones de subcategorías de objetivación de la violencia en hombres policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Los colores indican la cercanía que existe entre subcategorías, el tamaño del círculo indica el peso de la subcategoría y las líneas indican la cercanía y la fuerza de relación entre las mismas.

Una primera cuestión que destacar aquí es la reducción tanto en el número de codificaciones como en las relaciones identificadas entre las mismas que existen en el sector masculino, debido a que las respuestas fueron más concisas y breves en este sector. En primer lugar, la categoría de “golpes-insultos” se mantiene como la más alta, pero estableciendo relación únicamente con “individuo”, por lo que podríamos entender que es el individuo el que ejerce preponderantemente estas prácticas, que además se encuentra cercano a la categoría de “ciudadanía”, sin que se mencionen directamente que esta ejerza un tipo específico de práctica, es decir, se encuentra aislada y sin relación con alguna otra categoría.

Es necesario resaltar que la subcategoría con mayores relaciones es la de “poder”, en donde se le relaciona con fuerza con “acoso laboral y sexual”, “jerarquía”, “arrestos y desalojos”, “explotación laboral”, “corrupción” y “fuerza policial”, lo que implica un mayor peso en estas subcategorías, un foco de objetivación. Por otro lado, cercanas a estas subcategorías se encuentran “violencia masculina”, “jerarquía de género” y “pareja”, configurando otro campo de representación, aunque con menor fuerza que otras subcategorías en color morado que resultan más marginales.

Los gráficos anteriores nos permiten visualizar de manera general por donde transitan los significados de la violencia tanto en mujeres como en hombres policías, pero no nos permiten valorar de manera directa como es que la viven, las palabras concretas con las que la definen, es por eso que a continuación elaboramos una tabla en la que mostramos segmentos codificados con distintas subcategorías, tanto para hombres como para mujeres, seguidos de un breve análisis que nos invita a imaginar cómo es la violencia en la vida cotidiana policial, para esto, se escogieron fragmentos de cada participante para darles voz sistemáticamente, estos contienen codificaciones de las subcategorías¹⁰³ o aspectos más relevantes de la objetivación:

Tabla 8.

Segmentos codificados representativos de objetivación de la violencia en mujeres y hombres policías operativos del sur de la ciudad de México.

Mujeres.	Hombres.
<p>Entrevistada 8: “Bueno, pues yo creo que la violencia no es como tantos los golpes no, sino también es psicológicamente, yo creo bueno en las emergencias que ha atendido, es violencia intrafamiliar, llegas y no, pues ¿cuál es la situación no? Pues es que mi marido me está gritando porque no he hecho la comida ¿y por qué no la hiciste? No, pues yo trabajo, pues si tiene razón, o sea hay un porqué del no haber hecho las cosas. Ya sí son otras cuestiones, pues obviamente ya tratas de mediar en la situación”.</p>	<p>Entrevistado 8: “La misma ciudadanía, hay veces que tú estás codificando un banco y la misma ciudadanía va pasando y, “chinga tu madre”, o te chiflan y tú dices, pues bueno, al final cuentas no... o te dicen, “quítate deja de estar estorbando”, pero no saben que tú tienes que pasar a firmar bancos, atender emergencias de las personas, hay veces que te piden ... hay emergencias de robo y pues tienes que llegar y pues dejas la patrulla por donde puedes y mucha gente no valora, no sabe esa parte. Y es cuando empiezan, “pinche policía huevón”, no saben realmente lo que hace esta parte”.</p>

Análisis: En el lado de las respuestas de mujeres observamos menciones a la violencia física y psicológica (golpes-agresiones) y que esta se da en situaciones que atiende como policía en el entorno familiar en donde la figura masculina es la que ejerce la violencia debido a un tipo de sumisión u obediencia implícita que se le exige a la mujer y que de no realizarse es castigada. Este carácter de obediencia corresponde con lo que Garriga (2016), advierte sobre la condicionante impuesta por los policías hacia la sociedad civil en la que, de no existir una correspondencia de respeto en forma de obediencia, es posible y legítimo el uso de la fuerza, aunque claro, esta vez se traslada al ámbito familiar y donde la obediencia es exigida por la figura masculina de la familia. En el lado masculino el enfoque se centra en la ciudadanía, que no reconoce el “sacrificio” que realiza el policía al realizar su trabajo (Garriga, 2018), y lo ataca con insultos en su vida cotidiana policial en donde realiza diversas labores que le exigen su atención.

Entrevistada 7: “Entonces yo siempre he dicho que me pongan donde me pongan es trabajo y lo tengo que hacer. Al contrario, aprendo, si no sé, aprendo. Si es cansado y llega a ser estresante, pero digo, no todo el tiempo van a estar los mandos, no todo el tiempo van a tener el poder que tienen, no todo el tiempo van a estar sobre ti. Va a llegar un tiempo en el que van a

Entrevistado 7: “Hablando de la estructura jerárquica, de que, pues son pasados de lanza de repente, te vuelvo a repetir, de que no estás en tu punto, el omega ya te está arrestando, sabemos que la hora de entrada es a las seis, pero es que ya sabes que por x o y circunstancias llegas tarde, ni cinco minutos tarde después de la formación que en sí por reglamento es una amonestación, y ya los arrestaron

¹⁰³ En este caso tocamos las categorías con mayor fuerza —como “golpes-insultos”, “poder”, “ciudadanía”, “acoso laboral y sexual”— que coinciden con algunas con menor fuerza —como “instituciones”, “violencia masculina”, “individuo”, “explotación laboral”.

dejar de molestarte, donde vas a ser una más de montón y te van a dejar de molestar”.

24 horas. Les falta vivir de este lado, les falta calle, un ejemplo, yo en ERUM, muchos mandos de ahí casi la estructura son puro civil, de la vida civil, no saben qué es un policía, los policías no los quieren”.

Análisis: La entrevistada 7 menciona que los mandos (jerarquía) que tienen el poder desplazan al oficial como forma de castigo o acoso laboral al no ceder a un acoso sexual, centrando la objetivación en un mando hombre (institución, jerarquía, fuerza policial, violencia masculina y jerarquía de género). El entrevistado 7 por su lado también habla de la estructura jerárquica y menciona al “omega” —nombre clave para el primer mando de importancia en la escala por sector— como la figura que puede ejercer explotación y acoso laboral en forma de arrestos, sin embargo, identifica este comportamiento con los “civiles” que no han vivido lo que es ser un verdadero policía, tal y como lo menciona Garriga y Maglia (2018).

Entrevistada 6: “Si, o sea bueno si entiendo que son sus familiares y todo pero en realidad no, no sé, porque hasta vecinos igual hasta los cuidan yo creo y también salen y nos pegan y todo, entonces por eso te digo, la gente sabe qué es bueno y qué es malo y aun así con tal de darnos a nosotros o algo, los defienden a ellos”.

E: “No recuerdo bien cuál fue (marcha), me parece que fue la del 2 de octubre, un chavo, tenía una novia, un compañero se acerca a la chava, fue muy sonado lo de esta chava Melani, íbamos sobre la línea, iba el compañero y le pegan a su novia; se sale de la fila, agarra a la chava y le metió como que el pie, salió en una foto como si la estuviera pateando y luego luego lo detuvieron como a las 9:00 de la noche en esa marcha, porque se hizo viral y político, le dieron seguimiento”.

Análisis: Del lado femenino se adjudica la violencia a la familia que la realiza hacía los policías con golpes y en un contexto específico que no se nombra, pero es el del narcomenudeo, una de las pocas menciones que se hizo de este y que efectivamente es un fenómeno que se le atribuye más a la sociedad (Amaral y Lino, 2021). En cuanto al segmento masculino, hay referencias a las marchas, en este caso la del 2 de octubre, en donde un oficial (fuerza policial, violencia masculina) genera un momento de supuesta agresión sobre una manifestante y posteriormente se difunde en redes sociales de tal manera que genera repercusiones legales hacía el oficial (medios de comunicación e instituciones).

Entrevistada 5: “¿Qué ocurre?, pues lo cambian, piden su cambio de adscripción o sea por decirle, mándala al sector y pues ya me mandan a sector con orden ya de que te traigan en chinga, al pedo no, y de que te ubiquen abajo del puente del periférico todo el día y que de ahí no te mueves porque si te mueves te arrestan, o en un Oxxo y yo digo para mí no hay ningún problema, me pueden mandar donde sea yo soy operativa entonces a donde me manden es mi trabajo es mi función por eso no me va a dejar de pagar”.

Entrevistado 4: “Pues mira te voy a ser sincero, hay muchas cosas en mi trabajo, bueno en mi sector, que pues no van, porque pues ya es la apuesta y buscan al pablito, al pagano, supongo es una puesta que sale y entonces pues como que sí se ha visto mucho eso”.

Análisis: En estos últimos fragmentos vemos primero que en el caso de la entrevistada se alude al acoso laboral ejercido por mandos cuando hay un tipo de desobediencia, hay una constante presión y hostigamiento que se presenta ubicando a los elementos en lugares que generan malestar. Traer “en chinga” o “al pedo” a un elemento es una alusión frecuente que hacen los oficiales para referirse a un comportamiento de los mandos sobre los elementos en el que hay una presión y vigilancia constante que puede generar castigos ante cualquier omisión, desobediencia o capricho del mando. Del lado masculino, el entrevistado 4 alude a un tal “pablito” o “pagano”, palabras con las que se

denomina a un civil que reemplaza a un supuesto criminal a manera de chivo expiatorio, o incluso para generar una puesta a disposición o “entrada” (obtener dinero a cambio de liberar al sujeto).

Se muestran segmentos representativos de las categorías más importantes de objetivación y un breve análisis que incluye el fragmento de hombres y mujeres correspondientes.

Los anteriores segmentos muestran algunas codificaciones como ejemplo de la manera en la cual se objetiva la violencia, tal y como los oficiales lo mencionaron. Otra gráfica interesante que nos habla de la objetivación es el conjunto de codificaciones visualizado en una nube de palabras:

Figura 7.

Nube de palabras de objetivación de la violencia en policías preventivos del sur de la Ciudad de México.



Se muestra una nube de palabras en donde las más grandes corresponden a las que mayores codificaciones obtuvieron y la intensidad del color indica la fuerza de relación que tuvo la subcategoría.

En la nube de palabras podemos observar de manera sobresaliente las subcategorías con mayor fuerza, dado el mayor número de segmentos codificados. Destacan por su fuerza — intensidad de color— “golpes-insultos”, “poder”, “ciudadanía”, “acoso laboral y sexual” y “jerarquía de género”, “arrestos y desalojos”, “marchas”, “corrupción”, “herramientas de violencia o armas”, “educación”, “fuerza policial” y “medios de comunicación”; en otro orden se agrupan subcategorías con menor fuerza —más tenues— como “violencia masculina”, “explotación laboral”, “consumo de sustancias y narcotráfico”, “violencia femenina”, “pareja”, “jerarquía”, “individuo”, “instituciones”, “exclusión y discriminación” y “feminicidios”. Esta visualización nos permite aglutinar las subcategorías y observar la importancia que cada una tuvo en la categoría y proceso de objetivación. Es importante resaltar que aquí las categorías

se visualizan de manera independiente, lo que configura un orden distinto al que tenemos en el primer mapa de códigos, en el que se pueden apreciar las relaciones de cada categoría.

Para concluir el apartado de la objetivación, tenemos que abordar y construir el núcleo figurativo¹⁰⁴, el cual está constituido por las subcategorías que engloban el conjunto de significados que delimitan el fenómeno, de las cuales se da un ejemplo de un segmento codificado que la representa y de los elementos que componen la frase, ya que debemos recordar que cada subcategoría ya contiene en sí misma un conjunto de significados que le dieron vida:

Tabla 9.

Núcleo figurativo de objetivación de la violencia en policías preventivos del sur de la Ciudad de México.

Subcategoría.	Segmentos representativos codificados.
Explotación laboral.	Entrevistada 6: “Sí, podrían ser por ejemplo los horarios , a las 6 de la tarde sales tú de trabajar, y dicen “no, por la necesidad de servicio tienes que continuar” entonces continúo a las 7, 8 o 9 de la noche, es violencia”.
Jerarquía de género.	Entrevistada 5: “Con los mandos , por qué no nos toman luego en cuenta por ser mujer como ella, no me la mandes, o sea no como que piensan que no somos aptas para desarrollar un, por decirlo un cargo, no ella. ¿cómo va a ser ella?, no fíjate, pues, no nos toman en cuenta son pocas, si ya hay mandos , pero son muy pocas no rebasan ni la mitad de lo que es ahorita los mandos hombres ”.
Instituciones.	Entrevistado 4: “pues sí no que nosotros somos institucional , nosotros si hacemos eso es abuso de poder , a nosotros si se nos castiga, sea lo más mínimo, porque a lo mejor te mentó la madre y tú reaccionaste de mala manera y si alguien te vio te grabó, pues el policía tiene la culpa no, y pues del lado a lo mejor de los de los ciudadanos , como que nadie le toma importancia, te pueden humillar, escupir, vejar y todo y pues no pasa nada no”.
Poder.	Entrevistada 5: “Con los mandos , por qué no nos toman luego en cuenta por ser mujer como ella, no me la mandes, o sea no como que piensan que no somos aptas para desarrollar un, por decirlo un cargo, no ella. ¿cómo va a ser ella?, no fíjate, pues, no nos toman en cuenta son pocas, si ya hay mandos , pero son muy pocas no rebasan ni la mitad de lo que es ahorita los mandos hombres ”.
Golpes-Insultos.	Entrevistado 6: “Luego no dejamos, por ejemplo, que avance la gente , no dejamos que avancen para que no bloqueen otra calle, se enojan porque no los dejamos avanzar, por eso es que nos empiezan a aventar cosas o algo, porque también si pasan a las otras calles de atrás o a las viviendas, pueden agredir a la gente por eso no los dejamos avanzar, la gente se enoja y nos empiezan a aventar piedras , por eso en ese sentido”.

Se observan las categorías, seguida de una frase representativa. Las palabras en negritas son los elementos en donde recae la violencia.

¹⁰⁴ “Si califico como figurativo el modelo descrito, es porque no es solo una manera de ordenar las informaciones, sino el resultado de una coordinación que concreta cada uno de los elementos de la representación” (Moscovici 1979, p. 86). Para Moscovici no es tan relevante el orden en el que se presentan las categorías, sino la interacción y significado que generan de conjunto.

Para construir un núcleo figurativo desde un conjunto de datos que parten de la entrevista semiestructurada como estrategia metodológica, es necesario pensarlo desde un enfoque significativo y no puramente categorial, ya que hay que comprender esos múltiples significados que se le dan a la categoría¹⁰⁵. En este sentido un núcleo figurativo es un sistema abierto a la diversidad de relaciones que se pueden realizar partiendo del total de datos recolectados y expuestos, es decir, es un modelo en movimiento donde se concretizan, a partir de una selección de los elementos más relevantes, los significados que aglutinan la categoría. Así, en este caso, vemos en la categoría de “golpes-inultos” una inclinación de “la gente” de realizarlos, esto directamente al policía en diversas situaciones como las marchas, o entre la misma ciudadanía, con conflictos de índole interpersonal. Aquí la “ciudadanía”, —para los entrevistados—, es el principal generador de la violencia, ya sea que lo haga en defensa propia o por el simple hecho de agredir sin razón aparente.

La categoría de “poder”, por otro lado, se vincula directamente con los mandos policiales, todo aquel oficial que pueda tomar decisiones sobre los tiempos, espacios y actividades que realiza un operativo subordinado. Estos mandos pueden ser por estructura del sector (Omega, Delta, Gamma, Jefe de Cuadrante) o por nivel jerárquico o escalafón (Oficiales, Subinspectores, Inspectores, etcétera). También adquiere una significación de género (Jerarquía de género), al ser preponderantemente hombres superiores o en una posición vertical los que se ubican en puestos de poder y los que pueden ejercer presiones hacia el personal de manera laboral y sexual, especialmente hacia las policías femeninas, sin que sea la única objeto de estas dinámicas, la “explotación laboral” también se realiza hacia hombres.

Es relevante que esta categoría, “poder”, por ejemplo, no se desvincula de lo institucional, ya que el tipo de presiones que ejercen los mandos cobran una especificidad al poder ejercer expresiones como “poner al pedo” al personal, que significa poner bajo presión constante a un elemento policial, haciendo uso de formas en apariencia legítimas, a través de afirmaciones como que el personal “está a órdenes” o que hay “necesidades del servicio”. De esta manera, existe la violencia institucional que se ejerce hacia elementos de la misma institución (policías operativos), pero también la que se ejerce hacia fuera de la institución, es decir, hacia lo que es la ciudadanía para los policías.

¹⁰⁵ El núcleo figurativo es imprescindible en el enfoque sociogenético, en donde lo importante es reconocer el surgimiento y significación de un concepto en un grupo.

Entonces, estas son las claves de la objetivación de la violencia en policías operativos del sur de la ciudad de México: golpes e insultos generados principalmente por la ciudadanía, el uso de posiciones de poder que generan dinámicas de acoso laboral y sexual, las instituciones, sobre todo la policial que ejerce violencia hacia los mismos oficiales y la ciudadanía y la explotación laboral como forma de violencia a la que está sometido el cuerpo policial. Este es el primer proceso psicosocial develado en este estudio y del que partimos para hablar del anclaje:

Anclaje: prácticas policiales frente a la violencia cotidiana.

Para definir lo que consideramos anclaje partimos de la definición de Jodelet (1984), donde menciona que es un proceso que tiene lugar inmediatamente después de la objetivación, pero también usamos la definición de Moscovici, que menciona que es el paso del ser al hacer, la parte práctica de la representación (1979). Es decir, las codificaciones se realizaron a partir de lo que los oficiales mencionaron que hacen ante la violencia, obteniendo la siguiente tabla:

Tabla 10.

Totales por subcategoría de anclaje de la violencia en mujeres y hombres policías operativos de la Ciudad de México.

Categorías.	Mujeres	Hombres	Total
Anclaje			
Acciones frente a la violencia	51= 50.5%	32= 37.2%	83= 44.4%
Legales	11= 10.90%	10= 11.6%	21= 11.2%
Rechazo	9= 8.9%	2= 2.30%	11= 5.9%
Contención	31= 30.7%	20= 23.30%	51= 27.3%
Emoción y actitud	50= 49.5%	54= 62.8%	104= 55.6%
Negativas	3= 3.0%	2= 2.3%	5= 2.7%
Positivas	7= 6.9%	9= 10.5%	16= 8.6%
Normativa	22= 21.80%	21= 24.4%	43= 23.0%
Apoyo	7= 6.9%	5= 5.8%	12= 6.4%
Solución de problemas	11= 10.9%	17= 19.8%	28= 15.0%
SUMA	101= 54%	86= 46%	187= 100%
N = Documentos/participantes	8	8	16

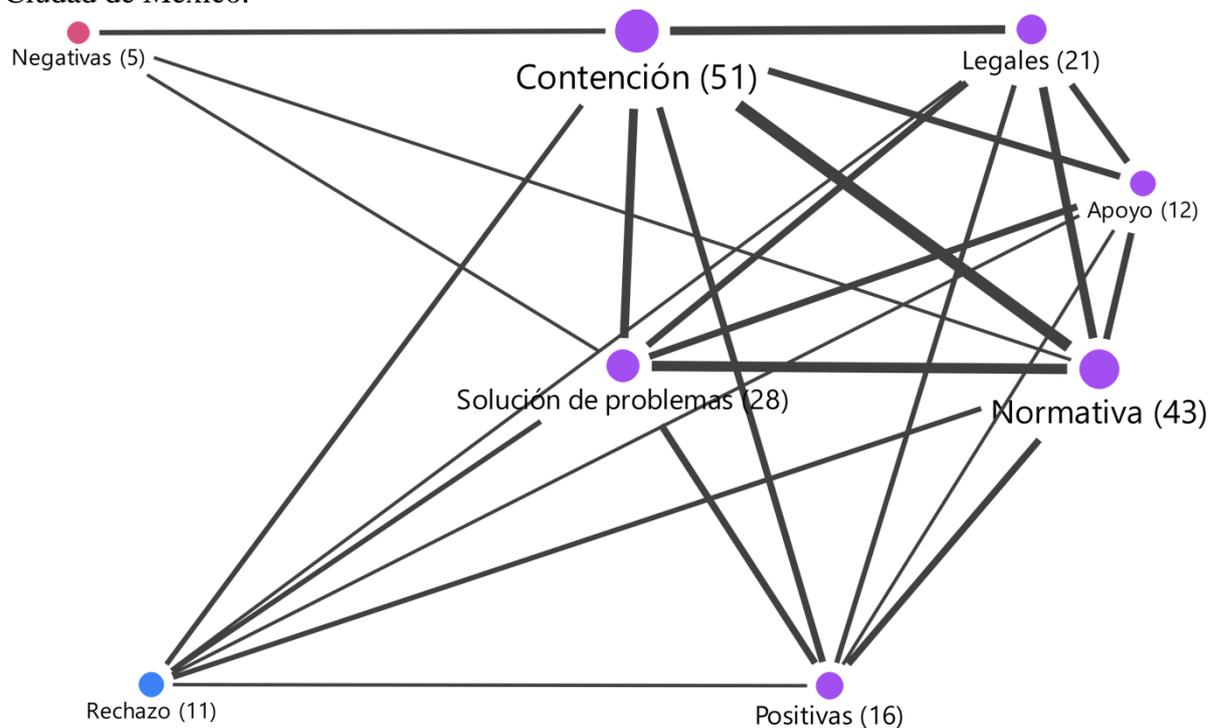
Se muestran segmentos y porcentajes por subcategoría y su comparación por género. Los colores representan el peso o fuerza que tiene la subcategoría. La tabla se lee de manera vertical por género.

En este caso decidimos exponer todas las subcategorías identificadas de “Acciones frente a la violencia” y “Emoción y actitud”, ya que son comportamientos concretos y una menor cantidad de subcategorías resultantes que conviene conocer a plenitud. Es notable la diferencia de codificaciones respecto de la categoría de Objetivación, ya que representa una respuesta más concreta frente a la diversidad de violencias que vive y describe el policía

preventivo. Se obtuvieron un total de 187 codificaciones, de las cuales la mayor parte fueron relacionadas con la “emoción y actitud” con 55.6% seguidas de acciones frente a la violencia, con 44.4%. También podemos apreciar una menor diferencia en la cantidad de codificaciones totales de los hombres respecto de las mujeres, esto debido a que las respuestas sobre lo que es la violencia tienen un equivalente sobre lo que se hace frente a la misma, tienen la misma presencia. En la siguiente figura podemos observar las relaciones entre las subcategorías:

Figura 8.

Relaciones de subcategorías de anclaje de la violencia en policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Los colores indican la cercanía que existe entre subcategorías, el tamaño del círculo indica el peso de la subcategoría y las líneas indican la cercanía y la fuerza de relación entre las mismas.

Podemos observar que hay tres campos representacionales, el más fuerte, de color morado, indica que en su mayoría las respuestas de los policías hicieron referencia una contención de la violencia, esto puede ser realizado de diversas formas, por vías legales, solucionando los problemas de la operatividad, con una actitud de apoyo o normativa que indica el seguimiento de protocolos y con emociones positivas, que disminuyen la violencia, como la empatía.

De manera más marginal se ubica el campo del rechazo, que implica que los policías se niegan a actuar frente a la violencia y las emociones negativas —que implican responder con emociones que incrementan la violencia—. Es de destacar que no hay categorías que se mantengan aisladas, todas tienen relación en menor o mayor medida entre sí, siendo las

subcategorías con más relaciones contención y solución de problemas. El ejercicio de comparar las relaciones de subcategorías por sexo no es necesario en esta ocasión, debido a que hay una mayor equiparación entre sus subcategorías codificadas, es decir, no hay una diferencia estimable tanto en el número de codificaciones como en la amplitud de las mismas, por lo que pasamos de inmediato a la tabla comparativa de segmentos codificados junto con su análisis significativo:

Tabla 11.

Segmentos codificados representativos de anclaje de la violencia en hombres y mujeres policías operativos del sur de la Ciudad de México.

Mujeres.	Hombres.
<p>Entrevistada 8: “Pues yo creo, en las actividades que han implementado en la secretaría, para las manifestaciones mandan un grupo con escudos y mandan otro grupo por ejemplo con cascos nada más, si una persona que va a una manifestación y ve a los que traen casco y se ven así de nada más estoy para aguantar, pues a lo mejor y los van a agredir porque ya van con todo, o sea vienen con esa finalidad de no dejar hacer lo que nosotros queramos y si ven un grupo de choque por ejemplo, pues sí ya la piensan más, si nos pueden agarrar y si nos pueden llevar, sin embargo, yo creo que tendrían que modificar lo que son las leyes y también las decisiones que toman los mandos porque muchas veces es van a quedarse ahí, pero por ejemplo si ven alguien que estaba vandalizando entonces, pues es algo que tienen que cambiar de porque tú dices, pues a fin de cuentas está haciendo algo ilícito, pues se supone que tú tienes la facultad de remitirla al ministerio público, a un juzgado cívico y, sin embargo, por órdenes de arriba dicen no pongas a nadie y nada más es aguantar”.</p>	<p>Entrevistado 3: “Es correcto, entre ellos mismos se pueden agredir, es cuando también tú llegas a mediar la situación, tienes que llegar a ver qué es lo que está pasando, que está mal, por ejemplo a las órdenes que nos dan a nosotros los superiores, el acudir a las salidas de las secundarias por qué nos comentaba la alcaldesa ahora que tuvimos una junta: lo que lo que yo ocupo es que ustedes hagan presencia en las escuelas, no nada más que el policía esté parado, tratar que con la misma presencia, los menores no vayan a las canchas, a la vuelta y se peleen porque volvemos a lo mismo, es un generador de violencia, entonces es para eso se hace la presencia”.</p>

Análisis: En el primer segmento perteneciente a la entrevistada 8 se codificó la subcategoría de contención, en donde la palabra “aguantar” implica no responder a las agresiones, tanto en manifestaciones como en agresiones directas. Sin embargo, tanto en esta situación de interacción como en la mayoría, la reacción o respuesta policial ante la violencia está mediada por leyes o códigos, además de las decisiones de los mandos que particularmente se modifican según quienes son los que dirigen la policía (gobierno), es decir, si no fuera por las órdenes directas de los mandos, las respuestas ante la violencia serían diferentes. En este sentido, Capella (2013), menciona que uno de los motivos por los que puede activarse el uso de la fuerza o violencia es el control social, esto referido por ciudadanos, pero coincide con la actitud reportada. En el caso del entrevistado 3, hay sobre todo una tendencia a la normatividad y a la solución de problemas, donde “mediar la situación” es un recurso y práctica policial que implica sobre todo la capacidad de destensar la situación, elaborar una comprensión de la misma y proponer soluciones inmediatas. La “presencia”, por otro lado, es una de las actividades principales del policía, está se encuentra dentro de la normatividad, pero implica sobre todo la habilidad aprendida de reconocer situaciones de violencia potencial.

Entrevistada 4: “Nosotras mismas, somos mujeres todas, y las que vamos pues somos mujeres, por eso se llama marcha feminista, no entiendo esta parte de por qué agreden, si somos las mismas, luego nos gritan

Entrevistado 5: “Tanto así, porque pues también luego no los dejo pasar y también empiezan así a mentarme la madre pero yo **me tranquilizo** porque

“piches policías corruptos”, “pinches viejas”, “pónganse de nuestra parte”, nos estamos poniendo de su parte al cuidarlas, nosotros las **cuidamos**, nos agreden, sin embargo **no podemos nosotras hacerles algo**, somos las mismas, somos mujeres”. luego voy con mi familia y también para qué espantar a mis hijos”.

Análisis: La entrevistada 4, en una situación distinta, también ancla sus acciones en la contención y la normatividad, sin embargo, existe una indignación ante las agresiones e insultos que reciben las mujeres policías en situaciones de confrontación en movilizaciones sociales como las feministas. Como menciona Garriga (2016), ante el trato irrespetuoso puede existir el equilibrio con el uso de la violencia, aunque en este caso, se percibe una impotencia al no poder responder las agresiones. En el fragmento del entrevistado 5, se codifica con la subcategoría de emociones positivas —que disminuyen la violencia—, que implican una comprensión del problema, sus repercusiones personales que podría tener y un aprendizaje y entrenamiento policial extraoficial, es decir, hay una precaución al tratar un problema que se zanja con el manejo de una emoción interna para no extender los problemas laborales al ámbito personal. Esto concuerda con lo que nos menciona Garriga y Maglia (2018), aunque en sentido inverso, de que la práctica policial se extiende a la vida privada, en este caso una práctica policial como mantener la tranquilidad en situaciones de tensión para evitar llevar los problemas al ámbito personal.

Entrevistada 3: “Fue una situación de violencia en la que yo intervine. Fue entre dos familias, se estaban peleando, me parece que por un terreno que no querían que se metieran, tuvimos que **dialogar** con ellos porque no puedes hacer otra cosa porque ya había una carpeta de investigación, pero ellos seguían, como vivían al lado, entonces pues todo el tiempo se topan, entonces pues ya a lo mejor llega un momento que te aviento de habladas y ese momento llegó y ya estaban queriendo golpear, entonces intervenimos, **dialogamos** y les dijimos que ya había un proceso, ya nada más era que resistieran, era un proceso que iba a llevar largo tiempo”.

Entrevistado 2: “Claro, pues está mal ¿no? porque uno tiene que hacer su trabajo, pero te siguen exigiendo, si no pues te quedas más tarde. O sea, son cuestiones meramente administrativas, **los tienes que hacer bien o mal** porque es parte de. **Si se podría (negarse)**, pero estarías en el ojo del mando ¿no? él no hace lo que se le indica, ya como que rebeldía”.

Análisis: En el lado de la oficial mujer hay una mediación que implica una solución de problemas que son contingentes, el policía se adapta a la situación con un entrenamiento previo que es la mediación de conflictos basada principalmente en el diálogo y actitudes empáticas, también hay una mediación profesional (deber ser) o mínimamente moral, en donde el o la oficial elabora la posibilidad de actuar o no, debido a una evaluación del contexto donde el uso de la fuerza es viable o no (Garriga, 2010). En el caso del entrevistado 2, plantea la posibilidad de negarse a obedecer órdenes (rechazo) cuando estas se generan desde el acoso y explotación laboral, sin embargo, hay una coerción que obliga al oficial a obedecer incluso en situaciones ilegítimas.

Entrevistada 2: “Sí tuve y de hecho la sigo teniendo, pues llega un punto en el que yo creo que depende del carácter, yo siempre he pensado, en cómo es tu carácter es la manera en la que tú afrontas la situación, y la verdad es que si tuve un mando que la verdad sí hasta **le metí una demanda por acoso laboral**, ya era bastante, ya hasta me había amenazado, no me dejaba desarmarme, él ya lo había llevado a otro nivel, porque pues una cosa es que te diga que te quiere arrestar, pero ya el amenazarte o el que llegues después de que terminó tu jornada laboral y no te deje ir a tu casa, o sea ya sobrepasa la situación, entonces pues ahorita con la que es omega, también igual la misma, acoso

Entrevistado 1: “Y ser conscientes de que este trabajo pues tienes que hacerle de a todo, o sea tú convives con todo tipo de gente, debes de ser **consciente**, y uno siempre debe de ser **neutral** porque si estás **enojado**, chocas con la ciudadanía y tu día te va mal, es pesado, tienes problemas, si tienes problemas en tu casa vas a tener problemas en tu trabajo, entonces debes de ser bien **neutral**, bien **neutral**. Para evitar la violencia tanto de un policía un ciudadano y de un ciudadano a un policía”.

laboral, siempre pues anda diciendo cosas, soy pie tierra, no me dan radio, ni patrulla, ni nada, pues a veces estás incomunicado, no más literal estás ahí en tu punto esperando a que no pase nada, termina tu turno y pues te tienes que mover no”.

Análisis: En el caso de la entrevistada 2, se muestran acciones legales casi como última vía frente a la violencia que se da en forma de acoso y explotación laboral, en donde la figura de autoridad o poder es el mando que puede ser hombre o mujer. Esto coincide con lo que menciona Garriga (2010), que menciona que es menos probable que el policía establezca una réplica o acción contra la violencia como una vía legal con un interlocutor en una posición de poder que con una persona de estrato social bajo o vulnerable. En el caso del entrevistado 1, habla de emociones positivas (neutralidad) como de negativas (enojo) que implican diferencias en el incremento o disminución de la violencia, esto, como una forma de beneficio del mismo policía, que es el que se enfrenta directamente a este tipo de situaciones.

Se muestran segmentos representativos de las categorías más importantes de anclaje y un breve análisis que incluye el fragmento de hombres y mujeres correspondientes.

A partir de los segmentos expuestos anteriormente identificamos algunos aspectos puntuales:

El anclaje como proceso de representación social de la violencia en policías preventivos del sur de la ciudad de México puede ser un conjunto de comportamientos mediados por un mandato —o por un mando—, ya sea jerárquico o institucional, lo que lleva a pensar que no es un comportamiento que parta de una volición, sino de una instrucción, y de este modo, puede ser instrumentalizado, es decir, es posible modificar el anclaje desde una dinámica institucional.

La contención es un comportamiento que depende del establecimiento de un orden político, ya que es la administración pública la que establece la imagen que busca proyectar hacia la sociedad civil. En este caso, la policía sigue funcionando como aparato represivo, pero modifica su comportamiento para proyectar la imagen de un gobierno donde se permite la libertad de expresión con el uso de la contención —acciones que implican la presencia policial y el uso de herramientas policiales como los escudos—. Esto de acuerdo con lo que los entrevistados expresan de un antes y un después en el actuar en las manifestaciones: (Entrevistado 2: si, nosotros estamos, así como por segundo plano, porque así lo ha dicho la jefa de gobierno. Si, antes era muy diferente, era un poquito más fuerte la contención).

Finalmente, el anclaje aquí se puede dividir en dos tipos de comportamientos: los que están preestablecidos, como parte de una normatividad, códigos y protocolos que obedecen a lo instituido, y los comportamientos que son aprendidos en la práctica policial, que implican la auto regulación, la precaución y el autocuidado. Así el anclaje implica necesariamente una

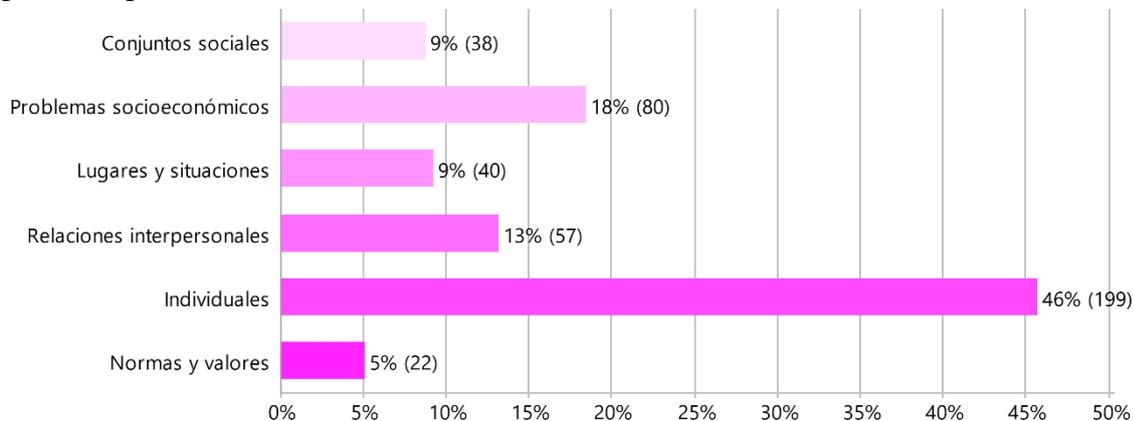
evaluación o conocimiento de la situación u origen de la violencia, por lo que a continuación se presentan y analizan las explicaciones que sobre el origen de la violencia nos dieron las y los entrevistados.

Explicaciones sobre el origen: genealogía de la violencia en la vida cotidiana policial.

Conocer la forma en que los policías elaboran los orígenes de la violencia es importante para ubicar cuáles son sus puntos de fuga, los espacios o ámbitos donde es importante trabajar en planes con acción que permitan combatir la violencia de raíz, ya sea desde el ámbito policial, investigativo o institucional. A continuación, presentamos una tabla con el conjunto de las subcategorías en donde los policías ubican los orígenes de la violencia:

Figura 9.

Gráfica de totales por subcategoría de explicaciones sobre el origen de la violencia en policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Se muestran las subcategorías de explicaciones sobre el origen y la representatividad que obtuvieron en el total de la muestra.

Podemos ver que la mayor cantidad de codificaciones indican que la violencia, —en la explicación de nuestras y nuestros entrevistados—, tiene un origen en primer lugar, individual, y en segundo lugar, socioeconómico, datos interesantes ya que indican procesos complementarios, ya que por un lado, sitúan al individuo, y por otro, lo contextualizan, es decir, no lo piensan en aislado.

Siguen las subcategorías de “Relaciones interpersonales” (13%), “Lugares y situaciones” (9%), “Conjuntos sociales” (9%) y “Normas y valores” (5%). Cada subcategoría contiene códigos que se agrupan según la definición de la subcategoría. Para realizar la codificación fue preciso diferenciar de objetivación, ya que se pueden confundir fácilmente, en este caso se codificaron exclusivamente las respuestas que indicaban una explicación desde las

causas, prácticas o factores que originan la violencia. En la siguiente tabla se muestran las subcategorías y su peso por género:

Tabla 12.

Totales por subcategoría de explicaciones sobre el origen de la violencia en mujeres y hombres policías operativos del sur de la Ciudad de México.

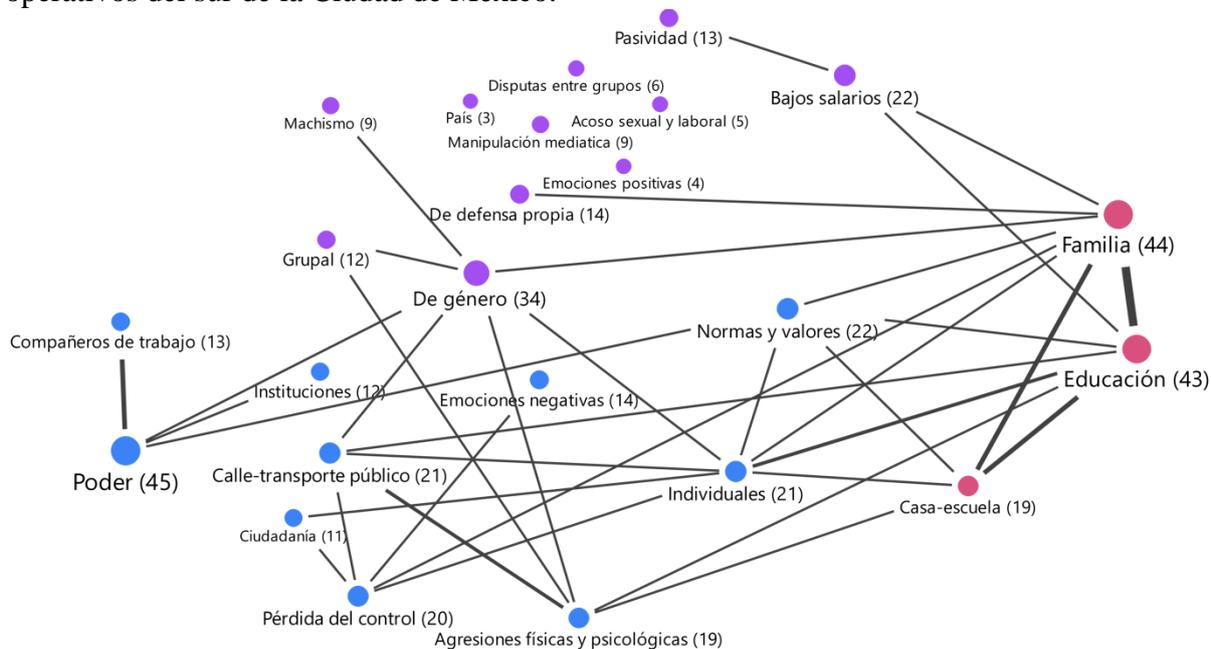
Categorías.	Mujeres	Hombres	Total
Explicaciones sobre el origen			
Conjuntos sociales	25= 7.70%	13= 11.80%	38= 8.70%
Problemas socioeconómicos	59= 18.10%	21= 19.10%	80= 18.30%
Lugares y situaciones	29= 8.90%	11= 10.00%	40= 9.20%
Relaciones interpersonales	45= 13.80%	12= 10.90%	57= 13.10%
Individuales	158= 48.50%	41= 37.30%	199= 45.60%
Normas y valores	10= 3.10%	12= 10.90%	22= 5.00%
SUMA	326= 74.8%	110= 25.2%	436= 100%
N = Documentos/participantes	8	8	16

Se muestran segmentos y porcentajes por subcategoría y su comparación por género para las explicaciones sobre el origen. Los colores representan el peso o fuerza que tiene la subcategoría. La tabla se lee de manera vertical por género.

Al igual que en la objetivación, el número de codificaciones realizadas en el grupo de las mujeres es mayor que el caso de los hombres, que suelen ser más escuetos y precisos en sus explicaciones. El orden de peso de las subcategorías sólo cambia en “conjuntos sociales” para los hombres, que tiene mayor peso que “relaciones interpersonales” para las mujeres. En este caso identificar las relaciones entre las categorías con mayor y menor puntaje se vuelve interesante debido a que en varias ocasiones los orígenes de la violencia se combinaban entre respuestas particulares y otras más generales. Para realizar este ejercicio realizamos un mapa de códigos en el que se observan estas relaciones:

Figura 10.

Relaciones por subcategoría de explicaciones sobre el origen de la violencia en policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Los colores indican la cercanía que existe entre subcategorías, el tamaño del círculo indica el peso de la subcategoría y las líneas indican la cercanía y la fuerza de relación entre las mismas.

En este punto tenemos tres campos representacionales, el primero de color rosa con la subcategoría de “Familia”¹⁰⁶ la cual tiene más fuerza y se encuentra relacionada directa y cercanamente con “Educación”¹⁰⁷ y “Casa-escuela”¹⁰⁸. El segundo campo representacional, de color azul, está compuesto principalmente con la categoría “Poder”¹⁰⁹ que se relaciona con “Normas y valores”¹¹⁰, aunque curiosamente no tiene relaciones con las siguientes categorías que le siguen en el campo como “Pérdida del control”¹¹¹ y “Calle-transporte público”¹¹². El tercer campo, de color morado, se compone principalmente de cuestiones “De género”¹¹³ y de “Bajos salarios”,¹¹⁴ aunque de nueva cuenta, no tienen relación entre sí.

Es relevante que las principales categorías tienen relaciones con subcategorías de otros campos, por ejemplo, “Educación” del campo rosa se relaciona con “Normas y valores” e

¹⁰⁶ La familia y sus integrantes como relación interpersonal y origen de la violencia.

¹⁰⁷ La calidad de la educación institucional como origen de la violencia.

¹⁰⁸ El espacio escolar y hogareño como origen de la violencia.

¹⁰⁹ Como la capacidad de coaccionar a otros para realizar acciones.

¹¹⁰ Reglas o códigos de conducta que dan fundamento al origen de la violencia.

¹¹¹ Incapacidad de contención o regulación de las emociones como origen de la violencia.

¹¹² Como lugares donde se origina la violencia.

¹¹³ Explicaciones donde el origen de la violencia tiene que ver con el género o sexualidad.

¹¹⁴ Los bajos salarios como origen de la violencia.

“Individuales” del campo azul, que implica una educación individual compuesta de normas y valores. La relación “De Género”, por otro lado, tiene más relaciones que “Poder”, se conecta con “Familia”, “Individuales”¹¹⁵, “Agresiones físicas y psicológicas”¹¹⁶, “Machismo”¹¹⁷ y “Grupal”¹¹⁸. Es importante esta relación, ya que se relaciona de manera cercana con los dos campos de manera cercana, encontrándose en el centro del mapa, y tiene el mismo número de relaciones que la categoría “Educación”, que tiene más peso.

La categoría “Poder”, por su lado, es la que tiene más peso, pero menores relaciones, lo que implica explicaciones más concisas que indican el poder como fuente de la violencia. Esta categoría se relaciona principalmente con “Compañeros de trabajo”¹¹⁹, e “Instituciones”¹²⁰ dentro del mismo campo, es decir, la institución policial y los mismos elementos como fuente de la violencia. En el campo morado se relaciona exclusivamente con “De género”, es decir, el poder expresado por el género como origen de la violencia. Una subcategoría interesante del campo azul es la de “Individuales”, que tiene más relaciones dentro del campo y se relaciona especialmente con “Educación” del campo rosa y “De género”, del campo morado, más adelante observaremos esta relación.

Algunas subcategorías marginales interesantes son: “Bajos salarios”, “Calle-transporte público” y “Pérdida de control”, que mantienen relaciones, aunque menores. Este mapa es un indicador general de las explicaciones sobre el origen que dan los policías como grupo, las diferentes relaciones que establecen entre sí de como explican la violencia, a continuación, realizamos el mismo ejercicio, pero sólo para mujeres:

¹¹⁵ Donde el individuo y sus procesos psicosociales son el origen de la violencia.

¹¹⁶ Golpes o insultos como origen de la violencia.

¹¹⁷ El machismo o comportamientos masculinos de discriminación hacía la mujer como origen de la violencia.

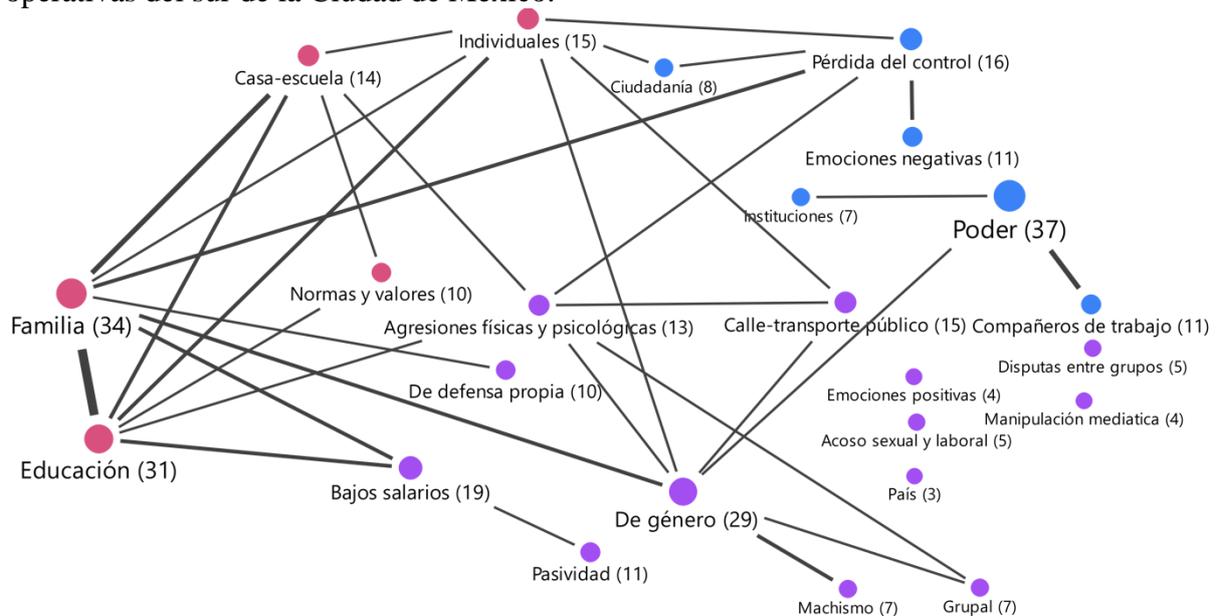
¹¹⁸ Grupos sociales como en manifestaciones como origen de la violencia.

¹¹⁹ Los compañeros de trabajo como origen de la violencia.

¹²⁰ Las instituciones como origen de la violencia.

Figura 11.

Relaciones por subcategoría de explicaciones sobre el origen de la violencia en mujeres policías operativas del sur de la Ciudad de México.



Los colores indican la cercanía que existe entre subcategorías, el tamaño del círculo indica el peso de la subcategoría y las líneas indican la cercanía y la fuerza de relación entre las mismas.

Se mantienen las mismas subcategorías que en el mapa anterior como las más altas en cada campo, dentro de las que son más marginales, “Bajos salarios” se vuelve más relevante que “Normas y valores”.

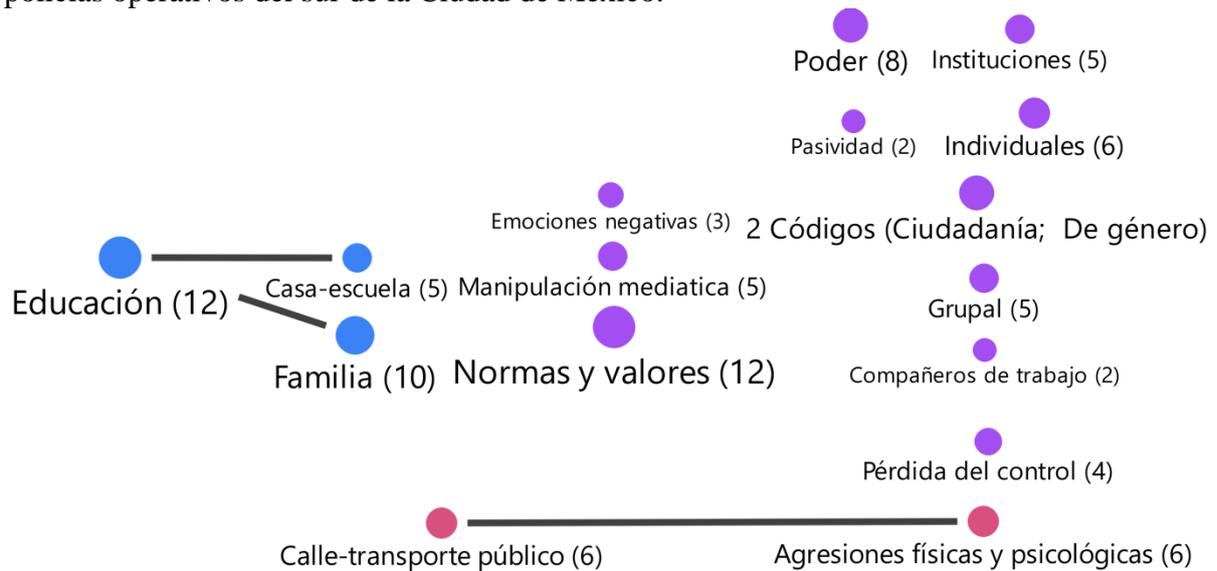
“Poder” se relaciona de manera cercana con “Compañeros de trabajo” e “Instituciones”, aunque también con “De género” del campo morado, lo que es de notar cuando hablamos de la significación que tienen estas categorías para el lado femenino abordado, que se relaciona con la violencia que vive frecuentemente este sector.

La categoría de “Familia”, se sigue relacionando de manera cercana con “Educación”, también tiene una relación de peso “Casa-escuela”, estas relaciones resaltan debido a que, implican un origen de la violencia en espacios de crecimiento de los sujetos y su formación subjetiva. Una categoría interesante es la de “Pérdida de control”, que pertenece al campo azul, que se relaciona con “Emociones negativas”, “Agresiones físicas y psicológicas” y también, de manera fuerte pero lejana, con “Familia”.

El mapa de códigos femenino tiene una semejanza especial con el general, debido al número de codificaciones generadas por este grupo, el mapa masculino que a continuación se presenta, al igual que en la objetivación, tiene una especificidad de dispersión:

Figura 12.

Relaciones por subcategorías de explicaciones sobre el origen de la violencia en hombres policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Los colores indican la cercanía que existe entre subcategorías, el tamaño del círculo indica el peso de la subcategoría y las líneas indican la cercanía y la fuerza de relación entre las mismas.

Es notable la diferencia de codificaciones que realiza el grupo masculino, que casi no tiene relaciones entre códigos y con menores codificaciones.

La relación más destacable es de “Educación” con “Casa-escuela” y “Familia”, que coincide con los dos anteriores mapas. Otras subcategorías cercanas son “Normas y valores”, “Manipulación mediática” y “Emociones negativas”, aunque no tienen relación entre sí. La otra subcategoría con relación es “Calle-transporte público” que tiene una conexión con “Agresiones físicas y psicológicas”, aunque están distanciadas. Finalmente, la subcategoría de “Poder” tiene cercanía con “Instituciones” e “Individuales”, además de que “Ciudadanía” y “De género” se funden en un solo código, lo que indica cercanía y fuerza.

Lo importante en las relaciones es reconocer las significaciones que tiene cada subcategoría y como se relaciona con otras en una explicación sobre el origen, lo que podemos observar en la siguiente tabla que incluye segmentos codificados comparados por hombres y mujeres y un breve análisis de estos:

Tabla 13.

Segmentos representativos de explicaciones sobre el origen de la violencia en mujeres y hombres policías operativos del sur de la Ciudad de México.

Mujeres.	Hombres.
<p>Entrevistada 8: “Pues yo creo que lo ejercen más porque, no sabría cómo decirlo, no sé si lo hacen por ego, por sentirse más a los demás, vaya, a los subalternos, por decirlo, así porque hay mucha gente que realmente tiene estructura, pero no tiene los estudios necesarios para poder entender a su gente. Pues sí, porque si no tiene el conocimiento, o sea, pero a fuerzas vas a tener que hacer lo que yo te diga sí, o sea, lo voy a hacer, porque lo vas a hacer y si tú sabes más y todo, pero yo aquí te estoy ordenando o yo aquí soy el jefe y se va a hacer lo que yo diga”.</p>	<p>Entrevistado 8: “Pues yo creo que esa la mano barata que manejamos en nuestro país porque, pues, no sé, por ejemplo, en otros países, ¿pues ahí si tienen un como un nivel no?, un nivel de salario para que todos puedan tener este, pues vivir una vida mejor, pero es a nivel país y aquí como que está muy es muy alternativo no, ¿no?, todos para empezar no todos tenemos el derecho a la misma educación, al ámbito laboral al ámbito, pues de vida por el desbalance que hay económicamente”.</p>

Análisis: Los estudios que revisamos sobre violencia con población policial no indicaban alguna relación violenta entre los mismos policías, este proceso es propio de este estudio. Aquí encontramos varias referencias a como los mandos, los compañeros, los jefes de estructura o superiores jerárquicos son actualmente los principales generadores de violencia con los policías, esto desde posiciones de poder que implican la capacidad de modificar la dinámica de los oficiales de manera directa, esto desde lo que es “la voz de mando”, que es la forma en la que se manifiesta la relación vertical y jerárquica de poder (Garriga, 2016). En el caso de la entrevistada 8, observamos que el poder está relacionado a un sentimiento o proceso psicológico interno del mando que le permite establecer una relación coercitiva con sus subordinados. Este proceso se relaciona con la falta de estudios, o conocimientos o bien, educación que son necesarios para no generar ese tipo de dinámicas. En el caso del entrevistado 8, encontramos la categoría de bajos salarios como generadora de violencia, que implica un desbalance económico. Hay, además, una explicación a los bajos salarios, que es parte de la vida laboral del policía (Garriga y Maglia, 2018) aunque aquí se refiere al estatus económico de nuestro país como proveedor de mano de obra barata comparado con otros en donde el salario es mejor. También se hace mención a la falta de acceso a la educación como un derecho.

Entrevistada 7: “No sé, tiene que ver a partir de los cuantos años se tuvieron o concibieron hijos, **si el padre y madre** son dos personas que están conscientes para poder **educar** a una persona que apenas va naciendo, de forma correcta. En realidad, nadie dice si lo que estamos haciendo **es bueno o malo**, sino simplemente es como acatar órdenes que dicen: esto está bien, en realidad no sabes si estás **bien o mal**”.

Entrevistado 7: “Siento que la gente ya está muy **trastornada**, estamos tan abiertos a **hacer cualquier cosa** y tampoco hay **reglas establecidas**. No hay tantos límites como en pueblo con los usos y costumbres, agarran un ratero y lo queman, agarran un violador y lo queman, lo golpean y eso está mal, porque estás atentando contra una vida, a veces son más tranquilos los pueblos que **establecen sus leyes**. La gente sale con traumas o ya estamos tan abiertos a la **tecnología** que la podemos utilizar, los niños de chiquitos agarran el celular como si nada y lo menean mejor que los adultos **ya no saben ni siquiera que están viendo en el celular**”.

Análisis: En el caso de la entrevistada 7, las causas se relacionan con la capacidad que tiene una familia, para educar a un niño, además de principios no normas sobre lo bueno y lo malo, es decir, a normas y valores que regulan el comportamiento. En el caso del participante 7, hay referencia a una condición psicológica en donde la gente pierde el control y realiza acciones que atentan contra los que generan algún tipo de transgresión social. También se hace referencia a un orden social con reglas establecidas y que aquellos lugares donde hay reglas propias hay más orden. Finalmente se refiere al consumo tecnológico donde es fácil acceder a información que puede ser riesgosa para los niños.

Entrevistada 6: “Porque por ejemplo desde niños nos enseñan las **cosas buenas** y las **cosas malas**, entonces mucha gente, bueno yo siempre estoy en la **calle**, pero mucha gente sabe a lo que se dedican a otras personas que son cosas malas y aun así, por defenderlos a ellos nos atacan a nosotros”.

Entrevistado 6: “Pues sí están cañón también por **donde vivo** y pues también no te creas que porque soy policía anda charoleando, siempre como que con perfil bajo ¿no? porque el **ambiente en el que vivo está muy bravo**, es mucho de ir a las carreras, a los palenques, entonces pues si estoy en un **ambiente violento**, se podría decir”.

Análisis: Hay una mención de la entrevistada 6 sobre lo bueno y lo malo, es decir, normas y valores, que se realiza por la ciudadanía en la calle, que es el espacio de trabajo principal del policía operativo. En el caso del entrevistado 6, también hay referencia al espacio, en este caso como ambiente o situación que propicia la violencia debido al tipo de dinámicas que se realizan, como carreras o palenques.

Entrevistada 5: “El **hombre ser primero en todo** y hay veces que ven a la **mujer** como menos cuando ya existe la igualdad, a veces también nos dicen los compañeros: “ustedes querían igualdad, entonces pues así como nosotros también ya somos iguales, ustedes también tienen que hacer lo mismo que nosotros”, entonces yo dije ah sí puedo o sea no como mujer me vas a decir que no puedo así si puedo”.

Entrevistado 5: “Pues es lo que a lo mejor yo te digo con los **mandos**, o sea esa **lucha de poderes** que siempre quieres tener el **poder**, y pasas por encima de las personas, eso es dentro de la **institución**, entre **nosotros** que a lo mejor no nos apoyamos, o qué pues te ponen el famosísimo cuatro no. Y nosotros a lo mejor **hacia la ciudadanía** cuando pues eso es lo que te digo, no todos tenemos el mismo **control de emociones** no, hay otras personas, yo te puedo decir a mí me vale no, otro compañero no piensa igual, que el otro compañero a lo mejor le dicen ah “pinche puerco”, ah y él va y le pega, o sea, entonces es violencia”.

Análisis: La entrevistada 5 atañe la violencia a cuestiones de género, donde pone al hombre como una figura que se impone de manera vertical a la mujer, además usan “la igualdad” como una forma de agresión contra la mujer, un desquite ante el cual la mujer tiene que actuar igual que el hombre y ante el cual la mujer cede. Es interesante este proceso en el que hay una normalización de las relaciones verticales del hombre sobre la mujer, que se vuelven una transgresión cuando se rompe esa relación (Salas, 2020). Del lado del entrevistado 5, se combina el poder, las instituciones, la ciudadanía y las emociones para explicar el origen de la violencia, en donde el poder está en disputa y donde los mismos policías generan dinámicas de disrupción como “poner un cuatro”, lo que significa una trampa en la que hay un señuelo establecido por un compañero policía a otro para que se le adjudique un delito. También hay una violencia hacia la ciudadanía cuando los oficiales no controlan sus emociones ante las provocaciones que pueden recibir de la gente e la operatividad.

Se muestran segmentos representativos de las categorías más importantes de explicaciones sobre el origen y un breve análisis que incluye el fragmento de hombres y mujeres correspondientes. Las palabras en negritas implican que la violencia recae en esas figuras.

En el caso de las explicaciones sobre el origen de la violencia es destacable que hay un cambio relacionado con la objetivación, en donde se identificaba principalmente con golpes e insultos y aquí estos son una expresión de la violencia. La principal categoría pasa a ser la de familia, y en segundo lugar se mantiene el poder, una constante en la objetivación. Entonces, los orígenes de la violencia están principalmente configurados por la familia, la educación y el poder y las significaciones más relevantes giran en torno a la vida en las unidades domésticas,

la calle y el poder que se ejerce de manera vertical por diversas figuras policiales e institucionales. Finalmente presentamos una nube de palabras en donde se muestran las principales subcategorías y su peso en para construir las explicaciones sobre el origen de la violencia:

Figura 13.

Nube de palabras de explicaciones sobre el origen de la violencia en policías operativos del sur de la Ciudad de México.



Se muestra una nube de palabras en donde las más grandes corresponden a las que mayores codificaciones obtuvieron y la intensidad del color indica la fuerza de relación que tuvo la subcategoría.

Se observa la categoría de “Poder” en el centro debido a la fuerza que tiene como origen de la violencia, le siguen “Familia” y “Educación”, que tienen un peso importante por el número de codificaciones realizadas. En menor medida, pero conservando fuerza observamos “Bajos salarios”, “De género”, “Individuales” y “Normas y valores”; con menos fuerza tenemos “Manipulación mediática”, “Pasividad”, “Ciudadanía”, “Instituciones”, “Acoso sexual y laboral”, y “Defensa propia”, como ejemplos de subcategorías menos relevantes en las explicaciones. Insistimos en la diferencia entre el mapa de códigos y la nube de palabras, en donde podemos ver las categorías principales manera más resaltada, mostrándonos de manera más inmediata cuales son las más importantes. También hacemos una comparación con la nube de palabras de objetivación, ya que sólo se mantiene la categoría de “Poder” en ambas, dándole consistencia a nuestro estudio y diferenciando al mismo tiempo la forma en la que los policías entrevistados objetivan y explican el origen de la violencia, procesos psicosociales que pueden llegar a ser similares pero que tienen diferencias bien delimitadas, pues una se sostiene por darle forma a lo que es la cosa —en este caso la violencia— y la otra por marcar un punto de partida, un inicio o explicación de cómo es que esta se origina, lo cual nos permite entender estos fenómenos como procesos psicosociales, que, en última instancia, culminan en la forma

en la que los actores, en este caso policías, piensan que pueden hacer frente a un determinado fenómeno como la violencia, por ello es hora de hablar de las posibilidades percibidas de acción.

Posibilidades percibidas de acción: operatividad ante la violencia.

A continuación, se muestra una tabla con los totales de codificaciones para las posibilidades percibidas de acción, estas se dividen en acciones posibles como policía y ciudadano para identificar si hay diferencias en las salidas que le dan a la violencia según el rol y también el género:

Tabla 14.

Totales por subcategoría de posibilidades percibidas de acción frente a la violencia en mujeres y hombres policías operativos del sur de la Ciudad de México.

Categorías.	Mujeres.	Hombres.	Total.
Posibilidades percibidas de acción			
Acciones posibles como policía	16= 59.3%	11= 55%	27= 57.4%
Acciones posibles como ciudadano.	11= 40.7%	9= 45%	20= 42.6%
SUMA	27= 57.4%	20= 42.6%	47= 100%
N = Documentos/participantes	8	8	16

Se muestran segmentos y porcentajes por subcategoría de posibilidades percibidas de acción y su comparación por género. Los colores representan el peso o fuerza que tiene la subcategoría. La tabla se lee de manera vertical por género.

Obtuvimos un total de 47 codificaciones, es decir, 47 soluciones o posibilidades percibidas de acción ante la violencia. Se mantiene una mayor cantidad de codificaciones en las mujeres y es de destacar que hay más posibilidades percibidas en el rol como policía, aunque, similar al proceso de anclaje, la diferencia no es tan grande debido a la precisión de las respuestas. En este caso no conviene observar un mapa de códigos debido a que sólo tenemos dos categorías, por lo que pasamos de inmediato a revisar los segmentos que representan los distintos tipos de posibilidades percibidas de acción por entrevistado junto a su análisis y subcategorías de posibilidades percibidas de acción destacadas en negritas, que implican formas distintas de afrontamiento de la violencia, desde las “negativas” que expresan una incapacidad por disminuir la violencia, pasando por las “normativas” que implican acciones a partir de procedimientos normativos o protocolarios, así como las “legales” que implican procedimientos jurídicos, “positivas” que implican involucrarse con el problema para disminuir la violencia con una actitud de apoyo.

Tabla 15.

Segmentos representativos de posibilidades percibidas de acción en mujeres y hombres policías operativos del sur de la Ciudad de México.

	Posibilidades percibidas de mujeres.	Posibilidades percibidas de hombres.
Posibilidades percibidas como policía.	<p>Entrevistada 4: “Pues para disminuirla no, no la vamos a disminuir literal, y para prevenirla, pues darles por su lado, o sea, al fin y al cabo, es una persona, que sea como sea, al fin y al cabo no va y te está agrediendo directamente, entre más caso le hagas ellos más te van a agredir, pero si ni los pelas, de todas maneras se va a cansar más él que tú”.</p>	<p>Entrevistado 3: “Pues en este caso llegar a conciliar a la gente, hacerles ver que no todo se arregla a golpes, que a veces hablando también... es mejor hablar y llegar a un acuerdo, entonces tú tienes la forma de persuadir, de hablar con la gente, de que lleguen a una conciliación, pues ese es nuestro trabajo, servir y proteger y una forma de servir pues es ayudarlo a solucionar un problema porque para eso te piden el apoyo, para eso marcas al 911, para que te brinden un apoyo y si tú marcas, llega el oficial y no hace nada por ti, pues por eso viene la omisión, entonces siempre hago énfasis y reitero, si tú eres profesional no tienes por qué buscarte ningún problema en la vía pública”.</p>
	<p>Análisis: En el lado de la entrevistada hay una negación hacía la disminución de la violencia, y la prevención, que es la función primaria del cuerpo policial al que pertenece, se vuelve la posibilidad de acción inmediata en forma de mantener una actitud neutral ante la violencia directa, no hay una propuesta más allá de la violencia que recibe el oficial en una interacción directa con la ciudadanía. En el caso del entrevistado, también se refiere a la violencia directa pero que puede tener un ciudadano en una situación, por lo que la posibilidad de acción se vuelve normativa, es decir, la solución de problemas mediante el diálogo y la actitud de servicio.</p>	
	<p>Entrevistada 3: “No estoy con los compañeros de género, cuando tratamos esta violencia no había todavía, no entraban de lleno ellos, pero cuando tenían los reportes a mí me mandaban normalmente a la base, entonces cuando escuchaba estos reportes ya me mandaban sus tarjetitas informativas y ya ahí ponían que se le daba la orientación a las personas violentadas y entonces ya pasaban a lo mejor ellos a levantar su denuncia o si en su caso querían proceder contra la persona que los había violentado, pues pasaban al Ministerio Público”.</p>	<p>Entrevistado 2: “No, pues no me imagino, pues no. Ya todo es malo ¿no? esto bajó uno va a creer como para no generar esa violencia, pero yo creo que se generaría más ¿no? porque al prohibirles llega más contingente de ellos, se vuelve a lo de antes, encapsularlos, y ya tendrían miedo del granadero, cosa que ahora ya no. Pues dejarlos, que se expresen, libre expresión”.</p>
	<p>Análisis: Para la entrevistada 3, hay un foco en situaciones de violencia de género, las posibilidades percibidas se vinculan con el apoyo institucional y las vías y orientación legal hacía las víctimas. En el caso del entrevistado 2, hay un enfoque en las movilizaciones sociales a las que hay que permitirle manifestarse para disminuir la violencia, ya que las prohibiciones son interpretadas como violencia y eso incrementa su intensidad, es decir, hay una actitud positiva que disminuye la violencia.</p>	

Entrevistada 2: “O sea **no sabría yo cómo disminuirlo**, yo creo que eso viene desde casa, o sea desde cómo te **educan**, si a lo mejor tú estás viendo que tu papá le pega a tu mamá, o tu mamá le pega a tu papá, o x o y, tú repites ese patrón, entonces cómo se puede a lo mejor que **desde casa**, pues hay veces que te vas a tener que defender sí, pero no la puedes estar ejerciendo a diestra y siniestra, no, eso no te no te da el derecho de privar la vida de otra persona, **son bueno yo creo que es desde casa**”.

Entrevistado 1: “Las acciones primero para empezar **uno tiene que ser uno mismo**, no cambiar, uno mismo entonces yo les diría a la ciudadanía que debe de ser más **tolerante**, ser comprensible y que sus problemas los deje en un lado, no hay ningún problema en que no tenga ninguna solución y que aparte la demás gente no sabe de sus conflictos y quizá por eso actúa así. **Siempre dejar los problemas a un lado**”.

Análisis: En el caso de las posibilidades percibidas como ciudadano, la entrevistada 2 concibe que hay un adentro y un afuera de la vida **familiar**, en donde reside la posibilidad de disminuir o combatir la violencia, esto desde la **educación** en el hogar, aunque también hay incertidumbre sobre cómo hacerlo de manera certera. En el caso del entrevistado 1, la violencia viene de la **ciudadanía** y la solución es **individual** centrada en las habilidades del oficial y en una **actitud positiva** de la ciudadanía para disminuir la violencia.

Entrevistada 1: “Yo creo que **apoyar**, si estoy viendo que a lo mejor están asaltando a “x” persona, sí yo sé que no me puedo meter obviamente con el delincuente pero pues **pedir apoyo a la policía**, “oiga, acá de este lado están asaltando a una persona”, o si puedo **ayudarlo** pues yo también, obviamente ya no estoy con el uniforme pero pues no dejo de ser ciudadana y haciendo esta acción me gustaría que si yo estuviera en su situación pues me **apoyaran**, yo creo que sacar tu parte humana, **ser más humanos**”.

Entrevistado 6: “Pues sí, como ciudadano aunque no conozca a la persona “oye, pues qué te pasa” o porque a lo mejor le llega a decir a una persona “Oye, qué guapa” le digo “cállate, no le faltes al respeto” sin conocer a la persona, **defender a la otra persona que está siendo agredida**”.

Análisis: La entrevistada se enfoca a la violencia que un ciudadano puede vivir en la vida cotidiana, para responder hay una **actitud empática** con la que apoya al ciudadano en situaciones de violencia. En el caso del entrevistado 6 también hay una actitud, en este caso de apoyo y acción directa, un poco similar a lo que haría en su labor policial.

Se muestran segmentos representativos de las posibilidades percibidas de acción y un breve análisis que incluye el fragmento de hombres y mujeres correspondientes. Las letras negritas son significativas de las subcategorías.

Una consistencia que encontramos es que hay una evaluación de la violencia en general y que a partir de esta hay un tipo de negatividad o percepción de incapacidad de combatir o disminuir el problema. Es interesante esta contingencia de las posibilidades percibidas de acción con las explicaciones de origen de la violencia, muy similar a como ocurre con la objetivación y el anclaje, es decir, al parecer no son procesos independientes. Es importante considerar las propuestas que realizan, estas parten en su mayoría de acciones de afrontamiento a la violencia directa, ya sea como ciudadano o como policía, incluso podemos inferir que hay una extensión de posibilidades de acción del ámbito policial al ciudadano, sin que se exprese

directamente en su vida privada pero si en habilidades que se incorporan a la personalidad pero que se aprenden en el ámbito policial: la capacidad de manejar una situación o de responder ante situaciones que se consideran de violencia están ligadas a la normatividad y lo institucional, también hay otro tipo de comportamientos ligados al ámbito privado que se relacionan con la educación en la familia.

Si contrastamos estos resultados con lo que dice Garriga y Galvani (2015) acerca de que ser policía implica un cambio ontológico, en lo que respecta a la violencia, existe una diferenciación y un marcaje en el que el policía diferencia estas dos actividades para beneficio propio o para mantener su bienestar. Aquí las habilidades policiales son más bien un recurso más que se instrumentaliza en la vida cotidiana como ciudadano. Aquí la importancia no radica en que, si hay una subjetividad previa y una después de ser policía, sino en la relevancia que se le da a la vida privada del policía.

Hasta aquí pudimos identificar los componentes en los distintos procesos psicosociales que nos interesaban: la objetivación, el anclaje, las explicaciones sobre el origen y las posibilidades percibidas de acción de los policías operativos del sur de la Ciudad de México que nos ocuparon respecto de la violencia. No es fortuito realizar este estudio, ya que comprender lo que es la categoría de violencia para el sector policial tiene una relevancia práctica para establecer planes de acción de seguridad o planes de intervención en la misma corporación, como veremos en el siguiente y final apartado.

4.1 Epílogo. Sobre el modo de producción de la violencia.

La representación social tiene como fundamento recoger un conjunto de significados que provienen de diversas fuentes de la vida cotidiana, desde opiniones, creencias, recuerdos, conocimientos científicos, etcétera. Todo ese contenido se concretiza en una descripción del objeto de representación. En el caso de la tradición sociogenética, la diversidad de descripciones nos permite identificar el origen de la representación, pasando por la diversidad de enfoques que cada sujeto de representación tiene sobre este proceso. Las diferentes perspectivas de los sujetos nos pueden indicar cuales son las instancias más relevantes por donde pasa el origen del objeto de representación para ellos, y la investigación teórica nos devela el carácter concreto del objeto de representación social estableciendo un paralelismo entre la representación y el objeto en sí, para tener una idea del estado de conocimiento del sector social sobre el objeto de representación. Esta perspectiva es relevante para no prolongar

la representación y mantener un equilibrio entre la subjetividad de un grupo y la realidad concreta, que muchas veces están en tensión.

En este proceso es posible descubrir las divergencias y puntos de coincidencia de la representación y el objeto, lo cual es un ejercicio importante para identificar las hibridaciones conceptuales que surgen en el pensamiento del o de los sujetos. En el caso de la representación social de la violencia que nos ocupa, hay unos datos que no incidieron en la construcción de la objetivación o de las explicaciones sobre el origen por su carácter unívoco o marginal, ya que sólo fueron mencionadas una vez por una participante mujer y un participante hombre:

Tabla 16.

Segmentos codificados sobre el carácter histórico de origen de la violencia en una mujer y un hombre policías operativos del sur de la Ciudad de México.

Mujer	Hombre
<p>Entrevistada 7: “Yo digo que siempre ha existido en el aspecto de razas. O sea, siempre ha existido desde negros, mestizos. Siempre ha existido. Cuando conquistan los españoles y llegan acá. Yo creo que, si existía, por el aspecto de reinado. No había reyes como tal, pero si había un nivel de sociedad que se diferenciaba y aunque no hubiera las mismas palabras o plan científico que ahorita existe ya podemos decir que esto es discriminatorio o esto no, pero en ese momento aún había discriminación por las diferentes razas o niveles económicos o niveles de vida. Ah, pues los españoles continúan con su reinado, lo que yo quiero pensar es que discriminaban a la raza mexicana que antes existía. Si, mismos de México por decirse así, que en ese entonces eran los mexicanos, entonces la combinación de razas de las razas y los colores de piel ya era más notorio”.</p>	<p>Entrevistado 7: “No manches, pues años, podría decirte 10, 20, 30 años, pero ya es más de atrás, ahora sí que México, si nos vamos como tal de México en la república después de la conquista, siempre ha sido muy, así como que eventos muy violentos. No sé si me entiendes. Desde ahí porque se ejerció violencia al final del día para conquistar a los aztecas, ¿no?, ya desde ahí. Porque llegaron con biblias como dicen, ¿no? Llegaron a repartir madrazos, las enfermedades que traían, pues nuestra cultura, pues estaba ¿cómo se podría decir? Como en una burbuja, no teníamos contacto con enfermedades, llegaron sus enfermedades, todo, las alianzas que hicieron con otros pueblos rivales pues hizo la parte de violencia. Ahí los movimientos de independencia lo mismo, es que sí, me gustaba estudiar mucho eso, pero si vas por tiempos, todo, me gusta mucho la historia de nuestra independencia. Miguel Hidalgo nunca buscó la liberación del pueblo como tal, él veía por sus privilegios porque él era nacido de peninsulares si no mal recuerdo, también puedo estar mal, un poco de historia pero esa parte, o sea, yo creo que viene desde allá porque Miguel Hidalgo nada más peleaba por sus derechos como, es que no era criollo, se me va su nombre de estos, no era mestizo, si no mal recuerdo era de papá español y mamá española pero nacido aquí y, un ejemplo, aquí la España como tal, continente de Europa, nada más los españoles peninsulares que eran de allá de España, podían tener terrenos aquí, o sea tenían más derecho los de allá que los nacidos de españoles de aquí de México, a partir de esto el canijo dijo “no yo voy a hacer mi independencia pero para pelear para mis privilegios”. Probablemente hubo muchas personas que sí en verdad querían la libertad, pero pues ¿cómo fue todo el desarrollo de la independencia? Fueron años de peleas, muertes, violencia al final del día”.</p>

Se muestran segmentos codificados sobre el carácter histórico de la violencia.

En estos dos segmentos codificados podemos observar dos aproximaciones históricas sobre la violencia. En la primera, perteneciente a una mujer policía, hay un enfoque en una discriminación por los diferentes colores de piel y pertenencia social que se acentúan con la llegada de los españoles a territorios indígenas, que “discriminaban” a los lugareños a partir de estas diferencias. También hay una mención de un reemplazo de un reinado por otro, uno precolonial y otro colonial, que implica el desplazamiento de la violencia —en forma de discriminación— de un sector como son en este caso “los mexicas”, hacía los españoles, que ejercieron este mismo tipo de violencia hacía los primeros.

En el segundo caso, hay una referencia a la conquista en donde la violencia fue un medio para someter a los nativos. Esta se prolonga hasta el movimiento de independencia, como una forma de ganar privilegios de parte de un sector, que en el ejemplo, es caracterizado por su origen colonizador. Aquí la violencia tiene un papel doble: primero como medio para ejercer la dominación y segundo, como medio de liberación.

El doble papel que tiene la violencia le confiere un papel como práctica social, definido por quien o que hace uso de ella. Es una práctica ejercida para mantener un tipo de dominación, en este caso no nos olvidamos de la categoría de “acumulación originaria”, que implica un proceso histórico que toma nuevas formas hasta nuestros días y que existe en las conciencias de algunos de los sujetos de representación social de la violencia que nos ocuparon, sin embargo, es una breve mención que surge como un pequeño brote que nos lleva a pensar que hay un germen histórico en el conocimiento del sector policial que si bien es difícil de abonar y tal vez no es necesario hacerlo, es importante advertir que las funciones policiales son las que empujan la práctica de la violencia y que ante ello hay una dificultad de mediación con este sector.

El estudio que aquí se presenta no pretende lavar la cara al sector policial, ni encubrir sus prácticas, rol histórico o tratarlo de manera condescendiente, sino reflexionar porque es que en su representación social de la violencia hay una tendencia a explicar los motivos por los que consideran que ellos son víctimas de la violencia y no tanto practicantes de esta. En primer lugar, como ya mencionamos junto con Garriga (2016), es porque los policías no desean ser denominados como violentos, pues profundiza la estigmatización que se cierne sobre de ellos como aparato represivo. En segundo lugar, y más importante, porque como trabajadores, forman parte de un aparato particular que recibe y ejerce la violencia, pues no están exentos de

la contradicción o relaciones que establecen como trabajadores sujetos a condiciones laborales, a su misma institución y a la estructura jerárquica que ejerce el poder de manera violenta.

Mencionamos en el inicio de este trabajo que la violencia no se resolvía ni a través del uso de políticas públicas o de las fuerzas del orden, el problema radica aquí en la forma en la que la violencia se reproduce. Este enfoque no se concilia con otros como el de Galtung (2013), que plantean a la violencia como dos formas de expresión que dependen de quien la ejerce — estructural o directa—, tampoco se alinea con una perspectiva que entiende a la violencia como un problema inherente a la cultura en la que el conflicto surge de los significados diferentes sobre un mismo objeto y que promueven la resolución de conflictos únicamente por vía de la tolerancia o la producción de políticas públicas inclusivas (Žižek, 2019), porque, aunque pasa por ámbitos culturales, la violencia es principalmente una relación social, una forma de manifestar agencia y expresar una diferencia, un equilibrio de fuerzas, en suma, la defensa de un tipo de mundo y de mando. Un enfoque así requiere desmoralizar la idea de violencia y aproximarse, tal y como lo hizo Benjamin (1985), analizando sus orígenes, que implican su carácter conservador y fundador del derecho¹²¹. En el caso de la policía, por ejemplo, esta tiene esta doble función, la primera de fundación del derecho imponiéndolo por la fuerza del orden institucional¹²², la segunda, como conservadora del orden creado, donde se instrumentaliza para la primera función. Siendo de esta forma, es entendible que exista una vena de la violencia que trastoque la misma institución, pues esta es susceptible de actuar contra sus propios integrantes para mantener un orden social instituido o para alcanzar los fines que el Estado se plantea y que no puede realizar más que por vía de la imposición¹²³.

¹²¹ “Pues en el ejercicio del poder de vida y muerte el derecho se confirma más que en cualquier otro acto jurídico. Pero en este ejercicio, al mismo tiempo, una sensibilidad más desarrollada advierte con máxima claridad algo corrompido en el derecho, al percibir que se halla infinitamente lejos de condiciones en las cuales, en un caso similar, el destino se hubiera manifestado en su majestad. Y el intelecto, si quiere llevar a término la crítica tanto de la violencia que funda el derecho como la de la que lo conserva, debe tratar de reconstruir en la mayor medida tales condiciones” (Benjamin, 1985, p- 26). Es decir, hay que reconocer en qué condiciones la violencia se produce como herramienta que funda y conserva el derecho, un ejercicio que tratamos de realizar en el inicio de este proyecto.

¹²² “La policía es un poder que funda, pues la función específica de este último no es la de promulgar leyes, sino decretos emitidos con fuerza de ley” (Benjamin, 1985, p. 26). La policía establece ordenes sociales — normatividades— por medio de la fuerza, es decir, establece formas de comportamiento fuera del ámbito jurídico por la vía de la coerción social.

¹²³ “Incluso “el derecho” de la policía marca justamente el punto en que el estado, sea por impotencia, sea por las conexiones inmanentes de todo ordenamiento jurídico, no se halla ya en grado de garantizarse —mediante el ordenamiento jurídico— los fines empíricos que pretende alcanzar a toda costa. Por ello la policía interviene “por razones de seguridad” en casos innumerables en los que no subsiste una clara situación jurídica cuando no acompaña al ciudadano, como una vejación brutal, sin relación alguna con fines jurídicos, a lo largo de una vida regulada por ordenanzas, o directamente no lo vigila” (Benjamin, 1985, p. 27). La policía interviene en la sociedad con el uso de la violencia sin mediaciones jurídicas, se vale de su carácter institucional —objetivo, sin sujeto— para evadir los supuestos jurídicos que le impedirían actuar violentamente.

Del otro lado de la Luna se encuentra la sociedad civil, que en los dichos y en los actos también practica la violencia, en numerosas ocasiones, oponiéndose a la violencia policial. Mantenemos la idea de que la violencia es una relación social, porque sólo así podemos entender que en el seno de las sociedades actuales sea posible ver diversos sectores sociales enfrentándose con diversas prácticas de la violencia —como las que vimos en nuestro análisis de resultados—, ya sea para como medio para obtener fines, como defensa ante situaciones de vulnerabilidad o como manifestación del poder. La sociedad civil es diferente de la policía en el uso de la violencia, ya que esta sólo la usa en los momentos donde los pactos o contratos sociales entre estas dos instancias se rompen, cuando la policía deja de ser garante de seguridad usando la violencia y esta pasa a ser una herramienta de la sociedad civil para protegerse y ejercer de facto todo lo que había entregado de jure, como la misma capacidad de defensa, de acción frente a situaciones de desigualdad de poderes o fuerza y como posibilidad de fundar un nuevo orden social acorde a sus intereses. En síntesis, la violencia es la disputa por el equilibrio, una correlación de fuerzas.

Como pudimos ver en el capítulo dos, hay muy pocos estudios que versen estrictamente sobre la representación social de la violencia en policías, por lo que muchas de las conclusiones a las que llegamos tienen como sustento los mismos datos recabados en este estudio.

En nuestro estudio es posible observar que la forma de objetivar la violencia es diferente en hombres y mujeres, ya que estas últimas le dan mayor peso al acoso laboral ejercido por el poder y a la violencia masculina expresada a través de una jerarquía de género, mientras que en los hombres el poder conjugado con una jerarquía tiene más peso. Estos paralelismos nos hacen pensar que hay una relación de tensión entre hombres y mujeres que se expresa de manera más notable cuando uno de los dos opuestos se encuentra en una posición desde donde puede ejercer el poder, sobre todo cuando la posición subordinada la encarna una mujer y la posición de poder un hombre. Si ponemos atención a los mapas de códigos podemos darnos cuenta de que en los hombres la objetivación tiende preponderantemente a separar cada subcategoría de tal manera de que se vuelven prácticas aisladas, actos aislados o al menos identificados como eventos que ocurren cotidianamente en la operatividad sin algún tipo de lógica específica, a excepción de aquellos que se ejercen desde el poder, contrario a la visión de las mujeres, en la que se pueden identificar patrones más consistentes cuya lógica radica en la violencia como el ejercicio del poder, los golpes e insultos dentro de una dinámica de violencia de género y un conjunto de prácticas diversas y de carácter más delictivo, incluso llegando a realizar tipificaciones de la violencia.

En el ámbito de la representación social una de las categorías más importantes es la del núcleo figurativo, ya que redondea el fenómeno y permite tener una aproximación más concreta, casi material del objeto de representación. En este caso la interacción entre subcategorías, permiten imaginar incluso como son las interacciones de los policías en la vida cotidiana que dan forma a su idea de violencia. Así tenemos la “Explotación laboral”, en la que la dinámica principal es la extensión de la jornada laboral; la “Jerarquía de género”, en la que hay un mando identificado con un género que se ubica en una posición de poder y es el que produce la violencia; las “Instituciones”, principalmente la policial como entidades de violencia; el “Poder” como la cualidad desde la que se ejerce la violencia cuando existe la posibilidad de ejercer un tipo de coerción hacia un subordinado; y “Golpes e insultos”, ejercidos principalmente por ciudadanos en contextos diversos como marchas o eventos aleatorios. En ese sentido, las ideas que tienen los policías sobre la violencia son dos: una en la que es la institución a través de sus mandos que los explotan laboralmente y otra donde son los ciudadanos en marchas o situaciones diversas. Esto es relevante porque nos ayuda a entender quiénes son los violentadores y cómo responder en consecuencia.

La diversidad de las acciones frente a la violencia no corresponde del todo con lo que los policías piensan de la misma, su espectro de prácticas se ve reducido por las normas de actuación externas propias de la práctica policial, lo que homologa en buena medida lo que hombres y mujeres pueden realizar como policías frente a la violencia, sin embargo, destaca la capacidad del sector femenino de actuar de manera legal contra la violencia que sufre de manera directa en forma de acoso laboral y sexual por parte de sus mandos, esta categoría diferencia al sector femenino del masculino ya que es el único sector que la realiza al ser el sujeto directo de aquel tipo de violencia —sexual—.

En el caso de las mujeres las explicaciones de la violencia tienen un mayor peso en el poder —correlato del acoso laboral y sexual como objetivación y de las acciones legales que pueden tomar frente a estas como anclaje—, lo que nos daría una secuencia lógica en la que el poder es el origen de la violencia expresada a través del acoso laboral y sexual al que se responde de manera efectiva a través de vías legales. No podemos observar lo mismo en los hombres, que explican la violencia de manera mayoritaria con factores como la educación y las normas y valores, aspectos de carácter más subjetivo pero que difícilmente podríamos relacionar con el poder como su objetivación principal y el comportamiento normativo como su anclaje dominante. Hay que notar también que si es que existe una lógica en las explicaciones sobre el origen de los hombres esta radica en señalar la educación, la familia y

la casa-escuela, como precursores de la violencia, lo que contrasta con el punto de vista de las mujeres, que explican la violencia con un aspecto más social como el poder, aunque también consideran a la familia y la educación como factores importantes.

En tanto con las posibilidades percibidas de acción, consideramos la categoría como corolario en el que podemos identificar de manera más concreta las actitudes que los policías estarían dispuestos a trabajar para disminuir la violencia, una forma de articular lo que piensan sobre el fenómeno con una solución. Aquí las diferencias entre sexos disminuyen, incluso se equiparan en cuanto a la capacidad que muestran para ofrecer respuesta a la violencia como policía que como ciudadano, al tener más herramientas desde ese ámbito práctico. Tal vez en lugar de contrastar ambas posturas sería mejor entender como es que conforman un espectro de actitudes: en el caso de las acciones como policía hay actitudes más conciliadoras, de solución de conflictos, de mediación y solución por la vía legal, mientras que como ciudadano la educación —impartida a los niños—, los valores y la solidaridad devuelven formas de afrontamiento de la violencia que no implican una responsabilidad directa en conflictos.

Como pudimos ver, este trabajo presenta un análisis de la representación social de la violencia, pero el foco de atención son las prácticas que se derivan de ella, esto no significa que no existan otros medios o comportamientos que no impliquen la violencia, es más, en el trabajo descubrimos que para hacer frente a la violencia son más los recursos que pasan por prácticas no violentas que violentas, herramientas que son reconocidas y aprendidas por el sector policial por vía de la experiencia operativa y que tienen que ver con la presencia, el diálogo, la mediación, pero sobre todo, con el trato cordial con la ciudadanía, que ante este tipo de relación corresponde de mejor manera que a medidas violentas. Es así que en términos prácticos, es mejor fortalecer la formación humanística, reconocer esas prácticas que los policías llevan a cabo para reducir y combatir la violencia, sistematizarlas, teorizarlas y enseñarlas como herramientas útiles no sólo para enfrentar la violencia, sino como formadoras de nuevos sentidos comunes que permitan reconstruir desde sus cimientos la ideología policial y resignificar su labor hacia lo interno de la institución policial y hacia lo externo con la ciudadanía, en un contexto en el que la policía sigue existiendo y sigue teniendo incidencia en la construcción de la sociabilidad de la vida cotidiana, es decir, partimos de la idea de que en la situación de la existencia real de la policía y sus métodos coercitivos, es mejor aprender formas de mediar las situaciones de conflicto entre ciudadanía y sector policial para disminuir las tensiones que se viven y que potencialmente pueden llegar a ser peligrosas para ambos bandos.

Referencias.

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán. Pp. 11-32 y 195-214.
- Agudelo, L. Gómez, J. y cols. (2007). Representaciones sociales: otra perspectiva de estudio sobre la violencia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, (36), 224-236.
- Amaral, B. y Lino, L. (2021). Imaginarios y representaciones sociales sobre la violencia y la criminalidad organizada en Rio Branco (Acre, Brasil). *Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales*, (30), 27.
- Amigot, P. (2020). Género, poder y violencia. Un enfoque intersubjetivo. *Política y Sociedad*. 59 (1), 1-14.
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.
- Art. 8. Ley 21.965. *Fuerzas de seguridad: Policía Federal Argentina: Normas que regulan las relaciones entre la Institución y el personal policial y de éstos entre sí*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar>
- Benjamin, W. (1985). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Leviatán.
- Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*. (40). 65-76.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). Respuestas. *Por una Antropología Reflexiva*. México: Grijalbo. P. 43.
- Capella, M. (2013). *Representaciones sociales de la violencia e identidad social: centralidad de la violencia estructural entre ecuatorianos desempleados residentes en Madrid*. Trabajo de fin de Máster. Universidad Complutense de Madrid.
- Castorina, J., Barreiro, A. y Gracia, A. (2005). Las representaciones sociales y las teorías implícitas: una comparación crítica. *Educacao y Realidade*. (30), 201-222.
- Cerda, O., Cervantes, T. y cols. (1999). Representación social de la violencia: un prototipo de cognición. *Polis*. 101-131.

- Composto, C. y Navarro, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes Naturales en América Latina. En: Composto, C., y Navarro, M. (comps). *Territorios en disputa. despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Rosa Luxemburg Stiftung. Bajo Tierra Ediciones, 33-75.
- Correa, G. (2021). Seguridad en México en tiempos de la 4T. *Política y Gobierno*. XXVII, (2). 29-35.
- Doise, W., Valentim, J.P., 2015. Niveles de Análisis en Psicología Social. En: James D. Wright (editor en jefe), *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales y del Comportamiento*, 2a edición, (13), 899-903.
- Elizalde, M. y Reyes-Sosa, H. (2019). Representaciones sociales de la violencia en jóvenes ecuatorianos. *Revista de Psicología*. (37), 451-472.
- Espinoza, M. (1993). *La acumulación originaria de capital en México*. Tesis Profesional que para obtener el título de Licenciado en Economía Presenta. Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Economía.
- Farr, R. (1984). Las representaciones sociales. En: *Psicología Social II. Pensamiento y vida social: Psicología Social y Problemas Sociales*. Barcelona: Paidós.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, (2024). Estadísticas delictivas.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Euzkadi: Fundación Gernika Gogoratuz.
- Garriga, J. (2010). “Se lo merecen”. Definiciones morales del uso de la fuerza física entre los miembros de la policía bonaerense. *Programa Interuniversitario de Historia Política. Cuadernos de Antropología Social*. (32), 75-94.
- Garriga, J. (2012). “Un té de pirelli”. Los sentidos de la violencia para la policía de la provincia de Buenos Aires. *Question*, (33), 46-58.

- Garriga, J. (2013). Usos y representaciones del “olfato” policial entre los miembros de la policía bonaerense. *Dilema: Revista de estudios de conflicto e controle social*. (6), 489-509.
- Garriga, J. (2016). El *verdadero policía* y el *correctivo*. Esbozos para una interpretación de la violencia policial. *De Prácticas y Discursos*. (6), 1-23.
- Garriga, J. (2016). *El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial*. Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Garriga, J. (2016). Los sinsabores del verdadero policía. Representaciones laborales y legitimidad de la violencia policial. *Razón y Palabra*. (93), 724-742.
- Garriga, J. (2017). Violencia: desafíos conceptuales. *Revista Ensamblés*. (7), 7-11.
- Garriga, J. y Maglia, E. (2018). ¿Qué es un policía? Un estudio sobre las representaciones del trabajo policial. *Trabajo y Sociedad: Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias*. (31), 15-31.
- Garriga, J. (2020). Del “respeto” al control social. Sobre la productividad de la violencia policial. *Trampas de la comunicación y la cultura*. (85), 1-17.
- Garriga, J. (2021). La violencia como recurso. Sobre modos de uso, condiciones y cadenas. *Delito y Sociedad*. (52), 1-16.
- Garriga, J. y Galvani, I. (2015). Ya no soy el mismo. Mutaciones de la subjetividad entre los cadetes de la Escuela de la Policía Federal Argentina. *Oficios Terrestres*. (32), 24-41.
- Gobierno de México, (2018). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Resumen del documento presentado por el Presidente de la República al senado de la República*.
- Goffman, E. (1991). *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gramsci, A. (2018). Internacionalismo y política nacional. En: Sandoval, E. (comp). *Leer nuestro tiempo, leer en Antonio Gramsci*. Versonautas. 62.
- Ibarra, M. (2021). Representaciones sociales sobre la narcoviencia en jóvenes universitarios del Estado de México. *Psicumex*, (11), 1-21.

- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: *Psicología Social II. Pensamiento y vida social: Psicología Social y Problemas Sociales*. Barcelona: Paidós.
- Juárez, J., Silva, I., Olivares, O., & Tinoco, J. (2013). La construcción de los mundos políticos: elecciones y economía en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, XXIII(1-2), 131-155.
- Kosik, K. (1985). Dialéctica de la totalidad concreta. En: *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.
- Landini, F. (2008). Representaciones sociales: algunas reflexiones críticas a partir de un trabajo de investigación etnográfico. *Acta académica*. 74-77.
- Loizo, J., Vuanello, R. y cols. (2016). Representaciones de efectivos de la policía de San Luis sobre las personas trans. *Acta académica*. 1-19.
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência &Saúde Coletiva*. 17 (3), 613-619.
- Marx, K. (1985). La llamada acumulación originaria. En: *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I/Vol. 3. Libro Primero. El proceso de producción de capital*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Marx, K. (1985). La moderna teoría de la colonización. En: *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I/Vol. 3. Libro Primero. El proceso de producción de capital*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Menéndez, E. (2012). Violencia en México: las explicaciones y las ausencias. *Alteridades*, (43), 177-192.
- Moliner, P. y Lo Monaco, P. (2017). Métodos de asociación verbal para las ciencias humanas y sociales. Fundamentos conceptuales y aspectos prácticos. UAM Iztapalapa: Gedisa.
- Mora, M. (2022). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, (2), 1-25.
- Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Argentina: Huemul.
- Moscovici, S. y Hewstone, M. (1986). De la ciencia al sentido común. *Dialnet*, (2), 710.

- Olivier, B. (2016). La violencia en la era de la hegemonía neoliberal. En: Pavón, D. y Lara, (coords.). *De la pulsión de muerte a la represión del Estado. Marxismo y Psicoanálisis ante la violencia estructural del capitalismo*. México: Porrúa.
- Pavón, D. y Lara, N. (2016). Introducción. El capital chorrea sangre y lodo por todos los poros. En: Pavón, D. y Lara, (coords.). *De la pulsión de muerte a la represión del Estado. Marxismo y Psicoanálisis ante la violencia estructural del capitalismo*. México: Porrúa.
- Pellecer, F. (2010). *Violencia y su representación social en adolescentes: Intecap Escuintla*. Universidad de San Carlos de Guatemala: Escuela de Ciencias Psicológicas.
- Perera, M. (2003) A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas*. 1-35.
- Rangel, M. (2009). Teoría de la representación social: revisión de enfoques significativos para la investigación. *Revista Xhimai*, (7), 3-46.
- Rateau P. y Lo Monaco G. (2013). La teoría de las representaciones sociales: orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, (6), 22-42.
- Rios, A. (2014). Estudiar lo policial. Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta Sociológica. *Sociológica*, (81), 87-118.
- Rodríguez, O. (2017). “Ansiedad y angustia en el trabajo de campo con cuadrillas juveniles en Costa Rica”. *Revista Alteridades*. 27 (53), 45-55.
- Rouquette, (2010). La teoría de las representaciones sociales hoy: esperanzas e impases en el último cuarto de siglo. (1985-2009). *Polis*. (6), 133-140.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “Economía Política” del sexo. *Revista Nueva Antropología*, (8), 95-145.
- Rubira, R. y Puebla, B. (2017). Representaciones sociales y mediaciones: una lectura crítica desde la perspectiva latinoamericana de comunicación. *Barataria*, (22), 81-97.
- Salas, P. (2020) *Representaciones sociales de la violencia hacía la mujer en hombres y mujeres policías en una comisaría de Arequipa*. Arequipa-Perú: Universidad Católica de Santa María, Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades.

- Scheidler, F. (2020). *The End of the Megamachine: A Brief History of a Failing Civilization*. Zero Books.
- SESNSP. (2017). Incidencia Delictiva del Fuero Común 2012. SEGOB.
- SESNSP. (2018). *Resultados del diagnóstico de salarios y prestaciones de policías estatales y municipales del país*.
- SESNSP. (2023). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018*. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. SEGOB
- SESNSP. (2023). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2022*. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. SEGOB
- SESNSP. (2024). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2023*. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. SEGOB
- SSC. (2023). Acerca de. Misión y Visión.
- Urbina, F. (2019). *Representaciones sociales sobre la violencia estructural en moradores del barrio Lourdes de la parroquia de Cutuglagua en el periodo entre marzo-agosto del año 2019*. Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito.
- Urbina, J. (2021). ¿Hacia dónde va la teoría de las representaciones sociales? ¿Retracción, ralentización o posibilidad? *Informes Psicológicos*, 22(2), 135-149.
- Urbina, J. y Ovalles, G. (2018). Teoría de las representaciones sociales. Una aproximación al estado del arte en América Latina. *Psicogente*. 495-544.
- Zamora, J., (2021). Violencia sistémica, guerra y vida “sobrante” en la crisis terminal del capitalismo. *Iglesia Viva*. (287), 33-54.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. México: Paidós.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

Nº 00027

Matrícula: 2213801357

COTIDIANIDAD DE LA VIOLENCIA: PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES SOCIALES DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOGENÉTICA EN POLICÍAS PREVENTIVOS DEL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 16:00 horas del día 20 del mes de agosto del año 2024 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DRA. JUANA JUAREZ ROMERO
DR. JAVIER ALVAREZ BERMUDEZ
DR. MANUEL GONZALEZ NAVARRO

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN PSICOLOGÍA SOCIAL
DE: RICARDO GUTIERREZ GONZALEZ

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



RICARDO GUTIERREZ GONZALEZ
ALUMNO

REVISÓ



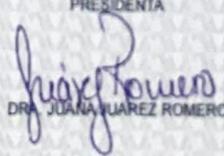
MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CSH



DRA. SONIA PEREZ TOLEDO

PRESIDENTA



DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

VOCAL



DR. JAVIER ALVAREZ BERMUDEZ

SECRETARIO



DR. MANUEL GONZALEZ NAVARRO